PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Trámite 18968
Código validación EUE1CWPWK6
Tipo de documento OFICIO
Fecha recepción 13-ene-2010 12:54
Numeración documento t.1295-snj-10-62
Fecha oficio 12-ene-2010
Remitente CORREA RAFAEL
Razón social PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Revise el estado de su trámite en:
http://tramites.asambleanacional.gov.ec/dts/estadoTramite.jsf

Anexa: 54 Fojas

Oficio No. T.1295-SNJ-10-62

Quito, 12 de enero de 2010

Señor Arquitecto
Fernando Cordero Cueva
PRESIDENTE
ASAMBLEA NACIONAL
En su despacho

De mi consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el número 2 del Artículo 134 de la Constitución de la República, y de conformidad con lo señalado en los Artículos 55 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presento a usted, y por su intermedio a la Asamblea Nacional, el **PROYECTO DE LEY DE DEPURACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL,** con la respectiva exposición de motivos, a fin de que se sirva disponer el trámite correspondiente para su aprobación.

Las leyes que propongo derogar suman 1425 y servirán como un aporte a la seguridad jurídica de la República.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

WRC/

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el ordenamiento jurídico ecuatoriano subsisten hasta la actualidad diferentes leyes que han perdido vigencia o que se encuentren obsoletas.

Dichas normas hasta el momento no han sido apartadas del ordenamiento jurídico, con lo cual se encontrarían aparentemente vigentes.

Ante tal situación, se ha visto comprometida en ocasiones la seguridad jurídica por la aplicación indebida de diferentes normas legales.

Por consiguiente, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica, resulta necesario apartar diferentes normas del ordenamiento jurídico, a través de una Ley que se oriente a depurarlo.

LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE en el curso del tiempo han sido suprimidas del régimen administrativo nacional varias entidades del sector público que en su época fueron creadas y reguladas por la normativa correspondiente, que formalmente aún subsiste en la legislación ecuatoriana;

QUE en la legislación nacional aún subsiste formalmente cierta normativa que en el pasado regulaba determinadas categorías de intereses pero que luego fue sustituida por cuerpos legales posteriores;

QUE a partir del año 1957 el Estado Ecuatoriano inició el proceso de desmonopolización de la producción, industrialización y distribución de alcoholes, fósforos, tabacos y sal, hasta entonces a cargo exclusivo del Estado, y que, no obstante que tal proceso terminó, aún subsisten formalmente en la legislación nacional varios cuerpos legales relativos a dichos monopolios;

QUE varias normas primarias que aún subsisten formalmente en la legislación nacional han perdido vigencia por la obsolescencia de sus preceptos, al haberse cumplidos sus objetivos, ora por haberse perfeccionado las adquisiciones dispuestas en tales normas, ora por haberse amortizados y extinguidos los créditos que fueron materia de las mismas, ora por haberse ejecutado los proyectos respectivos, ora por su manifiesta caducidad, ora por haberse perfeccionado las cesiones correspondientes y las transferencias de dominio previstas en dichas normas, ora por haberse contratado o concluido las obras correspondientes, ora por haberse cumplido la disposición respectiva, ora por haberse ejecutado los convenios correspondientes, ora por haberse perfeccionado las donaciones respectivas, ora por haberse ejecutado lo dispuesto en tales normas, ora por haberse efectuado las reorganizaciones edilicias ordenadas en ellas, ora por haberse inscrito las escrituras públicas respectivas, ora por haberse realizado las expropiaciones correspondientes, ora, en fin, por haberse cumplido el objeto de la normativa respectiva;

QUE la normativa referida en los considerandos que anteceden, no obstante su obsolescencia, aún se conservan formalmente en el universo jurídico ecuatoriano, con un estatus indefinido que podría ser mal interpretado en detrimento de la seguridad jurídica nacional; y,

QUE para evitar lo antedicho resulta aconsejable pronunciarse expresamente al respecto, mediante una ley, que declare expresamente la derogación o la no vigencia de la normativa en cuestión.

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, expide la siguiente

LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL

Art. 1.- Sin perjuicio de los efectos que en su momento se originaron y de los particulares que entonces dispusieron, se declaran abrogadas o en desuso, y, por tanto, sin vigencia las siguientes leyes, decretos legislativos, decretos supremos y decretos leyes de emergencia y más cuerpos legales que se determinan a continuación, que, no obstante su aparente vigencia formal, actualmente son inaplicables por su contenido:

1. Ley No. 2001-44, promulgada en el Registro Oficial No. 364 de fecha 9 de julio del 2001, sobre Condonación de Intereses y otros Recargos Adeudados al Instituto de Desarrollo Agrario-INDA.

2. Ley No. 44, promulgada en el Registro Oficial No. 257 de fecha 21 de agosto de 1989; y, el Decreto Ejecutivo No. 1091, promulgado en el Registro Oficial No. 336 de fecha 15 de diciembre de 1989, sobre la Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Económicas Populares (CONAUPE).

3. Ley No. 16, promulgada en el Registro Oficial No. 143 de fecha 7 de marzo de 1989; el Decreto Ejecutivo No. 509, promulgado en el Registro Oficial No. 150 de fecha 16 de marzo de 1989; y, sus reformas expedidas mediante Decretos Ejecutivos Nos. 909, 1572, 3828 y 119, promulgados en los Registros Oficiales Nos. 228, 402, suplemento del 954 y 25 de fechas 8 de julio de 1993, 18 de marzo de 1994, 28 de mayo y 13 de septiembre de 1996, respectivamente, sobre la Ley de la Secretaría Nacional de Desarrollo Administrativo (SENDA).

4. Ley No. 2, promulgada en el Registro Oficial No. 102 de fecha 10 de enero de 1985, relacionada con la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

5. Decreto Legislativo No. 76, promulgada en el Registro Oficial No. 80 de fecha 15 de septiembre de 1981; sus reformas expedidas mediante Ley No. 85, promulgada en el Registro Oficial No. 205 de fecha 19 de marzo de 1982; Ley No. 132, promulgada en el Registro Oficial No. 500 de fecha 26 de mayo de 1983; Ley No. 16, promulgada en el Registro Oficial No. 350 de fecha 8 de enero de 1986; y, Ley No. 85, promulgada en el Registro Oficial No. 492 de fecha 2 de agosto de 1990, relacionado con la Ley del Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, FODUR, y sus reformas.

6. Decreto Supremo No. 3811, promulgado en el Registro Oficial No. 9 de fecha 23 de agosto de 1979, sobre la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

7. Decreto Supremo No. 3605-B, promulgado en el Registro Oficial No. 883 de fecha 27 de julio de 1979; sus reformas expedidas mediante Ley No. 120, promulgada en el Registro Oficial No. 409 de fecha 12 de enero de 1983; y, el numeral 5 del artículo 166, de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, expedida mediante Decreto Ley No. 2, promulgado en el suplemento del Registro Oficial No. 930 de fecha 7 de mayo de 1992, relacionado con la Ley de Abono Tributario y sus reformas.

8. Decreto supremo No. 3177, promulgado en el Registro Oficial No. 765 de fecha 2 de febrero de 1979; sus reformas expedidas mediante Ley No. 83, promulgada en el Registro Oficial No. 152 de fecha 31 de diciembre de 1981; Ley No. 136, promulgada en el Registro Oficial No. 509 de fecha

8 de junio de 1983; Decreto Ley de Emergencia No. 29, promulgado en el Registro Oficial No. 532 de fecha 29 de septiembre de 1986; y, el numeral 2 del artículo 126 de la Ley No. 56, promulgada en el Registro Oficial No. 341 de fecha 22 de diciembre de 1989, relacionado con la Ley de Fomento de la Industria Automotriz y sus reformas.

Decreto Supremo No. 330, promulgado en el Registro Oficial No. 529 de fecha 8 de abril de 1974, que regula la Exoneración de Derechos Arancelarios en Importación de Materias Primas.

Decreto Supremo No. 1414, promulgado en el Registro Oficial No. 319 de fecha 28 de septiembre de 1971; sus reformas expedidas mediante Decreto Supremo No. 1707, promulgado en el Registro Oficial No. 351 de fecha 16 de noviembre de 1971; Decreto Supremo No. 1248, promulgado en el Registro Oficial No. 431 de fecha 13 de noviembre de 1973; Decreto Supremo No. 576-B, promulgado en el Registro Oficial No. 153 de fecha 19 de agosto de 1976; y, el numeral 70 del artículo 172, de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, expedida mediante Decreto Ley No. 2, promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No. 930 de fecha 7 de mayo de 1992, sobre la Ley de Fomento Industrial y sus reformas.

Decreto Supremo No. 1611, promulgado en el Registro Oficial No. 342 de fecha 1 de noviembre de 1971, sobre exoneración de Impuestos a Importación de Equipos para Radio Aficionados.

Decreto Ley de Emergencia No. 5, promulgado en el Registro Oficial No. 199 de fecha 27 de abril de 1953, sobre exoneración de Impuestos a Importación de Fungicidas.

9. Decreto Supremo No. 2888-A, promulgado en el Registro Oficial No. 683 de fecha 2 de octubre de 1978, sobre la Ley del Consejo Superior de Energía y del Instituto Nacional de Energía (INE).

10. Decreto Supremo No. 1809, promulgado en el Registro Oficial No. 425 de fecha 19 de septiembre de 1977.

11. Decreto Supremo No. 1683-A, promulgado en el Registro Oficial No. 397 de fecha 9 de agosto de 1977, sobre la Ley de la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios y Agroindustriales (ENAC).

12. Decreto Supremo No. 1683, promulgado en el Registro Oficial No. 397 de fecha 9 de agosto de 1977, sobre la Ley de la Empresa Nacional de Productos Vitales (ENPROVIT).

13. Decreto Supremo No. 813, promulgado en el Registro Oficial No. 197 de fecha 21 de octubre de 1976; y, el Decreto Supremo No. 3796, promulgado en el Registro Oficial No. 8 de fecha 22 de agosto de 1979, sobre la Ley que Regula la Comisión Ecuatoriana de Bienes de Capital (CEBCA), y su reforma.

14. Decreto Supremo No. 943, promulgado en el Registro Oficial No. 937 de fecha 24 de noviembre de 1975.

15. Decreto Supremo No. 659-C, promulgado en el Registro Oficial No. 868 de fecha 15 de agosto de 1975, sobre la Ley del Sistema Nacional de Proyectos.

16. Decreto Supremo No. 312, promulgado en el Registro Oficial No. 795 de fecha 5 de mayo de 1975; el Decreto Supremo No. 833, promulgado en el Registro Oficial No. 204 de fecha 1 de noviembre de 1976; y, el Decreto Supremo No. 2350, promulgado en el Registro Oficial No. 556 de fecha 31 de marzo de 1978 sobre regulaciones jurídicas de los Comités Regionales de

Apelación creados para conocer y resolver las controversias de tierras originadas por la aplicación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización.

17. Decreto Supremo No. 1242, promulgado en el Registro Oficial No. 698 de fecha 10 de diciembre de 1974, sobre la Ley de la Empresa Nacional del Semen (ENDES).

18. Decreto Supremo No, 447, promulgado en el Registro Oficial No. 549 de fecha 9 de mayo de 1974, que regula el remate de vehículos por parte de la Comisión de Tránsito del Guayas.

19. Decreto Supremo No. 1385, promulgado en el Registro Oficial No. 457 de fecha 20 de diciembre de 1973; sus reformas expedidas mediante Decreto Supremo No. 27, promulgado en el Registro Oficial No. 474 de fecha 17 de enero de 1974; y, el artículo 44 de la Ley No. 15, promulgada en el Registro Oficial No. 136 de fecha 24 de febrero de 1989, sobre la Ley del Fondo Nacional de Preinversión (FONAPRE), y sus reformas.

20. Decreto Supremo No. 1246, promulgado en el Registro Oficial No. 431 de fecha 13 de noviembre de 1973; y, el Decreto Supremo No. 487, promulgado en el Registro Oficial No. 554 de fecha 16 de mayo de 1974, que regula el Programa Nacional de Saneamiento Ambiental.

21. Decreto Supremo No. 1011, promulgado en el Registro Oficial No. 383 de fecha 4 de septiembre de 1973, sobre remate de objetos recaudados por el Servicio de Investigación Criminal, SIC.

22. Decreto Supremo No. 552, promulgado en el Registro Oficial No. 317 de fecha 31 de mayo de 1973, sobre el régimen de personal de CEPE.

23. Decreto Supremo No. 04-J, promulgado en el Registro Oficial No. 225 de fecha 16 de enero de 1973; y, el Decreto Supremo No. 779, promulgado en el Registro Oficial No. 345 de fecha 10 de julio de 1973, sobre la Ley de la Empresa Pesquera Nacional (EPNA), y sus Estatutos.

24. Decreto Supremo No. 1187, promulgado en el Registro Oficial No. 171 de fecha 25 de octubre de 1972, que crea una comisión de duración limitada, con la finalidad de coordinar y supervisar los trabajos de modernización de la administración aduanera y arancelaria.

25. Decreto Supremo No. 22, promulgado en el Registro Oficial No. 394 de fecha 14 de enero de 1972, que declara la prescripción de todos los títulos de crédito correspondientes a ejercicios fiscales anteriores a 1960.

26. Decreto Supremo No. 1778, promulgado en el Registro Oficial No. 363 de fecha 2 de diciembre de 1971, que aplica la facultad concedida al Ministro de Recursos Naturales y Turismo para que todo saldo no utilizable de cualquier cuenta o asignación, que tenga el carácter de sobrante o remanente, ingrese a una cuenta denominada "Turismo Social", a órdenes del Ministerio del Ramo, en el Banco Nacional de Fomento y sea utilizado únicamente en ejecución de obras.

27. Decreto Supremo No. 1594, promulgado en el Registro Oficial No. 339 de fecha 27 de octubre de 1971, sobre la Ley del Servicio Nacional de Almacenes de Libros (SNALME).

28. Decreto Supremo No. 1005-H, promulgado en el Registro Oficial No. 267 de fecha 15 de julio de 1971; y, su reforma expedida mediante Decreto Supremo No. 3322, promulgado en el Registro Oficial No. 801 de fecha 28 de marzo de 1979, sobre la Ley de la Empresa de Suministros del Estado y su reforma.

29. Decreto Supremo No. 1001, promulgado en el Registro Oficial No. 124 de fecha 18 de diciembre de 1970; y, su reforma dictada mediante Decreto Supremo No. 840, promulgado en el Registro Oficial No. 910 de fecha 15 de octubre de 1975, sobre la declaratoria de utilidad pública tierras destinadas al cultivo del arroz.

30. Decreto Legislativo No. 177, promulgado en el Registro Oficial No. 180 de fecha 31 de julio de 1967, que incluye labores forestales en el trabajo obligatorio de las Fuerzas Armadas.

31. Decreto Legislativo No. 077, promulgado en el Registro Oficial No. 140 de fecha 5 de junio de 1967; sus reformas expedidas mediante Decreto Supremo No. 266, promulgado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 20 de agosto de 1970; y, el numeral 45 del artículo 172, de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, expedida mediante Decreto Ley No. 2, promulgado en el Suplemento del Registro Oficial 930 de fecha 7 de mayo de 1992, sobre el impuesto de cincuenta centavos a cada cajetilla de cigarrillos extranjeros para construcción de obras viales en las provincias de Manabí y El Oro, y sus reformas.

32. Decreto Legislativo No. 23, promulgado en el Registro Oficial No. 106 de fecha 14 de abril de 1967; el Decreto Supremo No. 409, promulgado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 9 de septiembre de 1963; y, el Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 973 de fecha 26 de noviembre de 1951, que crea y regula el funcionamiento de la Junta Autónoma de Ferrocarriles Quito - San Lorenzo.

33. Decreto Supremo No. 1551, promulgado en el Registro Oficial No. 158 de fecha 11 de noviembre de 1966; sus reformas expedidas mediante Decreto Supremo No. 3514, promulgado en el Registro Oficial No. 867 de fecha 4 de julio de 1979; y, mediante Ley No. 169, promulgada en el Registro Oficial No. 774 de fecha 27 de junio de 1984, sobre la Ley del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI), y sus reformas.

34. Decreto Supremo No. 869, promulgado en el Registro Oficial No. 99 de fecha 17 de agosto de 1966, sobre normas para el funcionamiento de la Oficina Nacional de Avalúos y Catastros.

35. Decreto Supremo No. 2527-A, promulgado en el Registro Oficial No. 631 de fecha 22 de noviembre de 1965; y, su reforma expedida mediante Decreto Supremo No. 735, promulgado en el Registro Oficial No. 878 de fecha 29 de agosto de 1975, sobre el Arancel de Exportación y su reforma.

36. Decreto Supremo No. 2082, promulgado en el Registro Oficial No. 591 de fecha 22 de septiembre de 1965; y, su reforma expedida mediante Decreto Supremo No. 827, promulgado en el Registro Oficial No. 91 de fecha 4 de agosto de 1966, sobre el Reglamento para la operación de Puerto Bolívar y su reforma.

37. Decreto Supremo No. 1835, promulgado en el Registro Oficial No. 564 de fecha 16 de agosto de 1965, que crea el Fondo General de Asistencia Técnica.

38. Decreto Supremo No. 745, promulgado en el Registro Oficial No. 494 de fecha 6 de mayo de 1965; y, su reforma expedida mediante Decreto Supremo No. 2094, promulgado en el Registro Oficial No. 596 de fecha 29 de septiembre de 1965, que concede la exoneración de todos los impuestos fiscales, municipales, provinciales y especiales por un período de cinco años, a toda industria que se instale en la provincia de Esmeraldas, y su reforma.

39. Decreto Supremo No. 179, promulgado en el Registro Oficial No. 430 de fecha 4 de febrero de 1965; sus reformas expedidas mediante Decreto Supremo No. 175, promulgado en el Registro

Oficial No. 34 de fecha 7 de agosto de 1970; Decreto Supremo No. 448, promulgado en el Registro Oficial No. 80 de fecha 14 de junio de 1972; Decreto Supremo No. 487, promulgado en el Registro Oficial No. 554 de fecha 16 de mayo de 1974; Decreto Supremo No. 501, promulgado en el Registro Oficial No. 127 de fecha 12 de julio de 1976; y, el numeral 29 del artículo 172, de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, expedida mediante Decreto Ley No. 2, promulgado en el suplemento del Registro Oficial No. 930 de fecha 7 de mayo de 1992; sobre la Ley de Creación del IEOS, y sus reformas.

40. Decreto Supremo No. 2559, promulgado en el Registro Oficial No. 398 de fecha 18 de diciembre de 1964, que regula el carácter reservado de los fondos de represión del contrabando.

41. Decreto Supremo No. 1469-A, promulgado en el Registro Oficial No. 318 de fecha 25 de agosto de 1964, que prevé que los distribuidores y productores de medicinas concederán notas de crédito a las farmacias, boticas y droguerías.

42. Decretos Supremos Nos. 1110 y 1552, promulgados en los Registros Oficiales Nos. 317 y 158 de fechas 24 de agosto de 1964 y 11 de noviembre de 1966, respectivamente, que faculta a las Escuelas de Enfermeras de las Universidades del país, dictar o autorizar los cursos de enseñanza para auxiliares de enfermería.

43. Decreto Supremo No. 1354, promulgado en el Registro Oficial No. 311 de fecha 14 de agosto de 1964, que declara el "Día de las Comunicaciones Nacionales".

44. Decreto Supremo No. 128, promulgado en el Registro Oficial No. 163 de fecha 25 de enero de 1964; sus reformas dictadas por Decretos Supremos Nos. 705, 502-A, 1643, 2741, 2681, 3019, 14, 513 y 434; Decreto Legislativo No. 186; y, el numeral 26 del artículo 172, de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, expedida mediante Decreto Ley No. 2; promulgados en los Registros Oficiales Nos. 225 de fecha 13 de abril de 1964; 228 de fecha 16 de abril de 1964; 318 de fecha 25 de agosto de 1964; 398 de fecha 18 de diciembre de 1964; 378 de fecha 20 de noviembre de 1964; 423 de fecha 26 de enero de 1965; 424 de fecha 3 de febrero de 1965; 469 de fecha 31 de marzo de 1965; 64 de fecha 28 de junio de 1966; 172 de fecha 18 de julio de 1967; y, el número 26 del artículo 172 de la Ley 02 publicada en el Suplemento No. 930 de fecha 7 de mayo de 1992, respectivamente, sobre la Ley Constitutiva de la Superintendencia de Piladoras, y sus reformas.

45. Decreto Supremo No. 894, promulgado en el Registro Oficial No. 113 de fecha 25 de noviembre de 1963, que concede la jurisdicción coactiva al Ministerio de Obras Públicas, a las Empresas de Radio, Telégrafos y Teléfonos del Ecuador, de Teléfonos de Quito y Guayaquil, de Correos, y a la Dirección General de Obras Públicas.

46. Decreto Supremo No. 435, promulgado en el Registro Oficial No. 58 de fecha 18 de septiembre de 1963, que regula la jurisdicción coactiva de las Juntas de Asistencia Social.

47. Decreto Supremo No. 436, promulgado en el Registro Oficial No. 57 de fecha 17 de septiembre de 1963; y, su reforma expedida mediante Decreto Supremo No. 858, promulgado en el Registro Oficial No. 120 de fecha 3 de diciembre de 1963, que regula los derechos y atribuciones de los Consejeros Comerciales en el Exterior, y su reforma.

48. Codificación s/n, de la Ley de Arrendamiento de Terrenos Destinados al Cultivo de Arroz, promulgada en el suplemento del Registro Oficial No. 356 de fecha 6 de noviembre de 1961.

49. Codificación s/n, de la Ley de Asistencia Social, promulgada en el suplemento del Registro Oficial No. 356 de fecha 6 de noviembre de 1961.

50. Codificación de la Ley de Riego y Saneamiento del Suelo, promulgada en el suplemento del Registro Oficial No. 1202 de fecha 20 de agosto de 1960, y su reforma dictada por Decreto Supremo No. 1551, promulgado en el Registro Oficial No. 158 de fecha 11 de noviembre de 1966.

51. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 987 de fecha 8 de diciembre de 1959; y, su reforma, contenida en el numeral 14 del artículo 172, del Decreto Ley No. 2, promulgado en el suplemento del Registro Oficial No. 930 de fecha 7 de mayo de 1992, que crea el Fondo Hospitalario Nacional.

52. Decreto Ley de Emergencia No. 15, promulgado en el Registro Oficial No. 861 de fecha 6 de julio de 1959, que regula la forma de transferir el dominio de los predios del Estado.

53. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 524 de fecha 29 de mayo de 1958, que establece a la Junta Nacional de Control de Precios como el ente encargado de fijar y vigilar los precios de distribución y de venta al público de los medicamentos de uso humano.

54. Decreto Ley de Emergencia No. 18, promulgado en el Registro Oficial No. 495 de fecha 23 de abril de 1958; sus reformas expedidas mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, promulgado en el Registro Oficial No. 562 de fecha 12 de julio de 1958; y, Decreto Supremo No. 128-P, promulgado en el Registro Oficial No. 208 de fecha 18 de marzo de 1964, que regula el Transporte de Carga Importada por o para el Gobierno y sus reformas.

55. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 386 de fecha 13 de diciembre de 1957; sus reformas expedidas mediante Decreto Legislativo No. 69-12, promulgado en el Registro Oficial No. 172 de fecha 6 de mayo de 1969; y, Ley No. 28, promulgada en el Registro Oficial No. 524 de fecha 17 de septiembre de 1986, que crea impuestos a la importación del trigo.

56. Decreto Ley de Emergencia No. 18, promulgado en el Registro Oficial No. 1153 de fecha 21 de junio de 1956, que regula el financiamiento de la Campaña de Erradicación de la Malaria.

57. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 736 de fecha 8 de febrero de 1955; y, su reforma expedida mediante Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 169 de fecha 25 de marzo de 1957, que prohíbe el ejercicio de odontología a quien no tuviere el título profesional.

58. Decreto Ley de Emergencia No. 19, promulgado en el Registro Oficial No. 527 de fecha 29 de mayo de 1954; sus reformas expedidas mediante Decreto Ley de Emergencia No. 26, promulgado en el Registro Oficial No. 563 de fecha 14 de julio de 1958; Decreto Ley de Emergencia No. 40, promulgado en el Registro Oficial No. 281 de fecha 4 de agosto de 1961; Decreto Supremo No. 2662, promulgado en el Registro Oficial No. 636 de fecha 29 de noviembre de 1965; Decreto Supremo No. 595, promulgado en el Registro Oficial No. 81 de fecha 16 de octubre de 1970; Decreto Supremo No. 1337, promulgado en el Registro Oficial No. 191 de fecha 24 de noviembre de 1972; Decreto Supremo No. 1383, promulgado en el Registro Oficial No. 197 de fecha 4 de diciembre de 1972; y, Decreto Supremo No. 279, promulgado en el Registro Oficial No. 272 de fecha 26 de marzo de 1973, que creó la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

59. Decreto Ley de Emergencia No. 7, promulgado en el Registro Oficial No. 446 de fecha 20 de febrero de 1954, que regula el Instituto de Investigaciones Veterinarias del Litoral.

60. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 76 de fecha 2 de diciembre de 1948; y su reforma expedida mediante Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 386 de fecha 13 de diciembre de 1949, que regula el Seguro de Cesantía Militar.

61. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 828 de fecha 8 de marzo de 1947, que regula la profesión de ingenieros y arquitectos.

62. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 757 de fecha 11 de diciembre de 1946, que crea el impuesto adicional al predial urbano para la pavimentación de Quito.

63. Decreto Supremo No. 1669, promulgado en el Registro Oficial No. 656 de fecha 9 de agosto de 1946, que dispone la organización del Consejo Nacional de Educación.

64. Decreto Legislativo No. 1019, promulgado en el Registro Oficial No. 603 de fecha 7 de junio de 1946, que regula las listas de precios de mercaderías.

65. Decreto Supremo No. 414, promulgado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 28 de julio de 1944, que regula las Obras de Urbanización y Saneamiento Municipal.

66. Decreto Supremo No. 224, promulgado en el Registro Oficial No. 33 de fecha 10 de julio de 1944, que regula la prohibición de ejercer dos cargos públicos.

67. Decreto Legislativo No. 4, promulgado en el Registro Oficial No. 1233 de fecha 5 de octubre de 1900; y, el Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 538 de fecha 10 de junio de 1942, que regulan la administración de cementerios.

68. Decreto Supremo No. 7, promulgado en el Registro Oficial No. 3 de fecha 13 de agosto de 1938, que establece premios para los hipódromos de Quito y Guayaquil.

69. Decreto Supremo No. 404, promulgado en el Registro Oficial No. 172 de fecha 25 de mayo de 1938, que regula el control y ejercicio de los servicios aeronáuticos.

70. Decreto Supremo No. 97, promulgado en el Registro Oficial No. 2 de fecha 12 de agosto de 1937, que regula la Escuela para Trabajadores Analfabetos.

71. Decreto Supremo No. 382, promulgado en el Registro Oficial No. 498 de fecha 26 de mayo de 1937, que impide la explotación fraudulenta de la pesca en los mares territoriales del Archipiélago de Colón.

72. Decreto Supremo No. 55, promulgado en el Registro Oficial No. 491 de fecha 17 de mayo de 1937, que regula la censura de películas cinematográficas.

73. Decreto Supremo No. 156, promulgado en el Registro Oficial No. 484 de fecha 8 de mayo de 1937, que regula la inscripción de piladoras de arroz.

74. Decreto Supremo No. 249, promulgado en el Registro Oficial No. 468 de fecha 19 de abril de 1937, sobre el Reglamento de la Oficina de Enganche de Gente de Mar.

75. Decreto Supremo No. 95, promulgado en el Registro Oficial No. 369 de fecha 19 de diciembre de 1936, que regula la elaboración y venta de pan.

76. Decreto Supremo No. 209, promulgado en el Registro Oficial No. 159 de fecha 6 de abril de 1936; su reforma expedida mediante Decreto No. 371, promulgado en el Registro Oficial No. 199 de fecha 26 de mayo de 1936; y, el Decreto Ley de Emergencia No. 30, promulgado en el Registro Oficial No. 864 de fecha 9 de julio de 1955, que regula la intervención Bananera de Exportación.

77. Decreto Supremo No. 30, promulgado en el Registro Oficial No. 24 de fecha 26 de octubre de 1935; y, el Decreto Supremo No. 31, promulgado en el Registro Oficial No. 99 de fecha 4 de agosto de 1926, que creó la Inspección General del Trabajo, dependiente del Ministerio de Previsión Social, Agricultura y Comercio, y su Reglamento General.

78. Decreto Supremo No. 3, promulgado en el Registro Oficial No. 14 de fecha 15 de octubre de 1935; su reforma expedida mediante Decreto Supremo No. 26, promulgado en el Registro Oficial No. 153 de fecha 30 de marzo de 1936; y, el Decreto Supremo No. 176, promulgado en el Registro Oficial No. 25 de fecha 30 de junio de 1944, que constituye y regula la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores.

79. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 40 de fecha 8 de diciembre de 1933, sobre la Ley de Derecho de Habeas Corpus.

80. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 11 de fecha 4 de noviembre de 1933; y, el Decreto Ley de Emergencia No. 14, promulgado en el Registro Oficial No. 916 de fecha 15 de septiembre de 1951, que organiza campañas sanitarias para combatir el paludismo.

81. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 756 de fecha 30 de septiembre de 1928, sobre la Ley de Servicio Diplomático.

82. Decreto Supremo No. 242, promulgado en el Registro Oficial No. 716 de fecha 15 de agosto de 1928, que regula la Instalación de Radio Clubes.

83. Decreto Supremo No. 188, promulgado en el Registro Oficial No. 706 de fecha 2 de agosto de 1928, que creó el cargo de Procurador General de la Nación.

84. Decreto Supremo No. 5, promulgado en el Registro Oficial No. 561 de fecha 8 de febrero de 1928; y, el Decreto Supremo No. 722, promulgado en el Registro Oficial No. 81 de fecha 7 de septiembre de 1944, que crea y regula el Título de Experto en Ciencia y Práctica Sanitaria; y, Ley de Escalafón Sanitario.

85. Decreto Supremo No. 85, promulgado en el Registro Oficial No. 422 de fecha 27 de agosto de 1927, sobre el Reglamento para el Servicio de Apartados de Correos.

86. Decreto Supremo No. 67, promulgado en el Registro Oficial No. 185 de fecha 16 de noviembre de 1926; sus reformas expedidas mediante Decreto No. 3, promulgado en el Registro Oficial No. 230 de fecha 21 de enero de 1930; y, por Decreto No. 122, promulgado en el Registro Oficial No. 322 de fecha 23 de octubre de 1936.

87. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 170 de fecha 29 de octubre de 1926, sobre los reglamentos relativos a la marina mercante.

88. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 128 de fecha 8 de septiembre de 1926, sobre Construcciones, Reparaciones, Conservación y modificación de las naves mercantes.

89. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 123 de fecha 2 de septiembre de 1926, sobre buques de la Armada.

90. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 93 de fecha 28 de julio de 1926, sobre Equipo de Buques Mercantes.

91. Decreto Supremo s/n, promulgados en el Registro Oficial No. 59 de fecha 16 de junio de 1926, sobre navegación de la Marina Mercante.

92. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 26 de mayo de 1926, sobre Ascenso para la Armada.

93. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 121 de fecha 4 de diciembre de 1925; y, su reforma expedida mediante Decreto Supremo No. 525, promulgado en el Registro Oficial No. 167 de fecha 29 de enero de 1926, sobre la introducción de animales y vegetales.

94. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 82 de fecha 19 de octubre de 1925, que regula caminos comunales y senderos.

95. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 31 de fecha 17 de agosto de 1925; y, su reforma expedida mediante Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 11 de septiembre de 1925, que regula comercio interno de víveres y alimentos.

96. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 328 de fecha 17 de octubre de 1921, que crea impuestos para la Defensa Nacional.

97. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 188 de fecha 27 de abril de 1921, que regula la prohibición de inmigración China en el territorio de la República.

98. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 341 de fecha 24 de octubre de 1917, sobre el procedimiento para juicios de linderación.

99. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 506 de fecha 14 de mayo de 1914, que regula la exportación de caña rolliza y lana de ceibo.

100. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 343 de fecha 25 de octubre de 1913, sobre medidas para evitar el contrabando.

101. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 114 de fecha 18 de enero de 1913, que regula la jubilación de los telegrafistas.

102. Decreto Legislativo No. 4, promulgado en el Registro Oficial No. 38 de fecha 18 de octubre de 1911, que regula la Contabilidad Fiscal.

103. Decreto Legislativo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 1105 de fecha 18 de noviembre de 1909, que regula lo relativo a los apoderados de compañías extranjeras.

Art. 2.- Sin perjuicio de los efectos que en su momento originaron y de los particulares que entonces dispusieron, se declaran abrogadas o en desuso y, por tanto, sin vigencia, todas las normas que en el

pasado se expidieron con relación al monopolio estatal o fiscal, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 1** de esta Ley.

Art. 3.- Sin perjuicio de los efectos que en su momento originaron y de los particulares que entonces dispusieron, se declaran sin vigencia las normas primarias siguientes:

1. Las que, una vez expedidas, perdieron su vigor legal cuando cumplieron totalmente su único objetivo, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 2** de esta Ley;

2. Las que se expidieron para la adquisición de bienes por parte del Estado y de otras instituciones de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, que perdieron su vigor legal cuando tales bienes fueron adquiridos, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 3** de esta Ley;

3. Las que se expidieron para la contratación de créditos a favor del Estado o de otras instituciones de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, que perdieron su vigor legal cuando tales créditos fueron contratados y amortizados o pagados, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 4** de esta Ley;

4. Las que se expidieron para la ejecución o realización de proyectos públicos, que perdieron su vigor legal cuando la ejecución de tales proyectos fue contratada y realizada, como, por ejemplo, la que consta en el listado contenido en el **Apéndice No. 5** de esta Ley;

5. Las que perdieron su vigencia por caducidad, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 6** de esta Ley;

6. Las que perdieron su vigencia cuando las cesiones dispuestas por ellas se perfeccionaron, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 7** de esta Ley;

7. Las que perdieron su vigencia cuando las transferencias de dominio dispuestas por ellas se perfeccionaron, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 8** de esta Ley;

8. Las que se expidieron para la contratación de obras públicas, que perdieron su vigor legal cuando las obras fueron contratadas o concluidas, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 9** de esta Ley;

9. Las que perdieron su vigencia cuando se cumplieron las disposiciones ordenadas en ellas, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 10** de esta Ley;

10. Las que se expidieron para la celebración de convenios, que perdieron su vigor legal cuando tales convenios fueron celebrados y ejecutados, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 11** de esta Ley;

11. Las que aún subsisten formalmente en el ordenamiento jurídico a pesar de haberse cumplido el objeto de las disposiciones respectivas, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 12** de esta Ley;

12. Las que se expidieron para la ejecución de ciertas donaciones de bienes públicos, que perdieron su vigor legal al haberse perfeccionado las mismas, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 13** de esta Ley;

13. Las que perdieron su vigencia cuando se ejecutaron, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 14** de esta Ley;

14. Las que perdieron su vigencia cuando se otorgaron las escrituras públicas por las que debieron formalizarse los actos o contratos autorizados en ellas, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 15** de esta Ley; y,

15. Las que se expidieron para declarar expropiaciones, que perdieron su vigor legal al haberse ejecutado las mismas, como, por ejemplo, las que constan en el listado contenido en el **Apéndice No. 16** de esta Ley.

Art. 4.- Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, se declaran sin vigencia las normas reglamentarias que en su momento se dictaron como consecuencia o con relación a las normas primarias mencionadas en dichos artículos, mediante Decretos, Acuerdos y Resoluciones de la Función Administrativa, mediante Resoluciones de los Organismos de Control o mediante Ordenanzas de los Concejos Cantonales o de los Consejos Provinciales.

Art. 5.- Las declaratorias contenidas en los artículos que anteceden no afectarán de manera alguna los derechos ni las obligaciones que en su momento se hubieren adquirido o contraído por virtud de la normativa que en esta ley se ha declarado sin vigencia.

Art. 6.- La presente ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada

APENDICE No. 1

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Auténtico No. 1 de fecha 25 de septiembre de 1830, que suprime el estanco de aguardientes y establece una patente para los productores.

2. Ley s/n, promulgada en el Registro Auténtico No. 1 de fecha 7 de noviembre de 1832, que aumenta la pensión que los destiladores introductores y vendedores de aguardientes al por menor pagan al establecimiento de Lazaretos.

3. Ley s/n, promulgada en el Registro Auténtico No. 100 de fecha 15 de agosto 1835, que estanca el ramo de aguardientes prohíbe la introducción de los de caña y sus compuestos en los puertos de la República.

4. Ley s/n, promulgada en el Registro Auténtico No. 35 de fecha 31 de marzo de 1837, que ordena que la destilación de aguardientes sea libre en la República, bajo las reglas y formalidades que previene esa Ley.

5. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Folleto No. 1857 de fecha 23 de noviembre de 1857, que distribuye la renta de aguardientes.

6. Decreto Legislativo s/n, promulgado en la Recopilación No. 1883 de fecha 15 de abril de 1884, sobre contribución por la destilación de aguardientes.

7. Decreto Legislativo s/n, promulgado en la Recopilación No. 1886 de fecha 30 de julio de 1886, reformatorio del Decreto de 30 de julio de 1885, sobre las rentas del Hospital de Latacunga, provenientes del impuesto al aguardiente.

8. Decreto Supremo No. 3, promulgado en el Registro Oficial No. 157 de fecha 21 de mayo de 1896, que ordena obtener patente mensual para la destilación de aguardiente y alcohol.

9. Decreto Legislativo No. 4, promulgado en el Registro Oficial No. 345 de fecha 14 de abril de 1897, que crea un impuesto adicional al litro de aguardiente en el cantón Loja, para la apertura de un camino al pueblo de Valladolid.

10. Decreto Legislativo No. 3, promulgado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 21 de abril de 1897, que crea un impuesto al aguardiente en la provincia de Cañar, para financiar obras públicas.

11. Decreto Legislativo No. 2, promulgado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 21 de abril de 1897, que crea un impuesto al litro de aguardiente en la provincia del Carchi, para financiar obras públicas.

12. Decreto Legislativo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 21 de abril de 1897, que crea el impuesto al litro de aguardiente en la provincia de León, para sostenimiento del hospital de Latacunga.

13. Decreto Legislativo No. 3, promulgado en el Registro Oficial No. 350 de fecha 22 de abril de 1897, que crea un impuesto al litro de aguardiente en la provincia del Azuay, para provisión de agua potable en Cuenca y las cabeceras del cantón.

14. Decreto Legislativo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 358 de fecha 1 de mayo de 1897, que crea un impuesto adicional al aguardiente en las provincias del Chimborazo, Tungurahua y cantón Yaguachi, para la continuación del camino de Pallatanga al puente de Chimbo.

15. Decreto Legislativo No. 2, promulgado en el Registro Oficial No. 364 de fecha 8 de mayo 1897, que crea derechos fiscales a la elaboración y consumo del tabaco.

16. Decreto Legislativo No. 3, promulgado en el Registro Oficial No. 396 de fecha 23 de junio de 1897, que exonera a la provincia del Tungurahua del impuesto adicional al litro de aguardiente.

17. Decreto Legislativo No. 3, promulgado en el Registro Oficial No. 402 de fecha 1 de julio de 1897, que reglamenta la administración de las salinas y fija el precio de la sal.

18. Decreto Legislativo No. 2, promulgado en el Registro Oficial No. 978 de fecha 23 de octubre de 1899, que destina a la construcción del camino de Sigsig a Gualaquiza, el impuesto de dos centavos por litro de aguardiente, antes aplicado a la provisión de agua potable.

19. Decreto Legislativo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 25 de septiembre de 1901, por el cual se autoriza a las municipalidades para gravar con impuesto a los licores que se elaboren en la República, imitando a los extranjeros.

20. Decreto Legislativo No. 5, promulgado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 15 de octubre de 1901, que reduce a cuatro centavos por kilogramo el impuesto a la movilización del tabaco.

21. Decreto Legislativo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 25 de octubre de 1901, que grava con dos centavos el litro de aguardiente que se consuma o produzca en las provincias de Azuay y Cañar.

22. Decreto Legislativo No. 2, promulgado en el Registro Oficial No. 309 de fecha 25 de septiembre de 1902, sobre el impuesto adicional al aguardiente de la provincia del Tungurahua.

23. Decreto Legislativo No. 3, promulgado en el Registro Oficial No. 313 de fecha 30 de septiembre de 1902, que grava con dos centavos el aguardiente de la provincia de León (Cotopaxi).

24. Decreto Legislativo No. 2, promulgado en el Registro Oficial No. 324 de fecha 14 de octubre de 1902, que grava el aguardiente de Chimborazo.

25. Decreto Legislativo No. 2, promulgado en el Registro Oficial No. 603 de fecha 28 de septiembre de 1903, que grava el aguardiente de Pueblovíejo.

26. Decreto Legislativo No. 4, promulgado en el Registro Oficial No. 626 de fecha 26 de octubre de 1903, que grava el aguardiente de Daule.

27. Ley No. 1, promulgada en el Registro Oficial No. 919 de fecha 22 de octubre de 1904, sobre estanco de sal.

28. Decreto Supremo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 68 de fecha 26 de abril de 1906, que reforma la Ley de Aguardientes.

29. Decreto Supremo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 75 de fecha 5 de mayo de 1906, sobre el reglamento para el cobro del impuesto sobre el tabaco.

30. Decreto Supremo No. 3, promulgado en el Registro Oficial No. 86 de fecha 18 de mayo de 1906, que concede una prima a los exportadores de sal.

31. Decreto Supremo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 93 de fecha 28 de mayo de 1906, que concede una prima a los exportadores de sal, a fin de favorecer las salinas en Ecuador.

32. Decreto Legislativo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 296 de fecha 6 de febrero de 1907, que exonera del impuesto de aguardientes acopiados en la provincia de León.

33. Decreto Legislativo No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 810 de fecha 13 de noviembre de 1908, que ordena al Ejecutivo establecer colecturías fiscales para la venta de sal.

34. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 347 de fecha 30 de octubre de 1913, que dispone la manera como los exportadores de tabaco comprobarán el derecho a la prima que concede la ley.

35. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 350 de fecha 4 de noviembre de 1913, sobre la explotación y venta de sal en la República.

36. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 7 de noviembre de 1913, que exonera a las municipalidades de las provincias de Cañar, Azuay, Loja y el Oro, de la contribución del seis por ciento al aguardiente.

37. Ley s/n, promulgada en el Registro Oficial No. 354 de fecha 8 de noviembre de 1913, sobre el estanco de aguardiente y alcoholes.

38. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 905 de fecha 17 de septiembre de 1915, que asigna impuesto al consumo de aguardiente, y otros, para la canalización de Guaranda.

39. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 931 de fecha 21 de octubre de 1915, que autoriza al Poder Ejecutivo para que, por medio de contrato, realice el estanco de aguardiente y de tabaco, con cualquiera institución bancaria o comercial del país.

40. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 11 de octubre de 1916, que reforma asignación de fondos del impuesto al aguardiente para el hospital de Latacunga.

41. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 11 de octubre de 1916, sobre Ley de tabaco.

42. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 37 de fecha 16 de octubre de 1916, que reforma la Ley sobre estanco de sal de fecha 19 de octubre de 1904.

43. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 348 de fecha 3 de noviembre de 1917, sobre Ley de tabaco.

44. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 352 de fecha 8 de noviembre de 1917, que dispone que la municipalidad de Quito, cobre impuesto por cada litro de aguardiente, que se introduzca para el consumo en el cantón.

45. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 9 de noviembre de 1917, que grava con un impuesto adicional el litro de aguardiente que se consuma en el cantón Otavalo.

46. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 614 de fecha 28 de septiembre de 1918, que reforma a la Ley sobre estanco de sal.

47. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 636 de fecha 26 de octubre de 1918, sobre Ley de estanco de sal.

48. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 639 de fecha 30 de octubre 1918, que reforma a la Ley del tabaco.

49. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 644 de fecha 7 de noviembre de 1918, sobre Ley de tabaco, codificación del Ministerio de Hacienda.

50. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 692 de fecha 4 de enero de 1919, sobre Ley de impuestos al aguardiente, alcohol y más bebidas nacionales y extranjeras.

51. Ley s/n, promulgada en el Registro Oficial No. 941 de fecha 12 de noviembre de 1919, sobre reformas a la Ley de impuestos a los aguardientes y licores.

52. Codificación s/n, publicada en el Registro Oficial No. 948 de fecha 20 de noviembre de 1919, sobre codificación de la Ley de impuestos al aguardiente, alcohol y más bebidas nacionales y extranjeras.

53. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 59 de fecha 19 de noviembre de 1920, que reforma el Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 936 de fecha 06 de noviembre de 1919, que autoriza al Ejecutivo celebrar un contrato sobre concesión del estanco de tabaco.

54. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 322 de fecha 8 de octubre de 1921, que reforma la Ley de estanco de sal.

55. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 333 de fecha 22 de octubre de 1921. Reforma la Ley sobre estanco de tabaco, fósforos, papel de fumar, pólvora, etc.

56. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 361 de fecha 26 de noviembre de 1921, que reforma la Ley de estanco de sal.

57. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 361 de fecha 26 de noviembre de 1921, sobre Ley de estanco de alcoholes, aguardientes, guarapos, tabaco en rama, otros productos de tabaco, pólvora, dinamita, explosivos, papel de fumar y fósforos.

58. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 616 de fecha 19 de octubre de 1922, que dispone que el ejecutivo aumente el precio de venta de cada litro de los aguardientes estancados.

59. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 895 de fecha 5 de octubre de 1923, que ordena la desnaturalización de la sal.

60. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 22 de fecha 5 de agosto de 1925, que ordena que cese toda restricción previa a la siembra y cultivo del tabaco.

61. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 22 de fecha 5 de agosto de 1925, que suprime desde el 1 de agosto de 1925, la Dirección del Estanco de sal establecida en Guayaquil.

62. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 21 de agosto de 1925, que declara rescindidos y sin ningún valor los contratos para la recaudación de los impuestos a los alcoholes, aguardiente y tabaco, asumiendo el Ejecutivo la administración de estos ramos.

63. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 3 de septiembre de 1925, que crea en Guayaquil la Dirección General del Estanco de Tabaco.

64. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 56 de fecha 15 de septiembre de 1925, que reforma el Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 49 de fecha 7 de septiembre de 1925, relacionado con la organización del personal del ramo de aguardientes.

65. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 97 de fecha 6 de noviembre de 1925, que suprime la Gerencia del Estanco de aguardientes del Cañar.

66. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 106 de fecha 17 de noviembre de 1925, que reforma al Decreto de fecha 19 de agosto de 1925, referente a los ex-cesionarios de los estancos de aguardientes de la República.

67. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 148 de fecha 7 de enero de 1926, sobre precios de venta de sal común, en las colecturías fiscales de la República.

68. Decreto Supremo No. 15, promulgado en el Registro Oficial No. 158 de fecha 19 de enero de 1926, que añade varios incisos al final del artículo 2 del Decreto Supremo s/n, expedido el 25 de noviembre de 1925, publicado en el Registro Oficial No. 118 de fecha 1 de diciembre de 1925, relacionado con la supresión de los juzgados de contrabando.

69. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 1 de fecha 3 de abril de 1926, que sustituye el impuesto sobre venta de aguardientes que cobraban las municipalidades.

70. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 10 de fecha 14 de abril de 1926, que fija el precio de la sal desnaturalizada.

71. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 24 de fecha 30 de abril de 1926, sobre competencia de contrabando de aguardientes.

72. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 5 de mayo de 1926, que exonera de todo impuesto municipal a las naves cargadas de aguardientes del Estado.

73. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 96 de fecha 31 de julio de 1926, que fija precios para la compra del tabaco en rama por el Estado.

74. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 165 de fecha 23 de octubre de 1926, que fija el precio de la sal importada de Chile.

75. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 181 de fecha 11 de noviembre de 1926, que fija el precio que el fisco pagará por la sal que se produzca en la República.

76. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 347 de fecha 30 de mayo de 1927, que fija el precio de la sal procedente del Archipiélago de Colón.

77. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 423 de fecha 29 de agosto de 1927, que fija el precio de la sal importada del exterior.

78. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 444 de fecha 22 de septiembre de 1927, que reforma la administración del ramo de alcoholes.

79. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 449 de fecha 28 de septiembre de 1927, que dispone que los nombramientos de Director General e Inspector de Zona del Estanco de tabaco se hagan directamente por el Ministerio de Hacienda.

80. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 473 de fecha 27 de octubre de 1927, que fija el precio del litro de aguardiente por el Estanco de alcoholes.

81. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 496 de fecha 25 de noviembre de 1927, sobre Ley de Estanco de Fósforos.

82. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 507 de fecha 8 de diciembre de 1927, que establece la Dirección General del Estanco de sal, con sede en la capital de la República.

83. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 530 de fecha 3 de enero de 1928, que ordena que los juicios de contrabando de tabaco se sustancien con intervención de secretarios ad-hoc.

84. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 554 de fecha 31 de enero de 1928, que aprueba la tarifa para el expendio de sal en los lugares que se expresan.

85. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 556 de fecha 2 de febrero de 1928, que reforma a la Ley sobre monopolio de sal.

86. Decreto Supremo No. 363, promulgado en el Registro Oficial No. 749 de fecha 22 de septiembre de 1928, sobre Ley de Estanco de Alcoholes.

87. Decreto Supremo No. 387, promulgado en el Registro Oficial No. 765 de fecha 9 de octubre de 1928, que reforma el artículo 9 de la Ley de Estanco de Alcoholes.

88. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 8 de diciembre de 1931, que deroga el Decreto de fecha 28 de septiembre de 1928, sobre expropiación de pozos de sal.

89. Ley s/n, promulgada en el Registro Oficial No. 240 de fecha 2 de agosto de 1932, sobre nueva publicación de la Ley de Estanco de Alcoholes.

90. Codificación s/n, publicada en el Registro Oficial No. 251 de fecha 16 de agosto de 1932, respecto de la Ley sobre el monopolio de la sal.

91. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 96 de fecha 28 de diciembre de 1934, sobre reforma a la Ley sobre Monopolio de la Sal.

92. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 96 de fecha 28 de diciembre de 1934, sobre reforma a la Ley de Estanco de Alcoholes.

93. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 97 de fecha 29 de diciembre de 1934, sobre ley de impuesto al tabaco.

94. Decreto Supremo No. 536, promulgado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 25 de noviembre de 1935, que reforma el inciso segundo del artículo 8 de la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos de 1935.

95. Decreto Supremo No. 569, promulgado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 30 de noviembre de 1935, que ordena que la Dirección General de Estancos celebre, sin licitación, contratos de compra de sacos para el expendio de sal.

96. Decreto Supremo No. 567, promulgado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 30 de noviembre de 1935, que reforma el artículo 21 de la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos de 1935.

97. Decreto Supremo No. 6, promulgado en el Registro Oficial No. 94 de fecha 21 de enero de 1936, que dispone varias reformas a la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos, etc.

98. Decreto Supremo No. 241, promulgado en el Registro Oficial No. 166 de fecha 16 de abril de 1936, que reforma el inciso segundo del artículo 6 de la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

99. Decreto Supremo No. 359, promulgado en el Registro Oficial No. 197 de fecha 23 de mayo de 1936, que reforma a la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos, debido a las incorrecciones producidas al amparo de los permisos concedidos a particulares para importar tabaco elaborado.

100. Decreto Supremo No. 410, promulgado en el Registro Oficial No. 212 de fecha 12 de junio de 1936, que reforma el Decreto No. 483 de fecha 19 de octubre de 1935, sobre la venta de guarapo, melaza, para bebida.

101. Decreto Supremo No. 666, promulgado en el Registro Oficial No. 278 de fecha 31 de agosto de 1936, que reforma la Ley de Estancos, sobre el costo del alcohol industrial.

102. Decreto Supremo No. 875, promulgado en el Registro Oficial No. 361 de fecha 10 de diciembre de 1936, que encarga a la Dirección General de Estancos la recaudación del impuesto a las chichas.

103. Decreto Supremo No. 902, promulgado en el Registro Oficial No. 379 de fecha 2 de enero de 1937, que ordena mantener vigentes los impuestos sobre elaboración y venta de chichas.

104. Decreto Supremo No. 914, promulgado en el Registro Oficial No. 392 de fecha 18 de enero de 1937, que reforma la Ley de monopolios fiscales, relacionada con el impuesto a las bebidas alcohólicas.

105. Decreto Supremo No. 53, promulgado en el Registro Oficial No. 427 de fecha 27 de febrero de 1937, que declara resueltos los contratos de la Dirección de Estancos para el transporte y desembarque de sal en Santa Elena hasta Guayaquil.

106. Decreto Supremo No. 86, promulgado en el Registro Oficial No. 461 de fecha 10 de abril de 1937, sobre reformas a la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

107. Decreto Supremo No. 289, promulgado en el Registro Oficial No. 550 de fecha 28 de julio de 1937, que reforma a la Ley de Estancos, sobre impuestos a las bebidas alcohólicas.

108. Decreto Supremo No. 360, promulgado en el Registro Oficial No. 11 de fecha 23 de agosto de 1937, que reforma la Ley sobre los estancos de Alcoholes, Tabaco, Sal y Fósforos, sobre el impuesto a la elaboración de aguardientes de miel de abeja.

109. Decreto Supremo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 18 de septiembre de 1937, que crea un impuesto adicional al aguardiente que se consuma en los Ríos.

110. Decreto Supremo No. 116, promulgado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 30 de diciembre de 1937, que reforma el artículo 75 de la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

111. Decreto Supremo No. 36, promulgado en el Registro Oficial No. 91 de fecha 12 de febrero de 1938, que reforma el artículo 77 de la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

112. Decreto Supremo No. 106, promulgado en el Registro Oficial No. 117 de fecha 17 de marzo de 1938, que reforma el artículo 1 del Decreto Supremo No. 360, promulgado en el Registro Oficial No. 11 de fecha 23 de agosto de 1937, para facilitar el desarrollo de la industria uvícula nacional.

113. Decreto Supremo No. 431, promulgado en el Registro Oficial No. 221 de fecha 21 de julio de 1938, que declarará resuelto el contrato para la explotación de los artículos estancados en los cantones Napo, Rocafuerte y Putumayo, y en consecuencia reasume la Dirección General de Estancos la administración de los monopolios en dichos cantones.

114. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 89 de fecha 16 de marzo de 1939, que reforma el Decreto No. 106 sobre impuesto al aguardiente de miel de cabuyo.

115. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 57 de fecha 9 de noviembre de 1940, que autoriza a la Gerencia de estancos del Azuay y Cañar expender el quintal de sal común al precio de S/. 18,00 el quintal.

116. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 347 de fecha 22 de octubre de 1941, que asigna al Colegio Bolívar de Ambato un impuesto a cada quintal de sal que se venda en Tungurahua.

117. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 658 de fecha 6 de noviembre de 1942, que establece un impuesto adicional al aguardiente, para la carretera Girón Pasaje.

118. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 942 de fecha 20 de octubre de 1943, que reforma el artículo 39 de la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

119. Decreto Supremo No. 2095, promulgado en el Registro Oficial No. 1035 de fecha 9 de febrero de 1944, que reforma el inciso 1 del artículo 37 de la Ley de estancos fijando precio de compra de sal por el estanco a los productores.

120. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 179 de fecha 6 de enero de 1945, que establece el monopolio de vinos, cerveza, licores extranjeros, etc.

121. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 179 de fecha 6 de enero de 1945, que establece que el Ministerio del Tesoro proceda a la reforma de la reglamentación actual de estanco de tabaco.

122. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 187 de fecha 16 de enero de 1945, que crea gravamen de un sucre por quintal de sal que se expenda en el Carchi, en favor del Colegio José Julián Andrade.

123. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 194 de fecha 24 de enero de 1945, que crea el impuesto de un sucre por cada paca de tabaco que se produzca en la parroquia de Chone, con fines de mejoramiento en la misma parroquia.

124. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 216 de fecha 19 de febrero de 1945, que crea un impuesto al expendio del aguardiente en la Provincia del Tungurahua para la construcción del palacio episcopal y el colegio secundario de señoritas.

125. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 227 de fecha 5 de marzo de 1945, que recarga el impuesto a cada cajetilla de cigarrillos extranjeros.

126. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 269 de fecha 25 de abril de 1945, que grava en 40 centavos el precio de cada litro de alcohol potable y aguardiente en la provincia de Los Ríos.

127. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 278 de fecha 7 de mayo de 1945, que establece el gravamen de treinta centavos por cada litro de aguardiente que se venda por el estanco o sus agencias en la provincia de Loja; y, eleva a S/.0, 50 el impuesto al consumo de aguardiente.

128. Decreto Supremo No. 724, promulgado en el Registro Oficial No. 585 de fecha 16 de mayo de 1946, que sustituye el inciso 1 del artículo 37 de la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

129. Decreto Supremo No. 1060, promulgado en el Registro Oficial No. 621 de fecha 28 de junio de 1946, que reforma el artículo 37 de la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

130. Decreto Supremo No. 1628, promulgado en el Registro Oficial No. 656 de fecha 9 de agosto de 1946, que grava con un sucre a cada litro de aguardiente que se consuma en la Provincia del Tungurahua.

131. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 713 de fecha 18 de octubre de 1946, que crea impuestos a la sal para la reconstrucción de la Catedral de Portoviejo.

132. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 750 de fecha 2 de diciembre de 1946, que grava la venta de cada litro de aguardiente en dos sucres para obras de regadío y energía eléctrica de la provincia del Tungurahua.

133. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 771 de fecha 28 de diciembre de 1946, que grava el consumo del aguardiente en la provincia del Chimborazo.

134. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 810 de fecha 14 de febrero de 1947, que grava el quintal de sal en la provincia de Pichincha con el objeto de impulsar los trabajos de la Basílica.

135. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 827 de fecha 7 de marzo de 1947, que establece que los precios de venta de los artículos monopolizados que fije el ejecutivo serán únicos y generales en todo el país.

136. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 839 de fecha 21 de marzo de 1947, que dispone que solo el Estado puede producir, importar, distribuir y vender los productos alcohólicos provenientes de la destilación de la caña de azúcar o de cualquier otra materia prima.

137. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 101 de fecha 4 de enero de 1949, que dispone que el 58% del impuesto adicional al aguardiente creado por la Asamblea Nacional en Decreto de fecha 22 de febrero de 1947, se distribuirá en los porcentajes señalados.

138. Decreto Ley de Emergencia No. 165, promulgado en el Registro Oficial No. 145 de fecha 24 de febrero de 1949. Reformas a la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

139. Decreto Ley de Emergencia No. 165, promulgado en el Registro Oficial No. 153 de fecha 5 de marzo de 1949, que reforma a la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

140. Resolución Legislativa s/n, promulgada en el Registro Oficial No. 389 de fecha 16 de diciembre de 1949, que aprueba los Decretos Leyes de Emergencia Nos: 50, 165, 308, 315, 339 y 577, promulgados en los Registros Oficiales Nos. 111 de fecha 15 de enero, 153 de fecha 5 de marzo, 147 de fecha 26 de febrero, 151 de fecha 3 de marzo, 156 de fecha 9 de marzo y 176 de fecha 1 de abril de 1949, respectivamente.

141. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 390 de fecha 17 de diciembre de 1949, que deroga el Decreto Legislativo de fecha 7 de diciembre de 1948, promulgado en el Registro Oficial No. 120 de fecha 26 de enero de 1949, y crea el impuesto de cincuenta centavos a cada botella de cerveza que se consuma en la provincia del Tungurahua.

142. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 398 de fecha 27 de diciembre de 1949, que reforma la Ley de impuesto al aguardiente.

143. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 675 de fecha 27 de noviembre de 1950, que reforma el Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 389 de fecha 27 de diciembre de 1949, sobre distribución del impuesto a la venta de aguardiente.

144. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 684 de fecha 9 de diciembre de 1950, que reforma el Decreto Legislativo s/n de fecha 22 de febrero de 1947, sobre distribución del impuesto a la venta de sal.

145. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 689 de fecha 15 de diciembre de 1950, que reforma el Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 827 de fecha 07 de marzo de 1947, sobre distribución del impuesto a la venta de aguardiente.

146. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 1001 de fecha 31 de diciembre de 1951, que prorroga por 6 años impuesto adicional al aguardiente y alcohol que se consuma en la provincia del Cotopaxi, creado por Decreto Legislativo promulgado en el Registro Oficial No. 722 de fecha 29 de octubre de 1946.

147. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 110 de fecha 12 de enero de 1953, sobre impuesto de un sucre a la cajetilla de cigarrillos extranjeros que ingrese a la provincia de Esmeraldas.

148. Decreto Ley de Emergencia No. 20, promulgado en el Registro Oficial No. 262 de fecha 11 de julio de 1953, sobre los antecedentes y texto del Decreto Ley de Emergencia referido que reforma el artículo 1 del Decreto Supremo No. 1060, publicado en el Registro Oficial No. 621 de fecha 28 de junio de 1946.

149. Decreto Ley de Emergencia No. 11, promulgado en el Registro Oficial No. 453 de fecha 1 de marzo de 1954, que crea el impuesto de 10 sucres por quintal de sal que se consuma.

150. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 637 de fecha 7 de octubre de 1954, que reforma el Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 390 de fecha 17 de diciembre de 1949, sobre participación de los municipios de El Oro del producto de la explotación de las salinas de Payana.

151. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 664 de fecha 12 de noviembre de 1954, que crea impuestos adicionales a la importación de vinos y licores.

152. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 664 de fecha 12 de noviembre de 1954, que reforma el artículo 68 de la Ley sobre los estancos de alcoholes, tabaco, sal y fósforos.

153. Decreto Ley de Emergencia No. 1, promulgado en el Registro Oficial No. 686 de fecha 9 de diciembre de 1954, que crea impuesto de 10 sucres por quintal de sal que se consuma en el país.

154. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 695 de fecha 20 de diciembre de 1954, que reforma el Decreto Ley de Emergencia No. 11, promulgado en el Registro Oficial No. 453 de fecha 01 de marzo de 1954, relativo impuestos a la sal.

155. Decreto Legislativo s/n, promulgado en el Registro Oficial No. 734 de fecha 5 de febrero de 1955, que crea el impuesto de S/ 2, 00 por quintal de sal que se introduzca en la provincia de El Oro para financiar a construcción de la catedral de Machala.

156. Decreto Ley de Emergencia No. 5, promulgado en el Registro Oficial No. 103 de fecha 7 de enero de 1957, que contiene los antecedentes y el texto del mencionado Decreto Ley de Emergencia, mediante el cual se autoriza la importación de gasolina comercial, aceite, diesel y residuo, exenta del pago de toda clase de derechos e impuestos, tasas municipales y fiscales.

157. Decreto Ley de Emergencia No. 20, promulgado en el Registro Oficial No. 267 de fecha 20 de julio de 1957, que sustituye parcialmente actuales agencias de ventas de monopolio del Estado por distribuidoras a cargo de empresas o personas particulares.

158. Decreto Supremo No. 550, promulgado en el Registro Oficial No. 82 de fecha 18 de octubre de 1963, que ordena que los fondos provenientes de la bonificación de las casas exportadoras de cigarrillos los maneje la Dirección General de Monopolios.

159. Decreto Supremo No. 1361, promulgado en el Registro Oficial No. 295 de fecha 21 de julio de 1964, que dispone que los gerentes provinciales de estancos actúen como jueces de instrucción del sumario, en las causas por infracciones que son de su competencia.

APENDICE No. 2

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 263 de fecha 29 de julio de 1921. Autoriza al Poder Ejecutivo adjudicar yacimientos petrolíferos en la Región Oriental o para su explotación directa o por contratistas intermediarios.

2. Decreto Supremo No. 117 publicado en el Registro Oficial No. 526 de fecha 29 de junio de 1937. Determina las tierras que se adjudican a los moradores de Ambuquí.

3. Decreto Supremo No. 93 publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 6 de diciembre de 1937. Autoriza al Ministerio de Defensa adjudicar a los colonos de las islas Isabela, Santa Cruz y San Cristóbal del Archipiélago de Colón, lotes y parcelas de terreno.

APENDICE No. 3

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Supremo No. 1298 publicado en el Registro Oficial No. 188 de fecha 21 de noviembre de 1972. Autoriza a la Universidad Central para que sin licitación adquiera el edificio de propiedad de la Diócesis de Riobamba destinándole a la Facultad de Filosofía que funciona en dicha ciudad.

2. Decreto Supremo No. 1390-K publicado en el Registro Oficial No. 206 de fecha 18 de diciembre de 1972. Exonera del requisito de licitación a la Autoridad Portuaria de Guayaquil a fin de que adquiera repuestos para reparación de una grúa.

3. Decreto Supremo No. 1488 publicado en el Registro Oficial No. 214 de fecha 29 de diciembre de 1972. Declara de utilidad pública un edificio de propiedad del señor Manuel Bonifaz Panizo a fin de que pueda adquirirlo el Ministerio de Finanzas para el funcionamiento de sus oficinas.

4. Decreto Supremo No. 153 publicado en el Registro Oficial No. 254 de fecha 26 de febrero de 1973. Faculta al Ministerio de Defensa Nacional para que sin licitación adquiera varios vehículos para Tame.

5. Decreto Supremo No. 192 publicado en el Registro Oficial No. 260 de fecha 8 de marzo de 1973. Autoriza a la Universidad Técnica de Babahoyo a fin de que sin licitación adquiera un vehículo para transporte del alumnado.

6. Decreto Supremo No. 355 publicado en el Registro Oficial No. 285 de fecha 12 de abril de 1973. Autoriza a la Autoridad Portuaria de Guayaquil adquiera repuestos e implementos para la reparación de las elevadoras del puerto marítimo.

7. Decreto Supremo No. 379 publicado en el Registro Oficial No. 294 de fecha 26 de abril de 1973. Autoriza al Ministro de Agricultura y Ganadería para que sin licitación adquiera el ganado cebú de Costa Rica ofrecido por Oscar Pacheco Ortiz.

8. Decreto Supremo No. 473 publicado en el Registro Oficial No. 300 de fecha 7 de mayo de 1973. Faculta a la Secretaría General de la Administración Pública para que sin licitación adquiera buses para la escolta presidencial y para la base aérea de Galápagos.

9. Decreto Supremo No. 551 publicado en el Registro Oficial No. 315 de fecha 29 de mayo de 1973. Autoriza al Ministerio de Salud a que adquiera equipos faltantes para el hospital del suburbio de Guayaquil.

10. Decreto Supremo No. 558 publicado en el Registro Oficial No. 316 de fecha 30 de mayo de 1973. Autoriza al Secretario General de la Administración Pública para que sin licitación adquiera 15 vehículos para uso de la Presidencia de la República.

11. Decreto Supremo No. 587 publicado en el Registro Oficial No. 319 de fecha 4 de junio de 1973. Autoriza al Ministerio de Defensa Nacional a que sin licitación adquiera un inmueble para la Armada Nacional en Guayaquil.

12. Decreto Supremo No. 756 publicado en el Registro Oficial No. 341 de fecha 4 de julio de 1973. Autoriza al Consejo Provincial del Guayas licitar con financiación privada la adquisición de ocho rodillos de compactación para equipo caminero destinado al plan vial del Guayas.

13. Decreto Supremo No. 978 publicado en el Registro Oficial No. 378 de fecha 28 de agosto de 1973. Autoriza al Ministro de Defensa Nacional adquirir lote de terreno para reasentamiento de anteriores propietarios de inmuebles expropiados para base aérea del Cantón Latacunga.

14. Decreto Supremo No. 989 publicado en el Registro Oficial No. 381 de fecha 31 de agosto de 1973. Autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para que sin licitación adquiera para Came las haciendas El Prado, Loreto, San Miguel y Santa Ana de propiedad del IESS.

15. Decreto Supremo No. 1051 publicado en el Registro Oficial No. 389 de fecha 12 de septiembre de 1973. Faculta al Secretario General de la Administración Pública para que sin licitación adquiera vehículos para la Presidencia de la República.

16. Decreto Supremo No. 1290 publicado en el Registro Oficial No. 438 de fecha 22 de noviembre de 1973. Autoriza al Ministerio de Defensa para que adquiera el predio Chiriaco de Monjas ubicado en la parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Quito para la Armada Nacional.

17. Decreto Supremo No. 893 publicado en el Registro Oficial No. 633 de fecha 6 de septiembre de 1974. Autoriza al Banco de Fomento para que sin licitación adquiera 800 cabezas de ganado cebú mestiza.

18. Decreto Supremo No. 964 publicado en el Registro Oficial No. 647 de fecha 26 de septiembre de 1974. Faculta al Ministro de Salud para que sin licitación adquiera vehículos y equipos médicos a través de la Organización Panamericana de la Salud y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF hasta por la cantidad de 10 millones de sucres.

19. Decreto Supremo No. 1008 publicado en el Registro Oficial No. 653 de fecha 4 de octubre de 1974. Autoriza al Instituto Oceanográfico de la Armada para que pueda contratar con la firma Carl Zeiss Obercochen de Alemania la adquisición de un planetario para Guayaquil.

20. Decreto Supremo No. 1320-A publicado en el Registro Oficial No. 715 de fecha 6 de enero de 1975. Autoriza al Ministro de Salud Pública para que adquiera 22.500 acciones de la Empresa Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos Life.

21. Decreto Supremo No. 620 publicado en el Registro Oficial No. 858 de fecha 1 de agosto de 1975. Autoriza a ENAC la adquisición de equipos necesarios para montar una planta de pilar arroz.

22. Decreto Supremo No. 645 publicado en el Registro Oficial No. 861 de fecha 6 de agosto de 1975. Autoriza al Consejo Provincial de Chimborazo para que sin licitación adquiera equipo caminero.

23. Decreto Supremo No. 660 publicado en el Registro Oficial No. 863 de fecha 8 de agosto de 1975. Exonera al Consejo Provincial de Loja del requisito de licitación para la adquisición de un equipo caminero.

24. Decreto Supremo No. 815 publicado en el Registro Oficial No. 907 de fecha 9 de octubre de 1975. Autoriza al Concejo Cantonal de Babahoyo para que sin licitación adquiera una draga hidráulica.

25. Decreto Supremo No. 867 publicado en el Registro Oficial No. 922 de fecha 31 de octubre de 1975. Autoriza al Contralor de la Nación para la adquisición de una central telefónica para uso de la Contraloría General.

26. Decreto Supremo No. 916 publicado en el Registro Oficial No. 928 de fecha 11 de noviembre de 1975. Faculta al Concejo Municipal de Balzar la adquisición de un carro tanque destinado al cuerpo de bomberos de dicha ciudad.

27. Decreto Supremo No. 982-A publicado en el Registro Oficial No. 946 de fecha 5 de diciembre de 1975. Faculta a la Municipalidad de Portoviejo para que adquiera implementos y maquinarias para recolección de desperdicios.

28. Decreto Supremo No. 914-C publicado en el Registro Oficial No. 227 de fecha 7 de diciembre de 1976. Autoriza al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil para que adquiera un camión escalera telescópica.

29. Decreto Supremo No. 1027 publicado en el Registro Oficial No. 335 de fecha 12 de mayo de 1977. Autoriza al Ministro de Trabajo y Bienestar Social para que adquiera varios implementos de defensa contra incendios destinados a los cuerpos de bomberos de Ibarra, Otavalo y Antonio Ante.

30. Decreto Supremo No. 1386 publicado en el Registro Oficial No. 336 de fecha 13 de mayo de 1977. Faculta al Banco Central para que adquiera los inmuebles necesarios para la matriz y sus sucursales en todo el país.

31. Decreto Supremo No. 2315 publicado en el Registro Oficial No. 545 de fecha 14 de marzo de 1978. Autoriza a la Contraloría General de la Nación para que adquiera un inmueble ubicado en la parroquia de Pomasqui del Cantón Quito.

32. Decreto Supremo No. 2560-A publicado en el Registro Oficial No. 608 de fecha 15 de junio de 1978. Autoriza al Consejo Provincial del Guayas para que contrate la adquisición de los equipos e implementos necesarios para la ejecución de su plan vial.

33. Decreto Supremo No. 2647 publicado en el Registro Oficial No. 623 de fecha 6 de julio de 1978. Autoriza a la Empresa Eléctrica Quito S.A. para que contrate la adquisición de equipos y materiales de subestaciones.

34. Decreto Supremo No. 2951 publicado en el Registro Oficial No. 699 de fecha 26 de octubre de 1978. Autoriza al rector de la Universidad Central del Ecuador para que contrate la adquisición de un inmueble ubicado en esta ciudad.

35. Decreto Supremo No. 3576-B publicado en el Registro Oficial No. 883 de fecha 27 de julio de 1979. Autoriza a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo para que sin el requisito de licitación adquiera equipos de laboratorio para la Facultad de Metalmecánica.

APENDICE No. 4

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 242 y 243 de fecha 20 y 21 de septiembre de 1939. Faculta al Municipio de Cuenca emitir bonos hasta por cinco millones de sucres, para construcción de carretera Cuenca - Guayaquil.

2. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 911 de fecha 11 de septiembre de 1943. Faculta al Concejo de Quito contratar un empréstito para la obra de la planta eléctrica municipal.

3. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 767 de fecha 23 de diciembre de 1946. Faculta a la Municipalidad de Ambato emita bonos municipales hasta por cinco millones de sucres.

4. Decreto Legislativo del 31 de octubre de 1949 s/n publicado en el Registro Oficial No. 375 de fecha 29 de noviembre de 1949. Autoriza a la Municipalidad de Quito, la emisión de Bonos destinados a la pavimentación de la ciudad.

5. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 389 de fecha 16 de diciembre de 1949. Autoriza al Concejo Cantonal de Azogues, la emisión de bonos.

6. Decreto Supremo No. 105 publicado en el Registro Oficial No. 61 de fecha 11 de diciembre de 1935. Faculta al Municipio de Cuenca imponer a los dueños de casas el empréstito forzoso de 8.00 sucres a 12.00 sucres por metro lineal para la construcción de aceras en las calles.

APENDICE No. 5

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Supremo No. 839 publicado en el Registro Oficial No. 106 de fecha 24 de noviembre de 1970. Exonera del pago de derechos e impuestos a los contratos que celebrará la Empresa Cemento Chimborazo S.A. para la ampliación de sus instalaciones.

APENDICE No. 6

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 171 de fecha 17 de julio de 1967. Interpreta el artículo 1 del Decreto legislativo 10 sobre derechos de los trabajadores.

2. Ley No. 010-CL publicada en el Registro Oficial No. 241 de fecha 27 de octubre de 1967. Interpreta alcance del DL 10 de la Asamblea Constituyente sobre derechos de trabajadores despedidos por la Junta Militar de Gobierno.

3. Decreto Supremo No. 813 publicado en el Registro Oficial No. 907 de fecha 9 de octubre de 1975. Exonera del pago de impuestos a la escritura pública de compra venta del sexto piso del Edificio Sucre destinado a las oficinas de Sendip en Guayaquil.

4. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1892 de fecha 5 de septiembre de 1892. Autoriza al Ejecutivo para consolidar la deuda pública.

5. Decreto Supremo No. 1651 publicado en el Registro Oficial No. 336 de fecha 18 de septiembre de 1964. Refórmase la estructura del Centro de Reconvención Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago.

APENDICE No. 7

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Supremo No. 692 publicado en el Registro Oficial No. 333 de fecha 22 de junio de 1973. Faculta al Ministro de Finanzas adquirir las acciones de accionistas privados de la Flota Bananera Ecuatoriana S.A. por el 50% de su valor. El ministro o su delegado integrará la junta general de accionistas de la compañía.

2. Decreto Supremo No. 431 publicado en el Registro Oficial No. 817 de fecha 4 de junio de 1975. Faculta al Consejo Provincial de Loja para que transfiera en favor de Inecel el valor de s/. 4.000.000 en acciones de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

APENDICE No. 8

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 588 de fecha 13 de septiembre de 1922. Destina fondos para que el Cuerpo de Bomberos de Chone adquiera una maquinaria a vapor contra incendios y sus accesorios.

2. Decreto Supremo No. 547 publicado en el Registro Oficial No. 312 de fecha 23 de mayo de 1973. Exonera a la confederación ecuatoriana de establecimientos de educación católica del 50 por ciento del pago de impuestos en la compra de un inmueble ubicado en esta ciudad.

3. Ley No. 68 publicado en el Registro Oficial No. 753 de fecha 20 de agosto de 1987. Autoriza a PREDESUR la venta de un inmueble de su propiedad a la Cooperativa de Producción Avícola San Vicente.

4. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 613 de fecha 22 de septiembre de 1914. Faculta al Ejecutivo para que venda en pública subasta las casas anexas a la Escuela de Artes y Oficios de Quito.

5. Acuerdo de la Asamblea Nacional s/n publicado en el Registro Oficial No. 129 de fecha 15 de marzo de 1929. Autoriza al Municipio de Azogues para enajenar una de las casas que posee en Biblián para la provisión de agua potable de dicha parroquia.

6. Resolución de la Asamblea Nacional s/n publicada en el Registro Oficial No. 150 de fecha 12 de abril de 1929. Autoriza al Municipio de Cuenca para enajenar una faja de terreno en el cementerio municipal de dicha ciudad.

7. Decreto Supremo No. 2528 publicado en el Registro Oficial No. 369 de fecha 9 de noviembre de 1964. Autoriza a la Fundación Álvarez Burneo vender una propiedad.

8. Ley No. 078-CL publicada en el Registro Oficial No. 62 de fecha 27 de noviembre de 1968. Autoriza a los Concejos de Machala y Macará la venta de los solares edificados por los actuales ocupantes.

9. Decreto Supremo No. 814 publicado en el Registro Oficial No. 126 de fecha 21 de agosto de 1972. Autoriza al Ministerio de Defensa Nacional la venta de terrenos del Estado a la Cooperativa de Vivienda 4 de Diciembre en el avalúo determinado por la Contraloría General.

10. Decreto Supremo No. 1380 publicado en el Registro Oficial No. 197 de fecha 4 de diciembre de 1972. Exonera al Centro Nacional de Artesanos del pago del impuesto a la plusvalía por la compra venta de un inmueble.

11. Decreto Supremo No. 94 publicado en el Registro Oficial No. 240 de fecha 6 de febrero de 1973. Autoriza al Consejo Provincial del Guayas para que venda terrenos de su propiedad ubicados en la parroquia El Triunfo del Cantón Yahuachi.

12. Decreto Supremo No. 73 publicado en el Registro Oficial No. 482 de fecha 29 de enero de 1974. Autoriza al Ministro del Trabajo y Bienestar Social a vender al Ministerio de Agricultura un inmueble de propiedad del Hogar Infantil de Niños No. 4 en Portoviejo.

13. Decreto Supremo No. 169 publicado en el Registro Oficial No. 496 de fecha de 18 de febrero de 1974. Autoriza al gerente de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado para que venda a la Contraloría tres lotes de terreno ubicados en Machala.

14. Decreto Supremo No. 729 publicado en el Registro Oficial No. 612 de fecha 8 de agosto de 1974. Interpreta Decreto en el sentido de que en el contrato de compra venta de un inmueble para la Corte Superior de Babahoyo la exoneración de impuestos solo comprende el 50% que corresponde a la parte compradora.

15. Decreto Supremo No. 242 publicado en el Registro Oficial No. 61 de fecha 7 de abril de 1976. Exonera del pago de derechos al contrato de compraventa de 3 plantas de oficinas que celebrarán la Dirección de Industrias del Ejército y Carlos Mantilla O. propietario del Edificio Colón.

16. Decreto Supremo No. 329 publicado en el Registro Oficial No. 80 de fecha 5 de mayo de 1976. Exonera del pago de todos los impuestos fiscales y municipales que gravan la transferencia de dominio al contrato de compraventa que celebrará el Ministro de Gobierno para la adquisición del inmueble destinado a Centro de Detención Provisional para Contraventores.

17. Decreto Supremo No. 304-C publicado en el Registro Oficial No. 85 de fecha 12 de mayo de 1976. Exonera del pago de impuestos a la transferencia de dominio del inmueble Santa Rosa ubicado en la parroquia Pomasqui del Cantón Quito a favor del Club de Aerotécnicos de la FAE.

18. Decreto Supremo No. 389 publicado en el Registro Oficial No. 99 de fecha 2 de junio de 1976. Exonera del pago de gravámenes a la transferencia de dominio de un inmueble ubicado en la ciudad de Quito y destinado al servicio de la Armada Nacional.

19. Decreto Supremo No. 606 publicado en el Registro Oficial No. 148 de fecha 12 de agosto de 1976. Exonera del pago de derechos a la transferencia de dominio de un inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil en favor de la Unión Nacional de Periodistas núcleo del Guayas.

20. Decreto Supremo No. 851 publicado en el Registro Oficial No. 207 de fecha 8 de noviembre de 1976. Exonerase del pago de impuestos a la transferencia de dominio de un inmueble ubicado en la ciudad de Riobamba en favor de la Contraloría General de la Nación.

21. Decreto Supremo No. 1738 publicado en el Registro Oficial No. 399 de fecha 12 de agosto de 1977. Exonera de impuestos a la compra de un inmueble ubicado en esta ciudad destinado a Tame.

22. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 16 de fecha 3 de septiembre de 1984. Autoriza al Ministerio de Agricultura vender al precio que fije la Dinac 70 has. de la hacienda San Rafael del Cantón Tulcán a favor del Sindicato de Choferes Ecuador del Carchi.

23. Decreto Legislativo No. 30 publicado en el Registro Oficial No. 1002 de fecha 2 de agosto de 1996. Autoriza al Ministro de Salud para vender directamente a la Cooperativa de Vivienda El Frailejón, 12.600 metros cuadrados del predio de propiedad del Ministerio de Salud ubicado en la parte baja de la hacienda Atacucho, parroquia de Cotocollao del Distrito Metropolitano de Quito.

24. Decreto Legislativo No. 24 publicado en el Registro Oficial No. 262 de fecha 20 de febrero de 1998. Faculta a la Empresa de Ferrocarriles del Estado para que proceda a la venta a los socios de la Cooperativa de Vivienda Ferroviaria "28 de Noviembre" un lote de terreno situado en la ciudad de Quito.

25. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1871 de fecha 4 de noviembre de 1871. Autoriza al Poder Ejecutivo para que venda los terrenos baldíos que se encuentren desde Aloag hasta Manabí.

26. Decreto Legislativo No. 23 publicado en el Registro Oficial No. 184 de fecha 5 de mayo de 1989. Autoriza a los representantes legales de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado, vender lotes de terreno en favor de las Cooperativas de Vivienda "Ferroviaria 3" y "La Cantera", en la ciudad de Guayaquil, en favor de trabajadores Ferroviarios en la ciudad de Ambato y de la Cooperativa de Vivienda "20 de Mayo" de Quito.

27. Decreto Legislativo No. 25 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 198 de fecha 25 de mayo de 1989. Autoriza a la Municipalidad de Durán vender en forma directa y de contado, sin necesidad de subasta pública, a los ocupantes de los solares que se encontraban amparados en el Decreto 144 publicado en el Registro Oficial No. 591 de fecha 3 de octubre de 1983.

28. Decreto Legislativo No. 37 publicado en el Registro Oficial No. 246 de fecha 3 de agosto de 1989. Autoriza a la Municipalidad de El Empalme vender en forma directa los terrenos de su propiedad ubicados en el lote 1, denominado Las Américas, en favor de los socios de las cooperativas de vivienda Antonio Sánchez González y Dos de Mayo.

29. Decreto Legislativo No. 2 publicado en el Registro Oficial No. 908 de fecha 10 de octubre de 1904. Autoriza a la Municipalidad de Cuenca para que enajene los terrenos denominados "de propios".

30. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 624 de fecha 11 de octubre de 1918. Adjudica al Municipio de Daule un solar y edificio situados en la plaza principal de la cabecera cantonal, para que lo destine a la construcción de un edificio dedicado a escuela municipal.

31. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 39 de fecha 1 de junio de 1929. Destina para el establecimiento de la remonta nacional una de las propiedades que el gobierno determine de acuerdo con la Junta Central de Asistencia Pública.

32. Decreto Ley de Emergencia No. 5 publicado en el Registro Oficial No. 1020 de fecha 18 de enero de 1960. Transfiere al CREA el Canal de Chaullabamba construido por la Caja Nacional de Riego.

33. Decreto Supremo No. 1200 publicado en el Registro Oficial No. 525 de fecha 21 de junio de 1965. Incrementa la asignación a la Universidad Católica de Guayaquil.

34. Decreto Supremo No. 466 publicado en el Registro Oficial No. 69 de fecha 28 de septiembre de 1970. Las asignaciones adquiridas por la Junta de Defensa de Derechos de Catamayo en la Empresa Eléctrica Loja S.A. quedan transferidas en favor del Concejo Municipal de Loja.

35. Decreto Supremo No. 491 publicado en el Registro Oficial No. 69 de fecha 28 de septiembre de 1970. Transfiere a los Consejos Provinciales de Los Ríos y Bolívar las acciones de CORFODEC en la Empresa Eléctrica de Bolívar S.A.

36. Decreto Legislativo No. 46 publicado en el Registro Oficial No. 261 de fecha 27 de agosto de 1980. Autoriza a la Universidad Técnica de Manabí para que transfiera a favor de sus profesores empleados y trabajadores el dominio de 10 has. de terreno de su propiedad.

37. Decreto Supremo No. 713 publicado en el Registro Oficial No. 226 de fecha 18 de mayo de 1971. Exonera del pago de impuestos y gravámenes excepto de timbres a la escritura pública del contrato de compraventa de un inmueble que realizará la Compañía de Intercambio y Crédito Cia. Ltda. con la Armada Nacional.

38. Decreto Supremo No. 108 publicado en el Registro Oficial No. 150 de fecha 27 de enero de 1971. Incrementa rentas del Instituto Daniel Álvarez Burneo.

39. Decreto Supremo No. 360-F publicado en el Registro Oficial No. 176 de fecha 8 de marzo de 1971. Incrementa asignaciones para Universidades Técnicas de Ambato y Machala en 1.050.000 anuales; y, asignación de s/ 2.000.000 a favor de la Universidad Técnica de Esmeraldas, con cargo al impuesto creado por Ley 69-38 del 22 de octubre de 1969.

40. Decreto Supremo No. 1338 publicado en el Registro Oficial No. 322 de fecha 25 de abril de 1977. Autoriza a CEPE para que transfiera en favor de los trabajadores de Anglo Ecuadorian Oilfields las viviendas del campamento de Ancón.

41. Decreto Supremo No. 2817 publicado en el Registro Oficial No. 662 de fecha 1 de septiembre de 1978. Autoriza el traspaso de dominio y permuta de un lote de terreno ubicado en el sector El Guasmo de propiedad del Yacht Club de Guayaquil en favor de la Armada Nacional.

42. Decreto Supremo No. 3629 publicado en el Registro Oficial No. 886 de fecha 1 de agosto de 1979. Traspasa en favor del Ministerio de Defensa un terreno ubicado en el sector San Filipo del Guasmo que será destinado a la Escuela de la Marina Mercante Nacional.

APENDICE No. 9

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 56 de fecha 17 de octubre de 1938. Autoriza al Municipio de Esmeraldas contratar la construcción del palacio municipal, sin el requisito de licitación.

2. Ley No. 217-C.L.P., publicado en el Registro Oficial No. 344 de fecha 8 de enero de 1970. Exonera de impuestos a las importaciones de materiales para la construcción del edificio de la UNP.

3. Decreto Supremo No. 446 publicado en el Registro Oficial No. 185 de fecha 19 de marzo de 1971. Faculta a la Armada Nacional para que proceda a la construcción del Parque Centro Cívico Armada Nacional en el terreno materia de la permuta entre Municipio de Guayaquil e IESS.

APENDICE No. 10

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 1282 de fecha 28 de junio de 1910. Autoriza al Ejecutivo arrendar el Archipiélago de Colón.

2. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 363 de fecha 19 de noviembre de 1913. Faculta al Municipio de Sucre la adquisición de bombas contra incendios.

3. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 9 de noviembre de 1917. Faculta a la Municipalidad de Quito contratar un empréstito para obras de canalización, pavimentación, luz y fuerza eléctrica y embellecimiento de la ciudad.

4. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 619 de fecha 23 de octubre de 1922. Autoriza al Poder Ejecutivo celebrar con Alberto Aguirre y Francisco Meneses, un contrato de colonización en el Archipiélago de Colón.

5. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 912 de fecha 27 de octubre de 1923. Faculta al Municipio de Esmeraldas la construcción de una carretera que empalme con el que se proyecta desde Quito y Chone a Santo Domingo de los Colorados.

6. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 87 de fecha 18 de diciembre de 1924. Autoriza al Ejecutivo celebrar contrato de colonización en el Archipiélago de Colón.

7. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 38 de fecha 31 de mayo de 1929. Autoriza al Ejecutivo contrate la construcción de un campo de aviación internacional en la ciudad de Guayaquil.

8. Decreto Supremo No. 56 publicado en el Registro Oficial No. 427 de fecha 27 de febrero de 1937. Autoriza a los Ministros de Previsión Social y de Hacienda celebrar contratos para el cultivo y exportación de frutos en general.

9. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 722 de fecha 29 de octubre de 1946. Exonera a la Empresa Eléctrica Quito del pago de todo impuesto a la enajenación hecha a favor del Municipio de Quito de la planta eléctrica.

10. Decreto Supremo No. 340 publicado en el Registro Oficial No. 54 de fecha 7 de septiembre de 1970. Faculta a los Ministros de Gobierno y Cultos, Relaciones Exteriores, Finanzas, Educación Pública para celebrar un contrato con el representante de los Hermanos Maristas en el Ecuador.

11. Decreto Supremo No. 334 publicado en el Registro Oficial No. 62 de fecha 16 de mayo de 1972. Autoriza al Ministerio de Defensa para que celebre un contrate de permuta de un inmueble ubicado en Riobamba con la compañía de las hijas de la caridad del Ecuador.

12. Decreto Supremo No. 1295 publicado en el Registro Oficial No. 186 de fecha 17 de noviembre de 1972. Autoriza a la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas para que adquiera sin licitación instrumentos de fotointerpretación a la Casa Zeiss de Alemania.

13. Decreto Supremo No. 1390-ñ publicado en el Registro Oficial No. 210 de fecha 22 de diciembre de 1972. Autoriza al Presidente de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica para contratar con el Instituto Geográfico Militar la compilación de 260 cartas croquis rurales y fotográfica aérea de ciudades y regiones del Ecuador.

14. Decreto Supremo No. 301 publicado en el Registro Oficial No. 277 de fecha 2 de abril de 1973. Faculta al Ministro de Salud para que celebre contrato con Conasa para la construcción de obras civiles que falten en el hospital del suburbio de Guayaquil.

15. Decreto Supremo No. 1318 publicado en el Registro Oficial No. 447 de fecha 5 de diciembre de 1973. Autoriza al Ministerio de Finanzas suscribir con la Compañía Cima contrato de exploración de yacimientos auríferos en las minas de Portovelo.

16. Decreto Supremo No. 981 publicado en el Registro Oficial No. 945 de fecha 4 de diciembre de 1975. Autoriza al Municipio de Tulcán la venta del terminal de buses de su propiedad a favor del sindicato de choferes Ecuador del Carchi.

17. Decreto Supremo No. 121 publicado en el Registro Oficial No. 36 de fecha 3 de marzo de 1976. Exonera de gravámenes al contrato de préstamo concedido por el Bank of America al Municipio de Babahoyo.

18. Decreto Supremo No. 976 publicado en el Registro Oficial No. 236 de fecha 20 de diciembre de 1976. Autoriza al IETEL para que contrate la provisión e instalación de equipos materiales y repuestos para las centrales telefónicas urbanas y de tránsito.

19. Decreto Supremo No. 1776 publicado en el Registro Oficial No. 414 de fecha 2 de septiembre de 1977. Autoriza a la Universidad de Guayaquil para que contrate con la empresa alemana

Intermed Export Import la adquisición de equipos laboratorios etc. destinados a dicha Universidad.

20. Decreto Supremo No. 1949 publicado en el Registro Oficial No. 469 de fecha 23 de noviembre de 1977. Faculta al Ministerio de Agricultura para que contrate la compra venta de banano destinado a exportación.

21. Decreto Supremo No. 11 publicado en el Registro Oficial No. 443 de fecha 18 de marzo de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con The Foundation Company., un contrato para la construcción de carreteras.

22. Decreto Supremo No. 1165 publicado en el Registro Oficial No. 412 de fecha 17 de octubre de 1973. Exonera de impuestos a contratos suscritos con firmas consultoras para realización estudios previos y de factibilidad con aplicación al convenio de Préstamo AID-N518L-030 cuya aplicación tiene la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

23. Decreto Supremo No. 312 publicado en el Registro Oficial No. 279 de fecha 4 de abril de 1973. Faculta a los actuales propietarios de terrenos que fueron del Municipio de Machala y que constituye patrimonio familiar hipotecar los mismos en préstamos para vivienda otorgados por el IESS el BEV o Mutualista El Oro.

24. Decreto Supremo No. 446 publicado en el Registro Oficial No. 549 de fecha 9 de mayo de 1974. Faculta al Ministerio de Gobierno para que mediante acuerdo proceda al decomiso de dinero, vehículos y más artefactos incautados por tráfico de drogas los cuales serán destinados a la Policía Nacional.

25. Decreto Supremo No. 109 publicado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 26 de febrero de 1976. Adjudica a la Autoridad Portuaria de Esmeraldas para que constituya su patrimonio la zona de terreno comprendida entre el mar y el río Esmeraldas.

26. Decreto Supremo No. 391 publicado en el Registro Oficial No. 537 de fecha 22 de abril de 1974. Normas para la aplicación de la compensación de 250 sucres mensuales establecida para empleados y trabajadores que perciban remuneraciones entre los mil y cinco mil sucres.

27. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 932 de fecha 22 de octubre de 1915. Asigna fondos para la instalación de una planta eléctrica para el servicio de alumbrado público en el Cantón Daule.

28. Decreto Ley de Emergencia No. 27 publicado en el Registro Oficial No. 207 de fecha 14 de julio de 1962. Exonera del pago de derechos a impuestos a las Cajas de Previsión para la construcción e instalación del ingenio de azúcar en la Hacienda Tababuela de la Provincia de Imbabura.

29. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 1077 de fecha 14 de octubre de 1909. Faculta a la Municipalidad de Guaranda para que invierta los fondos destinados al camino de Angacaja, en la construcción de la carretera que unirá los tres cantones de la Provincia de Bolívar, hasta Balzapamba.

30. Decreto Supremo No. 371 publicado en el Registro Oficial No. 70 de fecha 31 de mayo de 1972. Faculta a la Tercera Sala de la Corte Suprema constituir una Sala de Conjueces para la resolución y trámite de asuntos sometidos a la Corte de Justicia Militar.

31. Ley No. 74 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 585 de fecha 8 de diciembre de 1994. Ley Especial que faculta al Ministerio de Salud Pública vender el predio "Pilopata de Monjas" en favor de la Fundación Natura.

32. Decreto Supremo No. 659 publicado en el Registro Oficial No. 113 de fecha 1 de agosto de 1972. Destina S/. 700.000 a fin de que el Banco de Fomento los preste al Centro Nacional de Artesanos Ecuatorianos para la adquisición de un edificio de exposiciones permanentes.

33. Decreto Supremo No. 477 publicado en el Registro Oficial No. 223 de fecha 23 de julio de 1938. Exonera al Municipio de Ambato del pago de derechos por importación de material sanitario.

34. Decreto Supremo No. 635 publicado en el Registro Oficial No. 588 de fecha 4 de julio de 1974. Normas para las negociaciones que deben realizarse entre la Comisión de Valores y la Cemento Nacional C.A. para la expansión de esta empresa.

35. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1885 de fecha 11 de agosto de 1885. Autoriza al Ejecutivo para la liquidación y pago de las cantidades reclamadas por Don Bernandino Millán por medio de la Legación Chilena.

36. Decreto Supremo No. 907 publicado en el Registro Oficial No. 364 de fecha 7 de agosto de 1973. Indemniza a los jefes de área del Registro Civil que fueron separados por la reestructuración.

37. Decreto Supremo No. 3426 publicado en el Registro Oficial No. 851 de fecha 12 de junio de 1979. Autoriza al Municipio de Quito para que proceda a enajenar el inmueble que actualmente ocupa el Municipal Tennis Club en favor de la Fundación Mariana de Jesús a cambio de un inmueble de su propiedad.

38. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 299 de fecha 16 de febrero de 1897. Faculta al Ejecutivo para negociar con cualquiera de los Bancos de Guayaquil un empréstito hasta por 200.000 sucres.

39. Decreto Supremo No. 3075 publicado en el Registro Oficial No. 727 de fecha 8 de diciembre de 1978. Faculta al Tribunal Supremo Electoral para que proclame el resultado de las elecciones presidenciales.

40. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 324 de fecha 11 de octubre de 1921. Adjudica al Municipio de Guaranda dos inmuebles de propiedad fiscal.

41. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 420 de fecha 24 de enero de 1958. Asigna al Colegio Fiscal Juan Bautista Vásquez de la ciudad de Azogues el edificio en que viene funcionando a título de bien patrimonial.

42. Decreto Supremo No. 961 publicado en el Registro Oficial No. 121 de fecha 15 de diciembre de 1970. Deroga el Decreto 414 publicado en el Registro Oficial No. 78 de fecha 1 de octubre de 1970.

43. Decreto Supremo No. 1149 publicado en el Registro Oficial No. 408 de fecha 10 de octubre de 1973. Declara válido el contrato constitutivo de la Compañía de Economía Mixta de Productos Lácteos del Sur, COMPROLACSA.

44. Decreto Supremo No. 183 publicado en el Registro Oficial No. 172 de fecha 25 de mayo de 1938. Ordena el remate de paquetes que se hallan rezagados en la Oficina Postal de Quito.

45. Decreto Supremo No. 718 publicado en el Registro Oficial No. 62 de fecha 15 de agosto de 1944. Faculta al Ministerio de Economía que revise las concesiones de patentes y marcas de fábrica.

46. Decreto Supremo No. 691 publicado en el Registro Oficial No. 114 de fecha 2 de agosto de 1972. Reconoce de propiedad de la Policía Civil los terrenos y locales que actualmente ocupa en Riobamba.

47. Decreto Supremo No. 1264 publicado en el Registro Oficial No. 183 de fecha 14 de noviembre de 1972. Revoca la donación del predio de denominado El Tablón y faculta al Ministerio de Gobierno y Policía para que previo el avalúo de la Contraloría General proceda al remate del inmueble.

48. Decreto Supremo No. 219 publicado en el Registro Oficial No. 740 de fecha 12 de septiembre de 1928. Autoriza al Concejo Municipal de Quito, conceda a la Compañía Nacional de Tranvías la construcción y explotación de líneas tranviarias, con derecho a la exclusiva.

49. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 37 de fecha 16 de octubre de 1916. Faculta a la Municipalidad de Quito, conceder la exclusiva, hasta por 30 años, a persona o compañía que se comprometa a la instalación de tranvías eléctricos desde la capital a cualquier pueblo o pueblos del cantón.

50. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 335 de fecha 25 de octubre de 1921. Autoriza a la Compañía Nacional de Tranvías, emplear en el servicio de sus carros la tracción animal, únicamente desde el Ejido Norte.

51. Decreto Supremo No. 214 publicado en el Registro Oficial No. 734 de fecha 5 de septiembre de 1928. Reforma el Decreto publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 19 de octubre de 1924.

52. Decreto Supremo No. 741 publicado en el Registro Oficial No. 879 de fecha 1 de septiembre de 1975. Medidas que permitan la continuación de los trabajos de construcción de los túneles de San Juan y El Placer a cargo del Municipio de Quito.

53. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 849 de fecha 2 de abril de 1947. Faculta al Ejecutivo celebrar contratos transaccionales con las Compañías de Aviación.

54. Decreto Supremo No. 1262 publicado en el Registro Oficial No. 182 de fecha 13 de noviembre de 1972. Faculta al Ministro de Salud para que celebre una transacción en el juicio seguido por la empresa Federico Arteta - Mena Atlas - Julio Portilla contra la ex Junta de Asistencia Social del Azuay.

55. Decreto Supremo No. 44 publicado en el Registro Oficial No. 475 de fecha 18 de enero de 1974. Autoriza al Procurador General del Estado para que en una transacción cancele S/. 3.000.000.00 a la Compañía Anónima Agrícola Victoria por terrenos expropiados para la Armada Nacional.

56. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 942 de fecha 18 de octubre de 1951. Autoriza a la Universidad de Guayaquil para que esta única vez reconozca la validez de sus estudios a los alumnos condicionales que han cursado estudios regulares durante los años de 1947, 1948, 1949 y 1950 en la Escuela de Periodismo.

57. Decreto Supremo No. 516 publicado en el Registro Oficial No. 559 de fecha 23 de mayo de 1974. Autoriza a la Municipalidad de Ibarra para que venda los lotes de terreno.

58. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 10 de fecha 13 de septiembre de 1901. Autoriza a la Municipalidad de Ibarra para que venda ciertos inmuebles y destine su producto a la construcción de cárceles.

59. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 416 de fecha 16 de enero de 1954. Autoriza a la Municipalidad de Santa Elena la venta directa de los terrenos de su jurisdicción cantonal, a los actuales poseedores.

60. Decreto Supremo No. 282 publicado en el Registro Oficial No. 273 de fecha 27 de marzo de 1973. Exonera del impuesto al ausentismo a los componentes de la Comisión del Instituto de Altos Estudios Nacionales que viajan a Colombia en gira de observación.

61. Decreto Supremo No. 1443-A publicado en el Registro Oficial No. 154 de fecha 7 de noviembre de 1966. Exonera de impuestos a la Academia Colegio y Club de Abogados de Quito, de la escritura de permuta con el Municipio de Quito.

62. Decreto Supremo No. 1545 publicado en el Registro Oficial No. 158 de fecha 11 de noviembre de 1966. Exonera del pago de varios impuestos a la celebración de una escritura pública por la cual TAME adquiere un inmueble en la ciudad de Guayaquil.

63. Decreto Legislativo No. 061-CL publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 31 de octubre de 1968. Autoriza a la Empresa Eléctrica Ibarra S.A. para que aumente su capital social.

64. Decreto Comisión Legislativa Permanente No. 129-CLP publicado en el Registro Oficial No. 202 de fecha 17 de junio de 1969. Autoriza a la Empresa Eléctrica Bolívar S.A. aumente su capital social.

65. Decreto Supremo No. 979 publicado en el Registro Oficial No. 378 de fecha 28 de agosto de 1973. Autoriza al Ministro de Defensa suscribir acciones de empresa "IMACO Compañía de Economía Mixta".

66. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 225 de fecha 29 de octubre de 1896. Faculta al Ejecutivo para que ordene la recaudación de rentas fiscales ordinarias y pague al ejército y empleados civiles los sueldos respectivos.

67. Decreto Legislativo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 724 de fecha 7 de noviembre de 1898. Asigna fondos para el Hospital Sanitario de Ambato.

68. Decreto Legislativo No. 6 publicado en el Registro Oficial No. 978 de fecha 23 de octubre de 1899. Creación de una junta de administración de los fondos del Hospital de Ambato.

APENDICE No. 11

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Supremo No. 666 publicado en el Registro Oficial No. 160 de fecha 30 de agosto de 1976. El IESS acordará con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Milagro la forma de pago de los aportes y fondos de reserva de sus afiliados.

APENDICE No. 12

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Supremo No. 200 publicado en el Registro Oficial No. 158 de fecha 4 de abril de 1936. Faculta el decomiso de útiles y materiales de la dirección de suministros que se encontraren en poder de particulares.

2. Decreto Supremo No. 87 publicado en el Registro Oficial No. 158 de fecha 7 de mayo de 1938. Da el carácter de Ley a una parte del convenio con los delegados de los artesanos de sombreros de paja toquilla y las casas exportadoras.

3. Decreto Supremo No. 165 publicado en el Registro Oficial No. 186 de fecha 10 de junio de 1938. Reorganiza el Concejo de Salinas.

4. Decreto Legislativo s/n publicado en el Primer Registro Auténtico No. 5 de fecha 24 de agosto de 1835. Ordena que el Ejecutivo asigne un sueldo fijo a los corregidores de los cantones de Guayaquil y Manabí.

5. Decreto Legislativo s/n publicado en el Primer Registro Auténtico Nacional No.46 de fecha 17 de abril de 1837. Dispone que no se pueda exigir de los indígenas ningún impuesto que no esté decretado por la Ley.

6. Resolución Legislativa s/n publicado en el Primer Registro Auténtico Nacional No. 65 de fecha 27 de marzo de 1839. Niega la aprobación del Decreto del 21 de julio de 1838 que creó el Instituto Agrario y establece en la universidad una cátedra de agricultura.

7. Decreto Legislativo s/n publicado en el Folleto Oficial No. 1857 de fecha 9 de octubre de 1857. Amnistía para los revoltosos de Esmeraldas.

8. Decreto Legislativo s/n publicado en el Folleto Oficial No. 1857 de fecha 30 de octubre de 1857. Declara abolida la contribución de indígenas.

9. Decreto Legislativo s/n publicado en el Diario del Congreso No. 1864 de fecha 15 de abril de 1864. Deroga el Decreto Legislativo del 15 de junio de 1861 sobre tierras baldías sembradas de cacao en el Cantón de Machala.

10. Decreto Legislativo publicado en el Diario del Congreso No. 1865 de fecha 17 de octubre de 1865. Concede indulto general a todos los desertores de las guardias nacionales y del ejército permanente.

11. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1885 de fecha 11 de julio de 1885. Concesión de amnistía a los revolucionarios.

12. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1885 de fecha 5 de agosto de 1885. Contrato para la prolongación del ferrocarril de Yaguachi.

13. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1885 de fecha 18 agosto de 1885. Establece una aduanilla en Santa Rosa.

14. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1887 de fecha 13 de agosto de 1887. Indulta a los desertores que ha tenido el ejército hasta el 10 de junio de 1887.

15. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1887 de fecha 13 de julio de 1887. Reforma del contrato Kelly sobre el ferrocarril de Yaguachi.

16. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1887 de fecha 9 de agosto de 1887. Acepta la propuesta sobre construcción del ferrocarril de Bahía de Caráquez.

17. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1887 de fecha 9 de agosto de 1887. Acepta la propuesta para la prolongación del ferrocarril del sur con el señor Kelly.

18. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1887 de fecha 20 de agosto de 1887. Aprueba el contrato para la construcción del ferrocarril de Quito y el Pacífico con el señor Wesson.

19. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1888 de fecha 8 de agosto de 1888. Autoriza al Ejecutivo para que negocie con cualquiera de los Bancos Hipotecarios de la República con el objeto de terminar la reconstrucción de la Casa de Gobierno y la construcción del Hospital Militar de Guayaquil.

20. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1888 de fecha 27 de agosto de 1888. Autoriza al Ejecutivo para que establezca un Instituto de Bellas Artes en Quito.

21. Decreto Legislativo s/n publicado en la Recopilación No. 1890 de fecha 5 de septiembre de 1890. Contrato de la construcción de un ferrocarril de Esmeraldas a Las Palmas.

22. Decreto Legislativo No. 11 publicado en el Diario del Congreso No. 1894 de fecha 30 de julio de 1894. Suspende el pago de la deuda externa por depreciación de la plata.

23. Decreto Supremo No. 7 publicado en el Registro Oficial No. 26 de fecha 23 de septiembre de 1895. Reorganización de la Corte Superior de Quito.

24. Decreto Legislativo No. 26 publicado en el Registro Oficial No. 297 de fecha 13 de febrero de 1897. Indulta a los desertores del ejército sin limitación alguna.

25. Decreto Legislativo No. 2 publicado en el Registro Oficial No. 318 de fecha 12 de marzo de 1897. Autoriza al Ejecutivo para que transija con la Compañía del Ferrocarril el litigio relativo a los contratos para la construcción del ferrocarril del sur.

26. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 318 de fecha 12 de marzo de 1897. Concede en propiedad a cada familia inmigrante hasta la fecha, cinco hectáreas de terreno.

27. Decreto Legislativo No. 2 publicado en el Registro Oficial No. 350 de fecha 22 de abril de 1897. Destina para casa de huérfanos y de artes y oficios un local en el edificio del Hospital Civil de Portoviejo.

28. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 719 de fecha 29 de octubre de 1898. Prohíbe al Ejecutivo dar cumplimiento al Contrato Valdivieso Harman.

29. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 734 de fecha 19 de noviembre de 1898. Faculta al Ejecutivo modificar el contrato para la construcción del ferrocarril entre Quito y Guayaquil.

30. Decreto Legislativo No. 5 publicado en el Registro Oficial No. 968 de fecha 11 de octubre de 1899. Establece Quinta Normal de Agricultura en Quito.

31. Decreto Legislativo No. 8 publicado en el Registro Oficial No. 969 de fecha 12 de octubre de 1899. Reglamenta el Decreto Legislativo del 2 de noviembre de 1898 sobre construcción de administración de un sanatorio en Ambato.

32. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 628 de fecha 28 de octubre de 1903. Crea en Ambato una Escuela Normal de Agronomía.

33. Decreto Supremo No. 6 publicado en el Registro Oficial No. 1 de fecha 24 de enero de 1906. Reorganiza la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal de Cuentas.

34. Decreto Supremo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 16 de fecha 16 de febrero de 1906. Ordena que la Corte Suprema y Superior de Quito hagan nueva relación de las causas ya relatadas y pendientes.

35. Decreto Supremo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 36 de fecha 14 de marzo de 1906. Organiza la policía de Santo Domingo de los Colorados.

36. Decreto Supremo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 183 de fecha 20 de septiembre de 1906. Suspende la vigencia del nuevo arancel de aduanas.

37. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 309 de fecha 13 de septiembre de 1913. Autoriza al Poder Ejecutivo construir una línea férrea entre la costa de Esmeraldas y Quito.

38. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 337 de fecha 18 de octubre de 1913. Autoriza al Poder Ejecutivo celebrar con la Compañía del Ferrocarril de Guayaquil a Quito, un contrato interpretativo.

39. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 345 de fecha 28 de octubre de 1913. Suprime todas las juntas de obras públicas creadas por decretos legislativos y supremos.

40. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 595 de fecha 31 de agosto de 1914. Aprueba el Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial No. 577 de fecha 7 de agosto de 1914, que garantiza la emisión de billetes de Bancos Comercial y Agrícola y Pichincha, y que seguirá rigiendo, y sobre exportación de oro.

41. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 920 de fecha 6 de octubre de 1915. Autoriza al Ejecutivo contratar con la Guayaquil and Quito Railway Company, la construcción de una línea férrea a Riobamba.

42. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 928 de fecha 18 de octubre de 1915. Ordena que el Ejecutivo, proceda a la realización de una vía férrea de Quito a Esmeraldas.

43. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 931 de fecha 21 de octubre de 1915. Los fondos recaudados por el ferrocarril de Huigra a Cuenca, serán depositados en los Bancos de la República a la orden de la Junta de Obras Públicas del Ferrocarril.

44. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 938 de fecha 29 de octubre de 1915. Ordena que el Concejo Municipal de Quito asuma las atribuciones que corresponden al Gobierno, en el servicio y construcción de las obras de agua potable, canalización y pavimentación relativos al Cantón Quito.

45. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 13 de octubre de 1916. Ordena la construcción de un ferrocarril que partiendo de la ciudad de Chone pase por Santo Domingo de los Colorados.

46. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 13 de octubre de 1916. Faculta al Ejecutivo acuñar hasta S/. 500.000,00 en moneda de plata fraccionaria, para ponerla en circulación.

47. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 37 de fecha 16 de octubre de 1916. Faculta al Poder Ejecutivo mande acuñar hasta S/. 300.000,00 en moneda de níquel, para ponerla en circulación.

48. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 20 de octubre de 1916. Dispone se comiencen los estudios, localización y construcción de la línea férrea desde el Puerto de San Lorenzo, u otro punto de la costa de Esmeraldas, hasta la ciudad de Ibarra.

49. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 333 de fecha 15 de octubre de 1917. Asignación del producto neto que obtenga la Municipalidad de Quito en el ramo de loterías para beneficencia.

50. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 354 de fecha 10 de noviembre de 1917. Autoriza al Ministro de Hacienda proceda a la inscripción de créditos contra el Fisco que, en conformidad a la Ley sobre Consolidación, necesitan especial autorización del Congreso.

51. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 619 de fecha 4 de octubre de 1918. Autoriza al Ejecutivo para que mande a acuñar en el extranjero e importe al país, hasta un millón de sucres en moneda de níquel.

52. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 645 de fecha 8 de noviembre de 1918. Concede amnistía e indulto a todos los sindicados en el movimiento revolucionario que se inició en Catarama el 12 de noviembre de 1917.

53. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 322 de fecha 8 de octubre de 1921. Crea en la cabecera del Cantón Zaruma escuelas superiores de ambos sexos.

54. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 623 de fecha 27 de octubre de 1922. Autoriza al Poder Ejecutivo para conceder facilidades para el transporte de frutas.

55. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 32 de fecha 18 de agosto de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cayambe.

56. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 33 de fecha 19 de agosto de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Alausí.

57. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 21 de agosto de 1925. Designa Concejales para la Municipalidad de Guayaquil.

58. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 38 de fecha 25 de agosto de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Elena.

59. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 28 de agosto de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guano.

60. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 3 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Colta.

61. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 5 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Portoviejo.

62. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 8 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Esmeraldas.

63. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 51 de fecha 9 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Ana.

64. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 51 de fecha 9 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Jipijapa.

65. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 51 de fecha 9 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Babahoyo.

66. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 52 de fecha 10 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cuenca.

67. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 11 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Quito.

68. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 14 de septiembre de 1925. Suprime la Junta de Embellecimiento de Quito y sus obras y fondos pasan a ser administrados por la Municipalidad de Quito.

69. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 14 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Rocafuerte.

70. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 14 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Manta.

71. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 59 de fecha 19 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Celica.

72. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 59 de fecha 19 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Azogues.

73. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 21 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Riobamba.

74. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 62 de fecha 23 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Latacunga.

75. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 62 de fecha 23 de septiembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montecristi.

76. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 69 de fecha 1 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cañar.

77. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 81 de fecha 17 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montúfar.

78. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 81 de fecha 17 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Loja.

79. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 81 de fecha 17 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Yaguachi.

80. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 81 de fecha 17 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal del Milagro.

81. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 92 de fecha 30 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Macará.

82. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 92 de fecha 30 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Rosa.

83. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 92 de fecha 30 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Machala.

84. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 93 de fecha 31 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de San José de Chimbo.

85. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 93 de fecha 31 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Zaruma.

86. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 93 de fecha 31 de octubre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Chone.

87. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 99 de fecha 9 de noviembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pasaje.

88. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 113 de fecha 25 de noviembre de 1925. Reorganiza el Concejo Municipal de Guano.

89. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 126 de fecha 10 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Píllaro.

90. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 126 de fecha 10 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pelileo.

91. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 126 de fecha 10 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Otavalo.

92. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 126 de fecha 10 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Urdaneta.

93. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 136 de fecha 22 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Girón.

94. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 138 de fecha 24 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Ibarra.

95. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 138 de fecha 24 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guaranda.

96. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 138 de fecha 24 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Ambato.

97. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 141 de fecha 29 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cotacachi.

98. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 143 de fecha 31 de diciembre de 1925. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pelileo.

99. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 145 de fecha 2 de enero de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cuenca.

100. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 155 de fecha 15 de enero de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Ambato.

101. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 176 de fecha 9 de febrero de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Riobamba.

102. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 190 de fecha 25 de febrero de 1926. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Babahoyo.

103. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 195 de fecha 3 de marzo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Saraguro.

104. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 197 de fecha 5 de marzo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Paute.

105. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 197 de fecha 5 de marzo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cuenca.

106. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 200 de fecha 9 de marzo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cotacachi.

107. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 205 de fecha 15 de marzo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Girón.

108. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 205 de fecha 15 de marzo de 1926. Reforma el Decreto que reorganiza el Concejo Cantonal de Cayambe.

109. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 206 de fecha 16 de marzo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal del Milagro.

110. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 214 de fecha 25 de marzo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Vinces.

111. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 216 de fecha 27 de marzo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Colta.

112. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 218 de fecha 30 de marzo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Calvas.

113. Decreto Supremo No. 9 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 29 de abril de 1926. Reorganiza el Concejo Municipal de Gualaquiza.

114. Decreto Supremo No. 8 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 29 de abril de 1926. Reorganiza el Concejo Municipal de Puebloviejo.

115. Decreto Supremo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 29 de abril de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Balzar.

116. Decreto Supremo No. 12 publicado en el Registro Oficial No. 26 de fecha 4 de mayo de 1926. Reorganiza el Concejo Municipal de Guayaquil.

117. Decreto Supremo No. 15 publicado en el Registro Oficial No. 28 de fecha 6 de mayo de 1926. Reorganiza el Concejo Municipal de Guayaquil.

118. Decreto Supremo No. 18 publicado en el Registro Oficial No. 31 de fecha 10 de mayo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Yaguachi.

119. Decreto Supremo No. 19 publicado en el Registro Oficial No. 31 de fecha 10 de mayo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Urdaneta.

120. Decreto Supremo No. 20 publicado en el Registro Oficial No. 32 de fecha 11 de mayo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Gualaceo.

121. Decreto Supremo No. 24 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 21 de mayo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Girón.

122. Decreto Supremo No. 25 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 21 de mayo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Manta.

123. Decreto Supremo No. 30 publicado en el Registro Oficial No. 45 de fecha 28 de mayo de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Daule.

124. Decreto Supremo No. 63 publicado en el Registro Oficial No. 72 de fecha 1 de julio de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Vinces.

125. Decreto Supremo No. 67 publicado en el Registro Oficial No. 76 de fecha 6 de julio de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cañar.

126. Decreto Supremo No. 77 publicado en el Registro Oficial No. 82 de fecha 14 de julio de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Rosa.

127. Decreto Supremo No. 88 publicado en el Registro Oficial No. 97 de fecha 2 de agosto de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Jipijapa.

128. Decreto Supremo No. 103 publicado en el Registro Oficial No. 112 de fecha 20 de agosto de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Yaguachi.

129. Decreto Supremo No. 104 publicado en el Registro Oficial No. 115 de fecha 24 de agosto de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guaranda.

130. Decreto Supremo No. 115 publicado en el Registro Oficial No. 120 de fecha 30 de agosto de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Quito.

131. Decreto Supremo No. 116 publicado en el Registro Oficial No. 122 de fecha 1 de septiembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Loja.

132. Decreto Supremo No. 125 publicado en el Registro Oficial No. 130 de fecha 10 de septiembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Zaruma.

133. Decreto Supremo No. 145 publicado en el Registro Oficial No. 148 de fecha 1 de octubre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Esmeraldas.

134. Decreto Supremo No. 149 publicado en el Registro Oficial No. 154 de fecha 8 de octubre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guayaquil.

135. Decreto Supremo No. 151 publicado en el Registro Oficial No. 155 de fecha 11 de octubre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Riobamba.

136. Decreto Supremo No. 161 publicado en el Registro Oficial No. 164 de fecha 22 de octubre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Alausí.

137. Decreto Supremo No. 171 publicado en el Registro Oficial No. 166 de fecha 25 de octubre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cayambe.

138. Decreto Supremo No. 192 publicado en el Registro Oficial No. 184 de fecha 15 de noviembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montúfar.

139. Decreto Supremo No. 193 publicado en el Registro Oficial No. 184 de fecha 15 de noviembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Babahoyo.

140. Decreto Supremo No. 203 publicado en el Registro Oficial No. 194 de fecha 26 de noviembre de 1926. Reorganiza la Corte Superior de Quito.

141. Decreto Supremo No. 202 publicado en el Registro Oficial No. 195 de fecha 27 de noviembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Salcedo.

142. Decreto Supremo No. 204 publicado en el Registro Oficial No. 195 de fecha 27 de noviembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Machala.

143. Decreto Supremo No. 198 publicado en el Registro Oficial No. 196 de fecha 29 de noviembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Esmeraldas.

144. Decreto Supremo No. 220 publicado en el Registro Oficial No. 207 de fecha 11 de diciembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Daule.

145. Decreto Supremo No. 224 publicado en el Registro Oficial No. 210 de fecha 15 de diciembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guano.

146. Decreto Supremo No. 233 publicado en el Registro Oficial No. 214 de fecha 20 de diciembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Balzar.

147. Decreto Supremo No. 241 publicado en el Registro Oficial No. 215 de fecha 21 de diciembre de 1926. Reorganiza el Concejo Municipal de Otavalo.

148. Decreto Supremo No. 237 publicado en el Registro Oficial No. 215 de fecha 21 de diciembre de 1926. Reorganiza el Concejo Municipal de Ambato.

149. Decreto Supremo No. 240 publicado en el Registro Oficial No. 215 de fecha 21 de diciembre de 1926. Reorganiza el Concejo Municipal de Gualaquiza.

150. Decreto Supremo No. 245 publicado en el Registro Oficial No. 219 de fecha 27 de diciembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Sucre.

151. Decreto Supremo No. 246 publicado en el Registro Oficial No. 219 de fecha 27 de diciembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Rocafuerte.

152. Decreto Supremo No. 220 publicado en el Registro Oficial No. 222 de fecha 30 de diciembre de 1926. Reorganiza el Concejo Cantonal de Daule.

153. Decreto Supremo No. 252 publicado en el Registro Oficial No. 224 de fecha 3 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pelileo.

154. Decreto Supremo No. 251 publicado en el Registro Oficial No. 224 de fecha 3 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Ana.

155. Decreto Supremo No. 257 publicado en el Registro Oficial No. 226 de fecha 5 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Bolívar.

156. Decreto Supremo No. 259 publicado en el Registro Oficial No. 226 de fecha 5 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montecristi.

157. Decreto Supremo No. 258 publicado en el Registro Oficial No. 226 de fecha 5 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Jipijapa.

158. Decreto Supremo No. 260 publicado en el Registro Oficial No. 226 de fecha 5 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Chone.

159. Decreto Supremo No. 261 publicado en el Registro Oficial No. 227 de fecha 6 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pasaje.

160. Decreto Supremo No. 264 publicado en el Registro Oficial No. 228 de fecha 7 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Urdaneta.

161. Decreto Supremo No. 265 publicado en el Registro Oficial No. 228 de fecha 7 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Puebloviejo.

162. Decreto Supremo No. 4 publicado en el Registro Oficial No. 230 de fecha 10 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cotacachi.

163. Decreto Supremo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 230 de fecha 10 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Azogues.

164. Decreto Supremo No. 10 publicado en el Registro Oficial No. 235 de fecha 15 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Píllaro.

165. Decreto Supremo No. 11 publicado en el Registro Oficial No. 235 de fecha 15 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Latacunga.

166. Decreto Supremo No. 17 publicado en el Registro Oficial No. 237 de fecha 18 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cañar.

167. Decreto Supremo No. 22 publicado en el Registro Oficial No. 245 de fecha 27 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Macará.

168. Decreto Supremo No. 23 publicado en el Registro Oficial No. 246 de fecha 28 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pedro Moncayo.

169. Decreto Supremo No. 24 publicado en el Registro Oficial No. 248 de fecha 31 de enero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Elena.

170. Decreto Supremo No. 27 publicado en el Registro Oficial No. 250 de fecha 2 de febrero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pujilí.

171. Decreto Supremo No. 29 publicado en el Registro Oficial No. 253 de fecha 5 de febrero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Célica.

172. Decreto Supremo No. 42 publicado en el Registro Oficial No. 264 de fecha 18 de febrero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal del Milagro.

173. Decreto Supremo No. 47 publicado en el Registro Oficial No. 270 de fecha 25 de febrero de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Calvas.

174. Decreto Supremo No. 54 publicado en el Registro Oficial No. 275 de fecha 3 de marzo de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Rocafuerte.

175. Decreto Supremo No. 50 publicado en el Registro Oficial No. 275 de fecha 3 de marzo de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Jipijapa.

176. Decreto Supremo No. 53 publicado en el Registro Oficial No. 275 de fecha 3 de marzo de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Bolívar.

177. Decreto Supremo No. 58 publicado en el Registro Oficial No. 284 de fecha 14 de marzo 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Azogues.

178. Decreto Supremo No. 61 publicado en el Registro Oficial No. 285 de fecha 15 de marzo de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Chimbo.

179. Decreto Supremo No. 60 publicado en el Registro Oficial No. 285 de fecha 15 de marzo de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Alausí.

180. Decreto Supremo No. 19 publicado en el Registro Oficial No. 307 de fecha 9 de abril de 1927. Reorganiza el Concejo Municipal de Santa Ana.

181. Decreto Supremo No. 92 publicado en el Registro Oficial No. 308 de fecha 11 de abril de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cañar.

182. Decreto Supremo No. 99 publicado en el Registro Oficial No. 311 de fecha 16 de abril de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pujilí.

183. Decreto Supremo No. 162 publicado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 6 de junio de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Gualaquiza.

184. Decreto Supremo No. 165 publicado en el Registro Oficial No. 354 de fecha 7 de junio de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Girón.

185. Decreto Supremo No. 172 publicado en el Registro Oficial No. 359 de fecha 13 de junio de 1927. Reorganiza el Concejo Municipal Urdaneta.

186. Decreto Supremo No. 176 publicado en el Registro Oficial No. 366 de fecha 21 de junio de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Gualaceo.

187. Decreto Supremo No. 181 publicado en el Registro Oficial No. 372 de fecha 28 de junio de 1927. Reorganiza el Concejo Municipal de Colta.

188. Decreto Supremo No. 183 publicado en el Registro Oficial No. 378 de fecha 5 de julio de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Mejía.

189. Decreto Supremo No. 215 publicado en el Registro Oficial No. 411 de fecha 15 de agosto de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Jipijapa.

190. Decreto Supremo No. 219 publicado en el Registro Oficial No. 415 de fecha 19 de agosto de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cañar.

191. Decreto Supremo No. 243 publicado en el Registro Oficial No. 426 de fecha 1 de septiembre de 1927. Deroga gravamen de 50 sucres anuales a los chinos residentes en Manabí.

192. Decreto Supremo No. 233 publicado en el Registro Oficial No. 426 de fecha 1 de septiembre de 1927. Reorganiza el Concejo Municipal de Balzar.

193. Decreto Supremo No. 238 publicado en el Registro Oficial No. 430 de fecha 6 de septiembre de 1927. Reorganiza el Concejo Municipal de Rocafuerte.

194. Decreto Supremo No. 240 publicado en el Registro Oficial No. 431 de fecha 7 de septiembre de 1927. Reorganiza el Concejo Municipal de Paltas.

195. Decreto Supremo No. 241 publicado en el Registro Oficial No. 431 de fecha 7 de septiembre de 1927. Reorganiza el Concejo Municipal de Latacunga.

196. Decreto Supremo No. 251 publicado en el Registro Oficial No. 434 de fecha 10 de septiembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Elena.

197. Decreto Supremo No. 255 publicado en el Registro Oficial No. 437 de fecha 14 de septiembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Manta.

198. Decreto Supremo No. 255 publicado en el Registro Oficial No. 448 de fecha 27 de septiembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Manta.

199. Decreto Supremo No. 271 publicado en el Registro Oficial No. 454 de fecha 4 de octubre de 1927. Reorganiza el Concejo Municipal de Azogues.

200. Decreto Supremo No. 277 publicado en el Registro Oficial No. 460 de fecha 11 de octubre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Paute.

201. Decreto Supremo No. 278 publicado en el Registro Oficial No. 461 de fecha 13 de octubre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Portoviejo.

202. Decreto Supremo No. 287 publicado en el Registro Oficial No. 469 de fecha 22 de octubre de 1927. Reorganiza el Concejo Municipal de Paltas.

203. Decreto Supremo No. 353 publicado en el Registro Oficial No. 518 de fecha 21 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guaranda.

204. Decreto Supremo No. 351 publicado en el Registro Oficial No. 518 de fecha 21 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montecristi.

205. Decreto Supremo No. 352 publicado en el Registro Oficial No. 518 de fecha 21 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Chone.

206. Decreto Supremo No. 354 publicado en el Registro Oficial No. 519 de fecha 22 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Rosa.

207. Decreto Supremo No. 355 publicado en el Registro Oficial No. 521 de fecha 24 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Otavalo.

208. Decreto Supremo No. 358 publicado en el Registro Oficial No. 521 de fecha 24 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Mejía.

209. Decreto Supremo No. 357 publicado en el Registro Oficial No. 521 de fecha 24 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cotacachi.

210. Decreto Supremo No. 356 publicado en el Registro Oficial No. 521 de fecha 24 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Alausí.

211. Decreto Supremo No. 361 publicado en el Registro Oficial No. 525 de fecha 29 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Saraguro.

212. Decreto Supremo No. 364 publicado en el Registro Oficial No. 525 de fecha 29 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Salcedo.

213. Decreto Supremo No. 360 publicado en el Registro Oficial No. 525 de fecha 29 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pelileo.

214. Decreto Supremo No. 363 publicado en el Registro Oficial No. 525 de fecha 29 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Ibarra.

215. Decreto Supremo No. 365 publicado en el Registro Oficial No. 525 de fecha 29 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cayambe.

216. Decreto Supremo No. 359 publicado en el Registro Oficial No. 525 de fecha 29 de diciembre de 1927. Reorganiza el Concejo Cantonal de Milagro.

217. Decreto Supremo No. 372 publicado en el Registro Oficial No. 532 de fecha 5 de enero de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Yaguachi.

218. Decreto Supremo No. 375 publicado en el Registro Oficial No. 534 de fecha 7 de enero de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pedro Moncayo.

219. Decreto Supremo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 537 de fecha 11 de enero de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Daule.

220. Decreto Supremo No. 4 publicado en el Registro Oficial No. 543 de fecha 18 de enero de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Manta.

221. Decreto Supremo No. 11 publicado en el Registro Oficial No. 555 de fecha 1 de febrero de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Celica.

222. Decreto Supremo No. 10 publicado en el Registro Oficial No. 555 de fecha 1 de febrero de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Balzar.

223. Decreto Supremo No. 4 publicado en el Registro Oficial No. 558 de fecha 4 de febrero de 1928. Deroga los Decretos Legislativos de fecha 21 de octubre de 1902 y de fecha 6 de octubre de 1904, por los que se facultaba al Ejecutivo gratificar con primas pecuniarias a los plantadores de caucho.

224. Decreto Supremo No. 18 publicado en el Registro Oficial No. 558 de fecha 4 de febrero de 1928. Disposiciones para la permanente intervención del gobierno en la ejecución de las obras de saneamiento de la ciudad de Guayaquil.

225. Decreto Supremo No. 19 publicado en el Registro Oficial No. 559 de fecha 6 de febrero de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Ana.

226. Decreto Supremo No. 20 publicado en el Registro Oficial No. 559 de fecha 6 de febrero de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal Esmeraldas.

227. Decreto Supremo No. 26 publicado en el Registro Oficial No. 567 de fecha 15 de febrero de 1928. Reorganiza el Concejo Municipal de Quito.

228. Decreto Supremo No. 34 publicado en el Registro Oficial No. 577 de fecha 27 de febrero de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pujilí.

229. Decreto Supremo No. 79 publicado en el Registro Oficial No. 583 de fecha 5 de marzo de 1928. Dispone que el presidente del Banco Central del Ecuador desempeñe el cargo de presidente del Banco Hipotecario, hasta que el directorio de este elija presidente.

230. Decreto Supremo No. 47 publicado en el Registro Oficial No. 588 de fecha 10 de marzo de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Elena.

231. Decreto Supremo No. 54 publicado en el Registro Oficial No. 589 de fecha 12 de marzo de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Riobamba.

232. Decreto Supremo No. 58 publicado en el Registro Oficial No. 591 de fecha 14 de marzo de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Esmeraldas.

233. Decreto Supremo No. 62 publicado en el Registro Oficial No. 594 de fecha 17 de marzo de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guano.

234. Decreto Supremo No. 70 publicado en el Registro Oficial No. 604 de fecha 29 de marzo de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Portoviejo.

235. Decreto Supremo No. 86 publicado en el Registro Oficial No. 617 de fecha 16 de abril de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Vinces.

236. Decreto Supremo No. 87 publicado en el Registro Oficial No. 617 de fecha 16 de abril de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Urdaneta.

237. Decreto Supremo No. 85 publicado en el Registro Oficial No. 617 de fecha 16 de abril de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Babahoyo.

238. Decreto Supremo No. 115 publicado en el Registro Oficial No. 642 de fecha 16 de mayo de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montúfar.

239. Decreto Supremo No. 128 publicado en el Registro Oficial No. 650 de fecha 26 de mayo de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cuenca.

240. Decreto Supremo No. 137 publicado en el Registro Oficial No. 666 de fecha 15 de junio de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Jipijapa.

241. Decreto Supremo No. 141 publicado en el Registro Oficial No. 667 de fecha 16 de junio de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Píllaro.

242. Decreto Supremo No. 153 publicado en el Registro Oficial No. 680 de fecha 2 de julio de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Tulcán.

243. Decreto Supremo No. 158 publicado en el Registro Oficial No. 690 de fecha 13 de julio de 1928. Reorganiza el Concejo de Paute.

244. Decreto Supremo No. 157 publicado en el Registro Oficial No. 690 de fecha 13 de julio de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Gualaceo.

245. Decreto Supremo No. 156 publicado en el Registro Oficial No. 690 de fecha 13 de julio de 1928. Reorganiza la Corte Superior de Loja.

246. Decreto Supremo No. 203 publicado en el Registro Oficial No. 728 de fecha 29 de agosto de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pelileo.

247. Decreto Supremo No. 200 publicado en el Registro Oficial No. 728 de fecha 29 de agosto de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Latacunga.

248. Decreto Supremo No. 202 publicado en el Registro Oficial No. 728 de fecha 29 de agosto de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Alausí.

249. Decreto Supremo No. 201 publicado en el Registro Oficial No. 728 de fecha 29 de agosto de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Sucre.

250. Decreto Supremo No. 21 publicado en el Registro Oficial No. 32 de fecha 19 de noviembre de 1928. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guayaquil.

251. Decreto Supremo No. 31 publicado en el Registro Oficial No. 68 de fecha 2 de enero de 1929. Reorganiza el Concejo Cantonal de Balzar.

252. Resolución Legislativa s/n publicado en el Registro Oficial No. 71 de fecha 5 de enero de 1929. Autoriza al Presidente Constitucional Interino para que proceda inmediatamente a la reorganización del Concejo Cantonal de Yaguachi.

253. Resolución Legislativa s/n publicado en el Registro Oficial No. 73 de fecha 8 de enero de 1929. Autoriza al Ejecutivo a reorganizar el Concejo Municipal del Cantón Sucre.

254. Resolución de la Asamblea Nacional s/n publicado en el Registro Oficial No. 77 de fecha 12 de enero de 1929. Reorganiza el Concejo Municipal de Guaranda.

255. Resolución de la Asamblea Nacional s/n publicado en el Registro Oficial No. 77 de fecha 12 de enero de 1929. Reorganiza el Concejo Municipal de Alausí.

256. Acuerdo de la Asamblea Nacional s/n publicado en el Registro Oficial No. 88 de fecha 25 de enero de 1929. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Ana.

257. Acuerdo de la Asamblea Nacional s/n publicado en el Registro Oficial No. 88 de fecha 25 de enero de 1929. Reorganiza el Concejo Cantonal de Portoviejo.

258. Acuerdo de la Asamblea Nacional s/n publicado en el Registro Oficial No. 88 de fecha 25 de enero de 1929. Reorganiza el Concejo Cantonal de Bolívar.

259. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 100 de fecha 8 de febrero de 1929. Faculta al Poder Ejecutivo para que reorganice el Concejo Municipal del Cantón Cañar.

260. Resolución Legislativa s/n publicado en el Registro Oficial No. 100 de fecha 8 de febrero de 1929. Faculta al Poder Ejecutivo para que reorganice el Concejo Municipal del Cantón Paute.

261. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 110 de fecha 20 de febrero de 1929. Faculta al Poder Ejecutivo para que reorganice el Concejo Municipal del Cantón Montúfar.

262. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 114 de fecha 25 de febrero de 1929. Faculta al Poder Ejecutivo para que reorganice el Concejo Municipal del Cantón Azogues.

263. Resolución de la Asamblea Nacional s/n publicado en el Registro Oficial No. 115 de fecha 26 de febrero de 1929. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Guano.

264. Resolución Legislativa s/n publicado en el Registro Oficial No. 147 de fecha 9 de abril de 1929. Autoriza al Poder Ejecutivo para que reorganice el Concejo Municipal del Cantón Milagro.

265. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 19 de junio de 1929. Autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda a la reorganización de los colegios de segunda enseñanza y a la designación de directores de estudios.

266. Resolución de la Asamblea Nacional s/n publicado en el Registro Oficial No. 65 de fecha 3 de julio de 1929. Reorganiza los Concejos Municipales de Latacunga, Cayambe, Portoviejo y Jipijapa.

267. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 72 de fecha 11 de julio de 1929. Declara que los Bancos del Ecuador y Comercial y Agrícola no adeudan al Gobierno del Ecuador las cantidades que entregaron en 1912, al General Revolucionario Pedro Montero.

268. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 76 de fecha 16 de julio de 1929. Autoriza al Banco Hipotecario del Ecuador para emitir y colocar en el extranjero dólares en Cédulas Hipotecarias.

269. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de octubre de 1931. Reorganiza la Universidad de Guayaquil.

270. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 142 de fecha 7 de abril de 1932. Declara nulas las escrituras de tierras baldías hechas a título de prescripción.

271. Decreto Supremo No. 6 publicado en el Registro Oficial No. 12 de fecha 11 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Quito.

272. Decreto Supremo No. 4 publicado en el Registro Oficial No. 12 de fecha 11 de octubre de 1935. Dispone que los oficiales del ejército, con letras de retiro, que fueren designados para el cargo de Intendente General de Policía, serán considerados como si estuvieren en servicio activo.

273. Decreto Supremo No. 7 publicado en el Registro Oficial No. 13 de fecha 14 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Riobamba.

274. Decreto Supremo No. 8 publicado en el Registro Oficial No. 13 de fecha 14 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Portoviejo.

275. Decreto Supremo No. 9 publicado en el Registro Oficial No. 13 de fecha 14 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Jipijapa.

276. Decreto Supremo No. 18 publicado en el Registro Oficial No. 18 de fecha 19 de octubre de 1935. Concede amnistía general a los ciudadanos enjuiciados en los intentos revolucionarios del 5 de junio y dictatorial del 20 de agosto.

277. Decreto Supremo No. 13 publicado en el Registro Oficial No. 21 de fecha 23 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cuenca.

278. Decreto Supremo No. 11 publicado en el Registro Oficial No. 21 de fecha 23 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Esmeraldas.

279. Decreto Supremo No. 26 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 25 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Azogues.

280. Decreto Supremo No. 21 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 25 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Sucre.

281. Decreto Supremo No. 15 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 25 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Ana.

282. Decreto Supremo No. 16 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 25 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Manta.

283. Decreto Supremo No. 25 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 25 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guayaquil.

284. Decreto Supremo No. 20 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 25 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Bolívar.

285. Decreto Supremo No. 29 publicado en el Registro Oficial No. 25 de fecha 28 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Loja.

286. Decreto Supremo No. 31 publicado en el Registro Oficial No. 25 de fecha 28 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Chone.

287. Decreto Supremo No. 37 publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 30 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Colta.

288. Decreto Supremo No. 38 publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 30 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cañar.

289. Decreto Supremo No. 35 publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 30 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Ambato.

290. Decreto Supremo No. 34 publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 30 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Rocafuerte.

291. Decreto Supremo No. 41 publicado en el Registro Oficial No. 28 de fecha 31 de octubre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cotacachi.

292. Decreto Supremo No. 39 publicado en el Registro Oficial No. 32 de fecha 6 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Tulcán.

293. Decreto Supremo No. 40 publicado en el Registro Oficial No. 32 de fecha 6 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Ibarra.

294. Decreto Supremo No. 46 publicado en el Registro Oficial No. 33 de fecha 7 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guaranda.

295. Decreto Supremo No. 47 publicado en el Registro Oficial No. 33 de fecha 7 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Alausí.

296. Decreto Supremo No. 51 publicado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 8 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Vinces.

297. Decreto Supremo No. 52 publicado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 8 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Rocafuerte.

298. Decreto Supremo No. 54 publicado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 8 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Portoviejo.

299. Decreto Supremo No. 53 publicado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 8 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Machala.

300. Decreto Supremo No. 50 publicado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 8 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Babahoyo.

301. Decreto Supremo No. 70 publicado en el Registro Oficial No. 39 de fecha 14 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Elena.

302. Decreto Supremo No. 68 publicado en el Registro Oficial No. 39 de fecha 14 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Balzar.

303. Decreto Supremo No. 78 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 20 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Paute.

304. Decreto Supremo No. 77 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 20 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guano.

305. Decreto Supremo No. 79 publicado en el Registro Oficial No. 45 de fecha 21 de noviembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Otavalo.

306. Decreto Supremo No. 80 publicado en el Registro Oficial No. 54 de fecha 2 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Puebloviejo.

307. Decreto Supremo No. 86 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Girón.

308. Decreto Supremo No. 89 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de San Miguel de Bolívar.

309. Decreto Supremo No. 91 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Salcedo.

310. Decreto Supremo No. 90 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pujilí.

311. Decreto Supremo No. 83 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Pelileo.

312. Decreto Supremo No. 81 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Mejía.

313. Decreto Supremo No. 85 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Yaguachi.

314. Decreto Supremo No. 93 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 3 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Babahoyo.

315. Decreto Supremo No. 97 publicado en el Registro Oficial No. 58 de fecha 7 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montúfar.ç

316. Decreto Supremo No. 96 publicado en el Registro Oficial No. 58 de fecha 7 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Espejo.

317. Decreto Supremo No. 102 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 10 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Píllaro.

318. Decreto Supremo No. 100 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 10 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo de Otavalo.

319. Decreto Supremo No. 110 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 10 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo de Esmeraldas.

320. Decreto Supremo No. 108 publicado en el Registro Oficial No. 61 de fecha 11 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Gualaquiza.

321. Decreto Supremo No. 107 publicado en el Registro Oficial No. 61 de fecha 11 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Daule.

322. Decreto Supremo No. 118 publicado en el Registro Oficial No. 65 de fecha 16 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montúfar.

323. Decreto Supremo No. 134 publicado en el Registro Oficial No. 76 de fecha 30 de diciembre de 1935. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cayambe.

324. Decreto Supremo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 90 de fecha 16 de enero de 1936. Concede amnistía a los ciudadanos que por motivos políticos hubiesen salido al exterior.

325. Decreto Supremo No. 56 publicado en el Registro Oficial No. 115 de fecha 14 de febrero de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Alausí.

326. Decreto Supremo No. 55 publicado en el Registro Oficial No. 115 de fecha 14 de febrero de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Balzar.

327. Decreto Supremo No. 80 publicado en el Registro Oficial No. 125 de fecha 26 de febrero de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de Pasaje.

328. Decreto Supremo No. 121 publicado en el Registro Oficial No. 140 de fecha 14 de marzo de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Ibarra.

329. Decreto Supremo No. 166 publicado en el Registro Oficial No. 156 de fecha 2 de abril de 1936. Dispone que los funcionarios y empleados del Poder Judicial que hayan sido nombrados o que nombraren las Cortes Suprema y Superiores, presten la promesa ante el presidente de la respectiva corte o ante la autoridad que ésta designe.

330. Decreto Supremo No. 171 publicado en el Registro Oficial No. 162 de fecha 11 de abril de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de San Miguel de Bolívar.

331. Decreto Supremo No. 274 publicado en el Registro Oficial No. 174 de fecha 25 de abril de 1936. Declara celebradas las transacciones por actos separados entre el Banco Comercial y Agrícola y la familia Puga.

332. Decreto Supremo No. 196 publicado en el Registro Oficial No. 177 de fecha 29 de abril de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Sucre.

333. Decreto Supremo No. 205 publicado en el Registro Oficial No. 186 de fecha 11 de mayo de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Santa Rosa.

334. Decreto Supremo No. 218 publicado en el Registro Oficial No. 187 de fecha 12 de mayo de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Latacunga.

335. Decreto Supremo No. 220 publicado en el Registro Oficial No. 187 de fecha 12 de mayo de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Machala.

336. Decreto Supremo No. 234 publicado en el Registro Oficial No. 194 de fecha 20 de mayo de 1936. Reorganiza el Concejo de Macará.

337. Decreto Supremo No. 233 publicado en el Registro Oficial No. 194 de fecha 20 de mayo de 1936. Reorganiza el Concejo de Pasaje.

338. Decreto Supremo No. 249 publicado en el Registro Oficial No. 210 de fecha 10 de junio de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Celica.

339. Decreto Supremo No. 257 publicado en el Registro Oficial No. 213 de fecha 13 de junio de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Cañar.

340. Decreto Supremo No. 256 publicado en el Registro Oficial No. 213 de fecha 13 de junio de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montecristi.

341. Decreto Supremo No. 261 publicado en el Registro Oficial No. 213 de fecha 13 de junio de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guayaquil.

342. Decreto Supremo No. 292 publicado en el Registro Oficial No. 244 de fecha 20 de julio de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Vinces.

343. Decreto Supremo No. 324 publicado en el Registro Oficial No. 259 de fecha 7 de agosto de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Portoviejo.

344. Decreto Supremo No. 332 publicado en el Registro Oficial No. 270 de fecha 21 de agosto de 1936. Reorganiza el Concejo de Puebloviejo.

345. Decreto Supremo No. 369 publicado en el Registro Oficial No. 293 de fecha 17 de septiembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Esmeraldas.

346. Decreto Supremo No. 87 publicado en el Registro Oficial No. 295 de fecha 19 de septiembre de 1936. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con la Compañía Minera del Ecuador, C.A., un contrato para explorar y explotar los yacimientos de metales del Río Aguarico.

347. Decreto Supremo No. 379 publicado en el Registro Oficial No. 308 de fecha 5 de octubre de 1936. El Decreto 671 de fecha 26 de agosto de 1936, se aplicará también a los bonos emitidos o que emitiere el Municipio de Quito.

348. Decreto Supremo No. 383 publicado en el Registro Oficial No. 312 de fecha 10 de octubre de 1936. Reorganiza el Concejo de Pelileo.

349. Decreto Supremo No. 385 publicado en el Registro Oficial No. 312 de fecha 10 de octubre de 1936. Reorganiza el Concejo de Loja.

350. Decreto Supremo No. 384 publicado en el Registro Oficial No. 312 de fecha 10 de octubre de 1936. Reorganiza el Concejo de Guano.

351. Decreto Supremo No. 386 publicado en el Registro Oficial No. 319 de fecha 20 de octubre de 1936. Reorganiza el Concejo de Calvas.

352. Decreto Supremo No. 419 publicado en el Registro Oficial No. 339 de fecha 14 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guayaquil.

353. Decreto Supremo No. 421 publicado en el Registro Oficial No. 342 de fecha 18 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Quito.

354. Decreto Supremo No. 426 publicado en el Registro Oficial No. 346 de fecha 23 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Riobamba.

355. Decreto Supremo No. 428 publicado en el Registro Oficial No. 348 de fecha 25 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Cuenca.

356. Decreto Supremo No. 427 publicado en el Registro Oficial No. 348 de fecha 25 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Ambato.

357. Decreto Supremo No. 431 publicado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 26 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Tulcán.

358. Decreto Supremo No. 432 publicado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 26 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Latacunga.

359. Decreto Supremo No. 430 publicado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 26 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Ibarra.

360. Decreto Supremo No. 429 publicado en el Registro Oficial No. 349 de fecha 26 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Portoviejo.

361. Decreto Supremo No. 436 publicado en el Registro Oficial No. 350 de fecha 27 de noviembre de 1936. Reorganiza los Concejos de Montúfar y Espejo.

362. Decreto Supremo No. 433 publicado en el Registro Oficial No. 350 de fecha 27 de noviembre de 1936. Dispone continúe funcionando el Concejo de Loja.

363. Decreto Supremo No. 438 publicado en el Registro Oficial No. 351 de fecha 28 de noviembre de 1936. Reorganiza los Concejos de Paute y Gualaquiza.

364. Decreto Supremo No. 439 publicado en el Registro Oficial No. 351 de fecha 28 de noviembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Guaranda.

365. Decreto Supremo No. 442 publicado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 1 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de Girón.

366. Decreto Supremo No. 441 publicado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 1 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de Azogues.

367. Decreto Supremo No. 440 publicado en el Registro Oficial No. 353 de fecha 1 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de Esmeraldas.

368. Decreto Supremo No. 450 publicado en el Registro Oficial No. 357 de fecha 5 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Manta.

369. Decreto Supremo No. 456 publicado en el Registro Oficial No. 358 de fecha 7 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de Riobamba.

370. Decreto Supremo No. 458 publicado en el Registro Oficial No. 358 de fecha 7 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de Latacunga.

371. Decreto Supremo No. 452 publicado en el Registro Oficial No. 358 de fecha 7 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de Chone.

372. Decreto Supremo No. 876 publicado en el Registro Oficial No. 365 de fecha 15 de diciembre de 1936. Autoriza al Banco Hipotecario importar trigo por cuenta de los molineros del país.

373. Decreto Supremo No. 472 publicado en el Registro Oficial No. 367 de fecha 17 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo Municipal de Guaranda.

374. Decreto Supremo No. 474 publicado en el Registro Oficial No. 371 de fecha 22 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Tulcán.

375. Decreto Supremo No. 475 publicado en el Registro Oficial No. 371 de fecha 22 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Pujilí.

376. Decreto Supremo No. 478 publicado en el Registro Oficial No. 374 de fecha 26 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Salcedo.

377. Decreto Supremo No. 481 publicado en el Registro Oficial No. 377 de fecha 30 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montúfar.

378. Decreto Supremo No. 483 publicado en el Registro Oficial No. 377 de fecha 30 de diciembre de 1936. Reorganiza el Concejo de Cotacachi.

379. Decreto Supremo No. 484 publicado en el Registro Oficial No. 379 de fecha 2 de enero de 1937. Reorganiza el Concejo de Cayambe.

380. Decreto Supremo No. 485 publicado en el Registro Oficial No. 379 de fecha 2 de enero de 1937. Prorroga el plazo para que los chinos obtengan cédula de identidad personal.

381. Decreto Supremo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 384 de fecha 8 de enero de 1937. Reorganiza el Concejo de Pedro Moncayo.

382. Decreto Supremo No. 2 publicado en el Registro Oficial No. 384 de fecha 8 de enero de 1937. Dispone que continúe funcionando el Concejo de Guano.

383. Decreto Supremo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 384 de fecha 8 de enero de 1937. Reorganiza el Concejo de Colta.

384. Decreto Supremo No. 19 publicado en el Registro Oficial No. 396 de fecha 22 de enero de 1937. Reorganiza el Concejo de Alausí.

385. Decreto Supremo No. 21 publicado en el Registro Oficial No. 396 de fecha 22 de enero de 1937. Reorganiza el Concejo de Jipijapa.

386. Decreto Supremo No. 20 publicado en el Registro Oficial No. 396 de fecha 22 de enero de 1937. Reorganiza el Concejo de Bolívar (Manabí).

387. Decreto Supremo No. 22 publicado en el Registro Oficial No. 398 de fecha 25 de enero de 1937. Nombra una comisión para el arreglo de límites de la Parroquia Selva Alegre, Cantón Otavalo.

388. Decreto Supremo No. 31 publicado en el Registro Oficial No. 404 de fecha 1 de febrero de 1937. Reorganiza el Concejo de Santa Rosa.

389. Decreto Supremo No. 30 publicado en el Registro Oficial No. 404 de fecha 1 de febrero de 1937. Reorganiza el Concejo de Machala.

390. Decreto Supremo No. 38 publicado en el Registro Oficial No. 409 de fecha 6 de febrero de 1937. Reorganiza el Concejo de Píllaro.

391. Decreto Supremo No. 27 publicado en el Registro Oficial No. 422 de fecha 22 de febrero de 1937. Deroga Decreto 75, publicado en el Registro Oficial No. 345 de fecha 21 de noviembre de 1936, sobre elaboración de harina de pan.

392. Decreto Supremo No. 48 publicado en el Registro Oficial No. 428 de fecha 1 de marzo de 1937. Reorganiza el Concejo de Paltas.

393. Decreto Supremo No. 65 publicado en el Registro Oficial No. 429 de fecha 2 de marzo de 1937. Nombra concejales suplentes de Vinces.

394. Decreto Supremo No. 76 publicado en el Registro Oficial No. 440 de fecha 15 de marzo de 1937. Reorganiza el Concejo Municipal de Otavalo.

395. Decreto Supremo No. 17 publicado en el Registro Oficial No. 463 de fecha 13 de abril de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con el doctor Aurelio Mosquera un contrato de concesión de una zona aurífera en Napo - Pastaza.

396. Decreto Supremo No. 19 publicado en el Registro Oficial No. 464 de fecha 14 de abril de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con Cotopaxi Exploration Co., un contrato de exploración, desarrollo y explotación de minas.

397. Decreto Supremo No. 18 publicado en el Registro Oficial No. 468 de fecha 19 de abril de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con el señor Gustavo Diez Delgado, un contrato de concesión de una zona aurífera en Napo - Pastaza.

398. Decreto Supremo No. 105 publicado en el Registro Oficial No. 474 de fecha 26 de abril de 1937. Reorganiza el Concejo de Guano.

399. Decreto Supremo No. 21 publicado en el Registro Oficial No. 477 de fecha 29 de abril de 1937. Declara caducadas todas las concesiones, denuncias y contratos de arrendamiento de hidrocarburos.

400. Decreto Supremo No. 24 publicado en el Registro Oficial No. 477 de fecha 29 de abril de 1937. Declara caducado el contrato con The Leonard Exploration Company celebrado en 1931.

401. Decreto Supremo No. 46 publicado en el Registro Oficial No. 481 de fecha 5 de mayo de 1937. Reorganiza el Concejo de Mejía.

402. Decreto Supremo No. 127 publicado en el Registro Oficial No. 488 de fecha 13 de mayo de 1937. Reorganiza el Concejo de Loja.

403. Decreto Supremo No. 132 publicado en el Registro Oficial No. 498 de fecha 26 de mayo de 1937. Reorganiza el Concejo de Celica.

404. Decreto Supremo No. 133 publicado en el Registro Oficial No. 498 de fecha 26 de mayo de 1937. Reorganiza el Concejo de Santa Elena.

405. Decreto Supremo No. 161 publicado en el Registro Oficial No. 514 de fecha 15 de junio de 1937. Reorganiza el Concejo de Pujilí.

406. Decreto Supremo No. 170 publicado en el Registro Oficial No. 514 de fecha 15 de junio de 1937. Reorganiza el Concejo de Puebloviejo.

407. Decreto Supremo No. 175 publicado en el Registro Oficial No. 521 de fecha 23 de junio de 1937. Reorganiza el Concejo de Saraguro.

408. Decreto Supremo No. 48 publicado en el Registro Oficial No. 536 de fecha 10 de julio de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con Andre Roosevelt y Cyril von Baumann un contrato para explotación de minas de manganeso.

409. Decreto Supremo No. 194 publicado en el Registro Oficial No. 537 de fecha 12 de julio de 1937. Reorganiza el Concejo de Macará.

410. Decreto Supremo No. 338 publicado en el Registro Oficial No. 3 de fecha 13 de agosto de 1937. Autoriza el establecimiento de la Sociedad Agrícola formada por accionistas del extinguido Banco Comercial y Agrícola.

411. Decreto Supremo No. 6 publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 7 de octubre de 1937. Autoriza al Ministro de Obras Públicas celebrar con The Anglo Saxos Petroleum Company un contrato adicional de exploración y explotación de minas hidrocarburíferas.

412. Decreto Supremo No. 36 publicado en el Registro Oficial No. 20 de fecha 18 de noviembre de 1937. Disposiciones para el funcionamiento del la Sociedad Agrícola e Industrial que sustituye al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.

413. Decreto Supremo No. 32 publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 6 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Quito.

414. Decreto Supremo No. 38 publicado en el Registro Oficial No. 37 y 38 de fecha 8 y 9 de diciembre de 1937. Disposiciones para entrega de los Municipios a los nuevos Concejos.

415. Decreto Supremo No. 48 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Yaguachi.

416. Decreto Supremo No. 50 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Vinces.

417. Decreto Supremo No. 51 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Santa Rosa.

418. Decreto Supremo No. 47 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo del Milagro.

419. Decreto Supremo No. 49 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 13 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Balzar.

420. Decreto Supremo No. 58 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Paute.

421. Decreto Supremo No. 56 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Otavalo.

422. Decreto Supremo No. 59 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Gualaceo.

423. Decreto Supremo No. 57 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Girón.

424. Decreto Supremo No. 55 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Zaruma.

425. Decreto Supremo No. 53 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Santa Elena.

426. Decreto Supremo No. 54 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Pasaje.

427. Decreto Supremo No. 52 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 14 de diciembre 1937. Reorganiza el Concejo de Machala.

428. Decreto Supremo No. 65 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Guaranda.

429. Decreto Supremo No. 63 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Cuenca.

430. Decreto Supremo No. 61 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Chimbo.

431. Decreto Supremo No. 62 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Cañar.

432. Decreto Supremo No. 60 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Gualaquiza.

433. Decreto Supremo No. 64 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 15 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Guayaquil.

434. Decreto Supremo No. 72 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 16 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Riobamba.

435. Decreto Supremo No. 75 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Saraguro.

436. Decreto Supremo No. 78 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Salcedo.

437. Decreto Supremo No. 79 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Pujilí

438. Decreto Supremo No. 76 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Paltas.

439. Decreto Supremo No. 73 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Loja.

440. Decreto Supremo No. 77 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Cotacachi.

441. Decreto Supremo No. 74 publicado en el Registro Oficial No. 46 de fecha 18 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Azogues.

442. Decreto Supremo No. 84 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Píllaro.

443. Decreto Supremo No. 80 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Pelileo.

444. Decreto Supremo No. 82 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Guano.

445. Decreto Supremo No. 81 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Calvas.

446. Decreto Supremo No. 83 publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 20 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Alausí.

447. Decreto Supremo No. 85 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Macará.

448. Decreto Supremo No. 86 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Colta.

449. Decreto Supremo No. 91 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Sucre.

450. Decreto Supremo No. 90 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Rocafuerte.

451. Decreto Supremo No. 87 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Portoviejo.

452. Decreto Supremo No. 89 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Manta.

453. Decreto Supremo No. 88 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Jipijapa.

454. Decreto Supremo No. 92 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Chone.

455. Decreto Supremo No. 93 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 21 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Bolívar (Manabí).

456. Decreto Supremo No. 98 publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 23 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Celica.

457. Decreto Supremo No. 100 publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 23 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Ambato.

458. Decreto Supremo No. 102 publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 23 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Santa Ana.

459. Decreto Supremo No. 97 publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 23 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Montecristi.

460. Decreto Supremo No. 107 publicado en el Registro Oficial No. 51 de fecha 24 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Latacunga.

461. Decreto Supremo No. 106 publicado en el Registro Oficial No. 51 de fecha 24 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Ibarra.

462. Decreto Supremo No. 111 publicado en el Registro Oficial No. 52 de fecha 27 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Tulcán.

463. Decreto Supremo No. 113 publicado en el Registro Oficial No. 52 de fecha 27 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Montúfar.

464. Decreto Supremo No. 112 publicado en el Registro Oficial No. 52 de fecha 27 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Espejo.

465. Decreto Supremo No. 117 publicado en el Registro Oficial No. 52 de fecha 27 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Cayambe.

466. Decreto Supremo No. 118 publicado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 28 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Pedro Moncayo.

467. Decreto Supremo No. 119 publicado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 28 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Mejía.

468. Decreto Supremo No. 123 publicado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 28 de diciembre de 1937. Reorganiza las Cortes Superiores de la República.

469. Decreto Supremo No. 121 publicado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 28 de diciembre de 1937. Reorganiza la Corte Suprema de Justicia.

470. Decreto Supremo No. 125 publicado en el Registro Oficial No. 54 de fecha 29 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Latacunga.

471. Decreto Supremo No. 127 publicado en el Registro Oficial No. 54 de fecha 29 de diciembre de 1937. Reorganiza el Concejo de Santa Elena.

472. Decreto Supremo No. 110 publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 30 de diciembre de 1937. Constitución legal y definitiva de la Sociedad Agrícola Industrial de Guayaquil.

473. Decreto Supremo No. 131 publicado en el Registro Oficial No. 57 de fecha 3 de enero de 1938. Suprime el Quinto Juez Provincial de Mayor Cuantía del Azuay.

474. Decreto Supremo No. 105 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 7 de enero de 1938. Reorganiza el Concejo de Esmeraldas.

475. Decreto Supremo No. 4 publicado en el Registro Oficial No. 62 de fecha 10 de enero de 1938. Expide los nombramientos para integrar la reorganización de la Función Judicial.

476. Decreto Supremo No. 15 publicado en el Registro Oficial No. 66 de fecha 14 de enero de 1938. Reorganiza el Concejo de Cuenca.

477. Decreto Supremo No. 23 publicado en el Registro Oficial No. 69 de fecha 18 de enero de 1938. Reorganiza el Concejo de Alausí.

478. Decreto Supremo No. 55 publicado en el Registro Oficial No. 74 de fecha 24 de enero de 1938. Declara anuladas las providencias sobre adjudicaciones de terrenos baldíos.

479. Decreto Supremo No. 30 publicado en el Registro Oficial No. 76 de fecha 26 de enero de 1938. Reorganiza el Concejo de Pasaje.

480. Decreto Supremo No. 32 publicado en el Registro Oficial No. 81 y 82 de fecha 1 y 2 de febrero de 1938. Reorganiza el Concejo de Colta.

481. Decreto Supremo No. 12 publicado en el Registro Oficial No. 90 de fecha 11 de febrero de 1938. Resuelve el contrato celebrado por el MOP, con la Empresa Scottoni para la construcción del ferrocarril Salinas-San Lorenzo.

482. Decreto Supremo No. 68 publicado en el Registro Oficial No. 98 de fecha 21 de febrero de 1938. Fija el precio para la venta de azúcar.

483. Decreto Supremo No. 54 publicado en el Registro Oficial No. 102 y 103 de fecha 25 y 26 de febrero de 1938. Reorganiza el Concejo de Antonio Ante.

484. Decreto Supremo No. 61 publicado en el Registro Oficial No. 106 de fecha 4 de marzo de 1938. Reorganiza el Concejo de Salinas.

485. Decreto Supremo No. 58 publicado en el Registro Oficial No. 106 de fecha 4 de marzo de 1938. Reorganiza el Concejo de Guayaquil.

486. Decreto Supremo No. 59 publicado en el Registro Oficial No. 106 de fecha 4 de marzo de 1938. Reorganiza el Concejo de Chone.

487. Decreto Supremo No. 68 publicado en el Registro Oficial No. 111 de fecha 10 de marzo de 1938. Reorganiza el Concejo de Pelileo.

488. Decreto Supremo No. 70 publicado en el Registro Oficial No. 111 de fecha 10 de marzo de 1938. Reorganiza el Concejo de Paute.

489. Decreto Supremo No. 50 publicado en el Registro Oficial No. 115 de fecha 15 de marzo de 1938. Prorroga el plazo para registro de ocupados y desocupados.

490. Decreto Supremo No. 92 publicado en el Registro Oficial No. 117 de fecha 17 de marzo de 1938. Deroga el Decreto 724 publicado en el Registro Oficial No. 296 de fecha 21 de septiembre de 1936, sobre impuesto a la renta que deben pagar las compañías mineras.

491. Decreto Supremo No. 12 publicado en el Registro Oficial No. 118 de fecha 18 de marzo de 1938. Autoriza al Ministro de Obras Públicas otorgar al señor Carlos Roca Carbo una concesión minera en Pascuales y Nobol.

492. Decreto Supremo No. 87 publicado en el Registro Oficial No. 126 de fecha 28 de marzo de 1938. Reorganiza el Concejo de Vinces.

493. Decreto Supremo No. 81 publicado en el Registro Oficial No. 126 de fecha 28 de marzo de 1938. Reorganiza el Concejo de Bolívar, en la Provincia de Manabí.

494. Decreto Supremo No. 92 publicado en el Registro Oficial No. 131 de fecha 2 de abril de 1938. Reorganiza el Concejo de Santa Ana.

495. Decreto Supremo No. 129 publicado en el Registro Oficial No. 161 de fecha 11 de mayo de 1938. Reorganiza el Concejo de Saraguro.

496. Decreto Supremo No. 141 publicado en el Registro Oficial No. 168 de fecha 19 de mayo de 1938. Reorganiza el Concejo de Macará.

497. Decreto Supremo No. 32 publicado en el Registro Oficial No. 173 de fecha 26 de mayo de 1938. Aclara que la Compañía Anglo Saxon Petroleum Company, no se halla comprendida en el Decreto 28 de fecha 8 de mayo de 1938.

498. Decreto Supremo No. 150 publicado en el Registro Oficial No. 177 de fecha 31 de mayo de 1938. Reorganiza el Concejo de Espejo.

499. Decreto Supremo No. 173 publicado en el Registro Oficial No. 189 de fecha 14 de junio de 1938. Reorganiza el Concejo de Salinas.

500. Decreto Supremo No. 182 publicado en el Registro Oficial No. 204 de fecha 1 de julio de 1938. Reorganiza el Concejo de Rumiñahui.

501. Decreto Supremo No. 184 publicado en el Registro Oficial No. 204 de fecha 1 de julio de 1938. Reorganiza el Concejo de Pangua.

502. Decreto Supremo No. 188 publicado en el Registro Oficial No. 204 de fecha 1 de julio de 1938. Reorganiza el Concejo de Cotacachi.

503. Decreto Supremo No. 183 publicado en el Registro Oficial No. 204 de fecha 1 de julio de 1938. Reorganiza el Concejo de Sucre.

504. Decreto Supremo No. 179 publicado en el Registro Oficial No. 204 de fecha 1 de julio de 1938. Concede amplia amnistía a los exiliados y detenidos políticos.

505. Decreto Supremo No. 206 publicado en el Registro Oficial No. 210 de fecha 8 de julio de 1938. Reorganiza el Concejo de Guano.

506. Decreto Supremo No. 205 publicado en el Registro Oficial No. 210 de fecha 8 de julio de 1938. Reorganiza el Concejo de Colta.

507. Decreto Supremo No. 207 publicado en el Registro Oficial No. 220 de fecha 20 de julio de 1938. Reorganiza el Concejo de Latacunga.

508. Decreto Supremo No. 522 publicado en el Registro Oficial No. 235 de fecha 6 de agosto de 1938. Exonera de todo impuesto la escritura de constitución del Banco Hipotecario y de Fomento del Ecuador.

509. Decreto Supremo No. 529 publicado en el Registro Oficial No. 3 de fecha 13 de agosto de 1938. Deroga el Decreto 152 de fecha 10 de marzo de 1936, que confiere a los denunciantes de infracciones a leyes tributarias la participación en las multas.

510. Decreto Supremo No. 56 publicado en el Registro Oficial No. 37 de fecha 23 de septiembre de 1938. Autoriza al Ministro de Obras Públicas otorgar al señor ingeniero Manuel Navarro una concesión petrolífera.

511. Decreto Supremo No. 67 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 1 de octubre de 1938. Autoriza al Ministro de Obras Públicas otorgar a la Compañía Minera del Payamino una concesión minera.

512. Decreto Supremo No. 66 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 1 de octubre de 1938. Autoriza al Ministro de Obras Públicas otorgar al señor Gottlieb Weber una concesión minera.

513. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 65 de fecha 27 de octubre de 1938. Autoriza al Municipio de Cuenca conceder un sobresueldo, por esta vez, a sus empleados.

514. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 7 de fecha 9 de diciembre de 1938. Autoriza la importación de maquinarias para cine parlante y agrícola o industriales.

515. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 7 de fecha 9 de diciembre de 1938. Declara libre de derechos a la importación de materiales de agua potable para poblaciones manabitas.

516. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 88 de fecha 15 de marzo de 1939. Autoriza al Ejecutivo otorgar la garantía prescrita en la Ley Orgánica del Banco Hipotecario.

517. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 23 de octubre de 1940. Exonera de impuestos a la herencia a la Fundación Mariana de Jesús, en la sucesión de la Señora María Barba de Larrea.

518. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 51 de fecha 1 de noviembre de 1940. Concede amnistía general a todos los ciudadanos perseguidos por delitos políticos.

519. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 299 de fecha 26 de agosto de 1941. Declara terminado el periodo de los actuales concejales principales y suplentes del Concejo Municipal de Guayaquil.

520. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 647 de fecha 22 de octubre de 1942. Reconoce derechos a indemnizaciones de los deudos de médicos y empleados de sanidad que fallecieron en ejercicio de sus funciones.

521. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 653 de fecha 29 de octubre de 1942. Faculta al Banco del Azuay o a cualquier otro banco conceder un empréstito para la obra del ferrocarril Sibambe - Cuenca.

522. Decreto Supremo No. 14 publicado en el Registro Oficial No. 4 de fecha 6 de junio de 1944. Reorganiza el Municipio de Guayaquil.

523. Decreto Supremo No. 22 publicado en el Registro Oficial No. 5 de fecha 7 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Pelileo.

524. Decreto Supremo No. 28 publicado en el Registro Oficial No. 7 de fecha 9 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Riobamba.

525. Decreto Supremo No. 29 publicado en el Registro Oficial No. 7 de fecha 9 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Cuenca.

526. Decreto Supremo No. 38 publicado en el Registro Oficial No. 13 de fecha 16 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal de Salcedo.

527. Decreto Supremo No. 39 publicado en el Registro Oficial No. 13 de fecha 16 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Mejía.

528. Decreto Supremo No. 59 publicado en el Registro Oficial No. 13 de fecha 16 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Yaguachi.

529. Decreto Supremo No. 107 publicado en el Registro Oficial No. 17 de fecha 21 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal de Loja.

530. Decreto Supremo No. 91 publicado en el Registro Oficial No. 17 de fecha 21 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal de Azogues.

531. Decreto Supremo No. 77 publicado en el Registro Oficial No. 17 de fecha 21 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Alausí.

532. Decreto Supremo No. 90 publicado en el Registro Oficial No. 17 de fecha 21 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal de Portoviejo.

533. Decreto Supremo No. 89 publicado en el Registro Oficial No. 17 de fecha 21 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal de Eloy Alfaro.

534. Decreto Supremo No. 88 publicado en el Registro Oficial No. 17 de fecha 21 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal de Esmeraldas.

535. Decreto Supremo No. 108 publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 23 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Guaranda.

536. Decreto Supremo No. 120 publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 23 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Sucre.

537. Decreto Supremo No. 123 publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 23 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Santa Ana.

538. Decreto Supremo No. 118 publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 23 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Milagro.

539. Decreto Supremo No. 119 publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 23 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Jipijapa.

540. Decreto Supremo No. 122 publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 23 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Chone.

541. Decreto Supremo No. 121 publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 23 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Bolívar.

542. Decreto Supremo No. 19 publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 23 de junio de 1944. Reorganiza la Universidad de Cuenca.

543. Decreto Supremo No. 155 publicado en el Registro Oficial No. 22 de fecha 27 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Píllaro.

544. Decreto Supremo No. 154 publicado en el Registro Oficial No. 22 de fecha 27 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Pangua.

545. Decreto Supremo No. 151 publicado en el Registro Oficial No. 22 de fecha 27 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Urdaneta.

546. Decreto Supremo No. 152 publicado en el Registro Oficial No. 22 de fecha 27 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Puebloviejo.

547. Decreto Supremo No. 150 publicado en el Registro Oficial No. 22 de fecha 27 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo municipal del Cantón Pasaje.

548. Decreto Supremo No. 169 publicado en el Registro Oficial No. 24 de fecha 29 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Latacunga.

549. Decreto Supremo No. 157 publicado en el Registro Oficial No. 24 de fecha 29 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Girón.

550. Decreto Supremo No. 160 publicado en el Registro Oficial No. 24 de fecha 29 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Chimbo.

551. Decreto Supremo No. 158 publicado en el Registro Oficial No. 24 de fecha 29 de junio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Piñas.

552. Decreto Supremo No. 170 publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 3 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Guano.

553. Decreto Supremo No. 172 publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 3 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Ambato.

554. Decreto Supremo No. 173 publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 3 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Vinces.

555. Decreto Supremo No. 171 publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 3 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Babahoyo.

556. Decreto Supremo No. 222 publicado en el Registro Oficial No. 28 de fecha 4 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Pujilí.

557. Decreto Supremo No. 221 publicado en el Registro Oficial No. 28 de fecha 4 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Cotacachi.

558. Decreto Supremo No. 217 publicado en el Registro Oficial No. 28 de fecha 4 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Azogues.

559. Decreto Supremo No. 224 publicado en el Registro Oficial No. 31 de fecha 7 de julio de 1944. Continúen funcionando todos los Concejos Cantonales de la República con el mismo personal anterior al 28 de mayo hasta ser legalmente reorganizados.

560. Decreto Supremo No. 246 publicado en el Registro Oficial No. 31 de fecha 7 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

561. Decreto Supremo No. 245 publicado en el Registro Oficial No. 31 de fecha 7 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Ibarra.

562. Decreto Supremo No. 267 publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 12 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Sigsig.

563. Decreto Supremo No. 266 publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 12 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Colta.

564. Decreto Supremo No. 270 publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 12 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Zaruma.

565. Decreto Supremo No. 269 publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 12 de julio 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Santa Rosa.

566. Decreto Supremo No. 264 publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 12 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Santa Elena.

567. Decreto Supremo No. 265 publicado en el Registro Oficial No. 35 de fecha 12 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Salinas.

568. Decreto Supremo No. 293 publicado en el Registro Oficial No. 39 de fecha 17 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón San Miguel de Bolívar.

569. Decreto Supremo No. 298 publicado en el Registro Oficial No. 39 de fecha 17 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Otavalo.

570. Decreto Supremo No. 311 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 19 de julio de 1944. Organiza el Concejo Municipal del Cantón Chunchi.

571. Decreto Supremo No. 313 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 19 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Rocafuerte.

572. Decreto Supremo No. 312 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 19 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Montecristi.

573. Decreto Supremo No. 353 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 19 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Manta.

574. Decreto Supremo No. 355 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 20 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Gualaceo.

575. Decreto Supremo No. 354 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 20 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Quevedo.

576. Decreto Supremo No. 356 publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 20 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Balzar.

577. Decreto Supremo No. 201 publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 21 de julio de 1944. Reorganiza el personal docente de la Universidad de Guayaquil.

578. Decreto Supremo No. 388 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 22 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Sigsig.

579. Decreto Supremo No. 369 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 22 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Paute.

580. Decreto Supremo No. 368 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 22 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Cañar.

581. Decreto Supremo No. 367 publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha 22 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Baba.

582. Decreto Supremo No. 423 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 28 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Calvas.

583. Decreto Supremo No. 421 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 28 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Machala.

584. Decreto Supremo No. 424 publicado en el Registro Oficial No. 49 de fecha 29 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Saraguro.

585. Decreto Supremo No. 455 publicado en el Registro Oficial No. 49 de fecha 29 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Cotacachi.

586. Decreto Supremo No. 454 publicado en el Registro Oficial No. 49 de fecha 29 de julio de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Antonio Ante.

587. Decreto Supremo No. 653 publicado en el Registro Oficial No. 59 de fecha 11 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Paltas.

588. Decreto Supremo No. 652 publicado en el Registro Oficial No. 59 de fecha 11 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Gonzanama.

589. Decreto Supremo No. 654 publicado en el Registro Oficial No. 59 de fecha 11 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Celica.

590. Decreto Supremo No. 727 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 12 de agosto de 1944. Declara válidas las actuaciones de carácter judicial y administrativo de las personas sin nombramiento a partir del 28 de mayo de 1944.

591. Decreto Supremo No. 697 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 12 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Tulcán.

592. Decreto Supremo No. 725 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 12 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Macará.

593. Decreto Supremo No. 740 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 12 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Espejo.

594. Decreto Supremo No. 699 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 12 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Salinas.

595. Decreto Supremo No. 724 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 12 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Rocafuerte.

596. Decreto Supremo No. 741 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 12 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Montecristi.

597. Decreto Supremo No. 742 publicado en el Registro Oficial No. 60 de fecha 12 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Jipijapa.

598. Decreto Supremo No. 628 publicado en el Registro Oficial No. 62 de fecha 15 de agosto de 1944. Sobre linderos de bienes de la asistencia pública serán suficientes títulos los inventarios practicados con motivo de los contratos.

599. Decreto Supremo No. 752 publicado en el Registro Oficial No. 62 de fecha 15 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Guamote.

600. Decreto Supremo No. 753 publicado en el Registro Oficial No. 63 de fecha 16 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Biblián.

601. Decreto Supremo No. 755 publicado en el Registro Oficial No. 63 de fecha 16 de agosto de 1944. Reorganiza el Concejo Municipal del Cantón Eloy Alfaro.

602. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 149 de fecha 30 de noviembre de 1944. Tan pronto se expida la Constitución Política de la República y la Ley de Elecciones que debe dictar la Asamblea Nacional Constituyente, convóquese a elecciones de concejales municipales.

603. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 204 de fecha 5 de febrero de 1945. Deroga el artículo 16 del Decreto 264 de fecha 23 de febrero de 1942, referente a compradores de llantas.

604. Decreto Supremo No. 1082 publicado en el Registro Oficial No. 610 de fecha 15 de junio de 1946. Deroga el Decreto s/n publicado en el Registro Oficial No. 160 de fecha 13 de diciembre de 1944 que expidió la Ley de Control de Precios de Subsistencias y la liquidación de Dina.

605. Decreto Supremo No. 1591 publicado en el Registro Oficial No. 656 de fecha 9 de agosto de 1946. Reorganiza el Concejo de Vinces.

606. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 657 de fecha 12 de agosto de 1946. Concede amnistía general a todos los enjuiciados, detenidos y expatriados por causas políticas.

607. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 762 de fecha 17 de diciembre de 1946. Faculta al Poder Ejecutivo para prorrogar el período de exploración de la concesión hecha a la Zamora Mines Corporation.

608. Resolución Legislativa s/n publicado en el Registro Oficial No. 793 de fecha 25 de enero de 1947. Suspende la vigencia del Decreto 5 del 7 de enero de 1947 por el que se subió el precio del arroz.

609. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 803 de fecha 6 de febrero de 1947. Autoriza al Ministro de Economía establezca los precios del arroz.

610. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 80 de fecha 8 de diciembre de 1948. Objeciones al Decreto de fecha 6 de noviembre de 1948, por el cual se prohíbe el corte y destrucción de árboles de cacao.

611. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 958 de fecha 8 de noviembre de 1951. Deroga la Ley de Conscripción Vial.

612. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 29 de octubre de 1952. Concede amnistía e indulto generales a todos los enjuiciados y perseguidos por delitos políticos hállense o no detenidos.

613. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 102 de fecha 2 de enero de 1953. Faculta la rehabilitación del Banco de Crédito de Quito.

614. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 999 de fecha 20 de diciembre de 1955. Dicta normas sobre el plan regulador de Quito.

615. Decreto Ley de Emergencia No. 21 publicado en el Registro Oficial No. 1162 de fecha 2 de julio de 1956. Autoriza condonar deudas pendientes de los damnificados de Pelileo con la Junta de Reconstrucción de Tungurahua y la donación en forma gratuita de solares y casas en dicha ciudad a dichos damnificados.

616. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 320 de fecha 23 de septiembre de 1957. Concede amnistía general a quienes hubiesen intervenido o participado en infracciones de tipo político.

617. Decreto Ley de Emergencia No. 9 publicado en el Registro Oficial No. 425 de fecha 30 de enero de 1958. Se autoriza la importación de gasolina y productos hidrocarburíferos.

618. Decreto Ley de Emergencia No. 23 publicado en el Registro Oficial No. 553 de fecha 2 de julio de 1958. Autoriza la celebración de contrato de consolidación de las obligaciones vencidas que los Bancos del Sistema de Crédito de Fomento tienen en el Banco Central.

619. Decreto Ley de Emergencia No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 691 de fecha 15 de diciembre de 1958. Autorizase a la Municipalidad de Guayaquil para tomar 7 millones de sucres de los fondos de agua potable para pagar a los profesores municipales.

620. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 1008 de fecha 4 de enero de 1960. Objeciones al Decreto Ley de Emergencia que hace extensivo el cobro del impuesto de 5 sucres a cada quintal de café y cacao en la Provincia de Los Ríos.

621. Decreto Ley de Emergencia No. 45 publicado en el Registro Oficial No. 226 de fecha 7 de agosto de 1962. Deroga artículo 3 del Decreto Legislativo de fecha 8 de noviembre de 1960 que establece un aumento de 20 centavos por cada kilo bruto de trigo importado.

622. Decreto Supremo No. 9 publicado en el Registro Oficial No. 2 de fecha 12 de julio de 1963. Fija los precios topes de los víveres para el expendio al público.

623. Decreto Supremo No. 30 publicado en el Registro Oficial No. 38 de fecha 26 de agosto de 1963. Autoriza a la Contraloría General de la Nación eliminar en la contabilidad fiscal las partidas correspondientes a créditos incobrable y prescrito del Estado.

624. Decreto Supremo No. 261 publicado en el Registro Oficial No. 41 de fecha 29 de agosto de 1963. Reabre y reorganiza la Universidad Nacional de Loja.

625. Decreto Supremo No. 393 publicado en el Registro Oficial No. 49 de fecha 7 de septiembre de 1963. Varias disposiciones aclaratorias referentes a la reorganización de la Universidad Nacional de Loja.

626. Decreto Supremo No. 410 publicado en el Registro Oficial No. 52 de fecha 11 de septiembre de 1963. Reorganiza la Universidad Central del Ecuador.

627. Decreto Supremo No. 567 publicado en el Registro Oficial No. 80 de fecha 16 de octubre de 1963. Transforma en ciclo básico común los tres cursos de enseñanza media en varios colegios.

628. Decreto Supremo No. 1193 publicado en el Registro Oficial No. 131 de fecha 17 de diciembre de 1963. Reabre la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador.

629. Decreto Supremo No. 209 publicado en el Registro Oficial No. 177 de fecha 11 de febrero de 1964. Transforma el plan de Santo Domingo de los Colorados a sistema de colonización orientada.

630. Decreto Supremo No. 494 publicado en el Registro Oficial No. 203 de fecha 12 de marzo de 1964. Autoriza a la Municipalidad de Guayaquil para que done al Colegio Vicente Rocafuerte la superficie de varias calles.

631. Decreto Supremo No. 683 publicado en el Registro Oficial No. 219 de fecha 3 de abril de 1964. Reabre y reorganiza la Universidad Central del Ecuador.

632. Decreto Supremo No. 734 publicado en el Registro Oficial No. 226 de fecha 14 de abril de 1964. Deroga el gravamen adicional de 2 sucres por kilo bruto de trigo importado.

633. Decreto Supremo No. 514 publicado en el Registro Oficial No. 228 de fecha 16 de abril de 1964. Faculta a la Municipalidad de Quito para que establezca los medios de financiación para cubrir el aporte de amortización al préstamo de $ 3.000.000 de dólares para la construcción del nuevo sistema de alcantarillado.

634. Decreto Supremo No. 348 publicado en el Registro Oficial No. 228 de fecha 16 de abril de 1964. Exonera del pago de impuestos a la Federación Deportiva del Guayas a la importación de implementos para la iluminación del estadio de béisbol.

635. Decreto Supremo No. 2773 publicado en el Registro Oficial No. 393 de fecha 11 de diciembre de 1964. Declara en reorganización el Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

636. Decreto Supremo No. 2881 publicado en el Registro Oficial No. 416 de fecha 15 de enero de 1965. Disposiciones referentes a consolidar deudas del Consejo Provincial de El Oro.

637. Decreto Supremo No. 518 publicado en el Registro Oficial No. 481 de fecha 19 de abril de 1965. Autoriza importar arroz.

638. Decreto Supremo No. 1261 publicado en el Registro Oficial No. 517 de fecha 9 de junio de 1965. Suprime la Junta de Mejoras y Obras Públicas de la Península de Santa Elena.

639. Decreto Supremo No. 1202 publicado en el Registro Oficial No. 529 de fecha 25 de junio de 1965. Declara prescritos títulos de crédito de 1953 - 1954.

640. Decreto Supremo No. 411 publicado en el Registro Oficial No. 695 de fecha 21 de febrero de 1966. Declara extinguidos los créditos pasivos del Municipio de Quito.

641. Decreto Supremo No. 2647 publicado en el Registro Oficial No. 702 de fecha 2 de marzo de 1966. Suprime la Empresa de Mecanización Agrícola del Ministerio de Agricultura.

642. Decreto Supremo No. 60 publicado en el Registro Oficial No. 13 de fecha 15 de abril de 1966. Sustituye el inciso 3 del Decreto 29 de abril 6 de 1966.

643. Decreto Supremo No. 119 publicado en el Registro Oficial No. 18 de fecha 22 de abril de 1966. Deroga Decreto 427 del 9 de septiembre de 1963 publicado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 12 de septiembre de 1963.

644. Decreto Supremo No. 206 publicado en el Registro Oficial No. 34 de fecha 16 de mayo de 1966. Reforma Decreto 2808 publicado en el Registro Oficial No. 652 de fecha 22 de diciembre de 1965 sobre el impuesto a la venta de cigarrillos.

645. Decreto Supremo No. 711 publicado en el Registro Oficial No. 81 de fecha 21 de julio de 1966. Incrementa en S/ 1.450.000 la asignación al Consejo Provincial de Manabí, para 1966.

646. Decreto Supremo No. 729 publicado en el Registro Oficial No. 85 de fecha 27 de julio de 1966. Faculta editar la codificación de la Ley de Impuesto a la Renta.

647. Decreto Supremo No. 1531 publicado en el Registro Oficial No. 158 de fecha 11 de noviembre de 1966. Reconoce tiempos de servicio a los profesores de cultura técnica.

648. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 38 de fecha 9 de enero de 1967. Se declara que los billetes de 500 sucres de la serie mb carecen de poder adquisitivo y liberatorio y se dispone que el Banco Central los retire de la circulación y canjee por su valor nominal.

649. Resolución Legislativa s/n publicado en el Registro Oficial No. 109 de fecha 19 de abril de 1967. Exonera a la feria artesanal, industrial y agropecuaria del Cantón Cañar de todos los impuestos fiscales, municipales y particulares.

650. Decreto Legislativo No. 52 publicado en el Registro Oficial No. 142 de fecha 7 de junio de 1967. Dispone amnistía general para quienes presentaron oposición a la dictadura militar.

651. Decreto Legislativo No. 111 publicado en el Registro Oficial No. 156 de fecha 27 de junio de 1967. Autoriza a ecuatorianos nacidos en 1924 a 1944 a legalizar el servicio militar.

652. Decreto Legislativo No. 69-02 publicado en el Registro Oficial No. 144 de fecha 26 de marzo de 1969. Exonera del pago de derechos arancelarios de aduana a la importación de equipo motorizado para la Comisión de Tránsito del Guayas.

653. Ley No. 70-03 publicado en el Registro Oficial No. 408 de fecha 10 de abril de 1970. Declara derecho de arrendatarios de terrenos de propiedad de la Municipalidad de Machala para erigir a la misma la tradición de dominio sobre dichos terrenos sin más requisito que el de haber construido en ellos casa de vivienda y haber pagado tres anualidades de arrendamiento.

654. Decreto Supremo No. 8 publicado en el Registro Oficial No. 6 de fecha 29 de junio de 1970. Clausura las Universidades: Estatal de Loja, Estatal de Guayaquil, Estatal de Cuenca y Universidad Central del Ecuador, el inventario y fiscalización de los bienes y pertenencias de las mismas, lo realizará la Contraloría General de la Nación.

655. Decreto Supremo No. 363 publicado en el Registro Oficial No. 56 de fecha 9 de septiembre de 1970. Cancela con fecha 21 de julio del presente año los nombramientos de los funcionarios y empleados de la Autoridad Portuaria de Guayaquil.

656. Decreto Supremo No. 361 publicado en el Registro Oficial No. 63 de fecha 18 de septiembre de 1970. Declara que los contratos celebrados entre la Autoridad Portuaria de Manta y las Compañías Simar del Ecuador S.A., Cesa y Rómulo Massari tendrán plena vigencia y validez jurídica.

657. Decreto Supremo No. 411 publicado en el Registro Oficial No. 64 de fecha 21 de septiembre de 1970. Suprime la Corporación de Fomento del Norte Ecuatoriano.

658. Decreto Supremo No. 504 publicado en el Registro Oficial No. 68 de fecha 25 de septiembre de 1970. Concede bonificación especial por el sesquicentenario de la Independencia de Guayaquil a servidores públicos, empleados y trabajadores de dicho cantón.

659. Decreto Supremo No. 437 publicado en el Registro Oficial No. 69 de fecha 28 de septiembre de 1970. Suprime la Junta de Recuperación Económica de Loja y Zamora Chinchipe.

660. Decreto Supremo No. 517 publicado en el Registro Oficial No. 73 de fecha 2 de octubre de 1970. Normas para la recapitalización y reapertura del Banco de Guayaquil.

661. Decreto Supremo No. 573 publicado en el Registro Oficial No. 76 de fecha 7 de octubre de 1970. Autoriza al Banco Central para que abra una línea de crédito agrícola a nombre del Banco Nacional de Fomento.

662. Decreto Supremo No. 576 publicado en el Registro Oficial No. 83 de fecha 20 de octubre de 1970. Exonera de toda clase de impuestos a la escritura y donación de terrenos que haga la Municipalidad de Guayaquil a los ocupantes de varios lotes comprendidos en la zona de playa del estero salado.

663. Decreto Supremo No. 650 publicado en el Registro Oficial No. 86 de fecha 23 de octubre de 1970. Dispone que los tribunales y jueces declaren terminados y ordenen el archivo de todos los procesos contra ex jefes de estado gobernadores intendentes y funcionarios que dictaron o ejecutaron actos de defensa del orden público.

664. Decreto Supremo No. 657 publicado en el Registro Oficial No. 88 de fecha 27 de octubre de 1970. Autoriza al Ministro de Gobierno y Policía para que contrate con el arquitecto Carlos Velasco A., la elaboración del anteproyecto para la construcción del edificio y dependencias del cuartel de la Policía Civil Nacional en Guayaquil.

665. Decreto Supremo No. 762-A publicado en el Registro Oficial No. 100 de fecha 16 de noviembre de 1970. Normas para la recapitalización del Banco de Guayaquil.

666. Decreto Supremo No. 860 publicado en el Registro Oficial No. 108 de fecha 26 de noviembre de 1970. El Ministro de Gobierno en la Provincia de Pichincha y los Gobernadores en las demás

provincias conocerán y resolverán en única y en definitiva instancia sobre las abstenciones del deber del sufragio y si es del caso impondrán las sanciones correspondientes.

667. Decreto Supremo No. 1016 publicado en el Registro Oficial No. 126 de fecha 22 de diciembre de 1970. Determina el destino de los funcionarios y empleados del IEOS estableciendo que aquellos que no fueren ocupados sean indemnizados con dos meses de remuneración.

668. Decreto Supremo No. 1009 publicado en el Registro Oficial No. 127 de fecha 23 de diciembre de 1970. Establece prioridades en la utilización de rentas que pertenecieron a la extinguida Junta de Recuperación Económica de Loja y Zamora Chinchipe.

669. Decreto Supremo No. 91 publicado en el Registro Oficial No. 147 de fecha 22 de enero de 1971. Procedimiento que ha de seguirse en la liquidación a los trabajadores de los ferrocarriles de la Provincia de El Oro.

670. Decreto Supremo No. 106 publicado en el Registro Oficial No. 148 de fecha 25 de enero de 1971. Fija precios mínimos que los exportadores pagaran a los productores por cada libra neta de banano.

671. Decreto Supremo No. 267 publicado en el Registro Oficial No. 165 de fecha 17 de febrero de 1971. Exonera de impuestos a la Comisión de Tránsito del Guayas para importar 30 patrulleros y 30 motocicleta.

672. Decreto Supremo No. 293 publicado en el Registro Oficial No. 169 de fecha 25 de febrero de 1971. Extiende hasta el 28 de febrero de 1971 plazo para que el directorio de Autoridad Portuaria de Guayaquil apruebe la proforma presupuestaria.

673. Decreto Supremo No. 399 publicado en el Registro Oficial No. 179 de fecha 11 de marzo de 1971. Autoriza a la Municipalidad de Samborondón para que done solares ubicados en centros poblados del Cantón a los actuales poseedores que hubieren edificado en los mismos.

674. Decreto Supremo No. 536 publicado en el Registro Oficial No. 204 de fecha 16 de abril de 1971. Dispone que la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar asuma el pago de S/. 2.500.000 de aportaciones previstas para estudios de factibilidad de obras complementarias de Puerto Bolívar.

675. Decreto Supremo No. 736 publicado en el Registro Oficial No. 232 de fecha 27 de mayo de 1971. Confiere a la Municipalidad de Quito diversas asignaciones para obras a realizarse por el sesquicentenario de la Batalla de Pichincha.

676. Decreto Supremo No. 757 publicado en el Registro Oficial No. 235 de fecha 1 de junio de 1971. Autoriza al Ministro de Recursos Naturales y Turismo para que con aplicación a la cuenta 25% fomento pesquero abone el valor de 2.000 sacos de cemento ruso que será entregado al Ministerio de Defensa Nacional para obras de reconstrucción de Loja.

677. Decreto Supremo No. 1273 publicado en el Registro Oficial No. 295 de fecha 25 de agosto de 1971. Sorteo de los bonos dólares emitidos para la terminación de la carretera panamericana norte.

678. Decreto Supremo No. 1647 publicado en el Registro Oficial No. 345 de fecha 8 de noviembre de /1971. Asigna S/. 80.000.000 a la Municipalidad de Guayaquil para que cumpla con las obras de alcantarillado.

679. Decreto Supremo No. 1823 publicado en el Registro Oficial No. 370 de fecha 14 de diciembre de 1971. Asigna al Ministerio de Salud S/ 2.593.000.00 a ser entregados a partir de enero de 1972 con fines de equipamiento y construcción del Hospital del Niño en Guayaquil.

680. Decreto Supremo No. 1753-A publicado en el Registro Oficial No. 370 de fecha 14 de diciembre de 1971. Autoriza al Ministro de Gobierno la adquisición de 90 vehículos patrulleros para la Policía Civil Nacional.

681. Decreto Supremo No. 1895-A publicado en el Registro Oficial No. 388 de fecha 7 de enero de 1972. Autoriza al Ministerio de Gobierno para que contrate con la firma comercial Morisaenz la adquisición de 40 recolectores de basura para la Municipalidad de Guayaquil.

682. Decreto Supremo No. 37 publicado en el Registro Oficial No. 398 de fecha 20 de enero de 1972. Exonera a la Empresa Distribuidora de Autos Cia. Ltda. y Morisaenz SAC. adjudicatarias por el Ministerio de Gobierno para la adquisición de vehículos patrulleros y recolectores de basura de la obligación de constituir fondo de garantía establecido en la Ley de Licitaciones.

683. Decreto Supremo No. 84 publicado en el Registro Oficial No. 403 de fecha 27 de enero de 1972. Levanta la clausura de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

684. Decreto Supremo No. 109 publicado en el Registro Oficial No. 404 de fecha 28 de enero de 1972. Establece la obligatoriedad del sufragio para las elecciones del 4 de junio de 1972.

685. Decreto Supremo No. 52-F publicado en el Registro Oficial No. 404 de fecha 28 de enero de 1972. Autoriza al Ministerio de Gobierno y de Previsión Social para que contraten sin licitación con Plamac la provisión de equipos técnicos para la Dirección Nacional de Prisiones y para los Colegios Artesanales.

686. Decreto Supremo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 1 de fecha 16 de febrero de 1972. Arraiga en el país a los funcionarios que hayan ejercido funciones ejecutivas desde el 1 de septiembre de 1968.

687. Decreto Supremo No. 45 publicado en el Registro Oficial No. 15 de fecha 7 de marzo de 1972. Reapertura de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

688. Decreto Supremo No. 110 publicado en el Registro Oficial No. 26 de fecha 22 de marzo de 1972. Deroga Decreto 1894-A publicado en el Registro Oficial No. 393 de fecha 13 de enero de 1972. Concesión de franquicia postal por vía de superficie a las municipalidades.

689. Decreto Supremo No. 138 publicado en el Registro Oficial No. 32 de fecha 3 de abril de 1972. Reorganiza la Corte Suprema de Justicia.

690. Decreto Supremo No. 490 publicado en el Registro Oficial No. 90 de fecha 28 de junio de 1972. Autoriza al Ministerio de Salud para que celebre con la Universidad Central un contrato de permuta de terrenos para la construcción de edificios destinados a la Facultad de Ciencias Médicas.

691. Decreto Supremo No. 523 publicado en el Registro Oficial No. 92 de fecha 30 de junio de 1972. Autoriza al Ministerio de Salud para que el producto de los bonos que la ex Junta Central de Asistencia Social de Loja y Zamora Chinchipe tiene en custodia en la comisión de valores se invierta en la construcción del Mercado Central San Martín de Porras.

692. Decreto Supremo No. 606 publicado en el Registro Oficial No. 103 de fecha 17 de julio de 1972. Autoriza al Ministerio de la Producción para que disponga el pago de gastos de residencia de varios funcionarios de dicho ministerio.

693. Decreto Supremo No. 868 publicado en el Registro Oficial No. 131 de fecha 28 de agosto de 1972. Autoriza al Ministro de Educación y Salud para que suscriba un convenio con la Fundación Panamericana de Desarrollo.

694. Decreto Supremo No. 1023 publicado en el Registro Oficial No. 148 de fecha 20 de septiembre de 1972. Autoriza a las empresas fabricantes de alimentos balanceados la importación de pasta de soya con el 80% de exoneración de impuestos.

695. Decreto Supremo No. 1135 publicado en el Registro Oficial No. 160 de fecha 6 de octubre de 1972. Reorganiza el Municipio de Ambato.

696. Decreto Supremo No. 1134 publicado en el Registro Oficial No. 160 de fecha 6 de octubre de 1972. Reorganiza el Municipio de Guaranda.

697. Decreto Supremo No. 1147-C publicado en el Registro Oficial No. 164 de fecha 16 de octubre de 1972. Suspende Decreto 341 publicado en el Registro Oficial No. 68 de fecha 29 de mayo de 1972.

698. Decreto Supremo No. 1188 publicado en el Registro Oficial No. 171 de fecha 25 de octubre de 1972. Autoriza la constitución de la cuenta especial fondo permanente de emergencia para los valores provenientes de la venta de 800 casas construidas para los damnificados de la Provincia de Loja.

699. Decreto Supremo No. 1318 publicado en el Registro Oficial No. 193 de fecha 28 de noviembre de 1972. Autoriza al Ministro de Salud para que del saldo de los bonos de la Junta Central de Asistencia Social de Loja y Zamora Chinchipe y el producto de la venta de un inmueble de propiedad de la misma invierta en la construcción de un edificio para la Jefatura Provincial de Salud de Loja.

700. Decreto Supremo No. 1365 publicado en el Registro Oficial No. 193 de fecha 28 de noviembre de 1972. Autoriza al Concejo de Ibarra para que legalice la tenencia de terrenos de propiedad municipal otorgando las correspondientes escrituras de traspaso de dominio a favor de los actuales poseedores.

701. Decreto Supremo No. 1410 publicado en el Registro Oficial No. 200 de fecha 8 de diciembre de 1972. Suspende el cobro de S/ 0.25 por kilo a la importación de trigo y se exonera de la contribución de S/ 1.00 para edificaciones y almacenes generales, Edialge.

702. Decreto Supremo No. 78 publicado en el Registro Oficial No. 236 de fecha 31 de enero de 1973. Autoriza al Ministro de la Producción a utilizar en sus programas los saldos de caja proveniente del convenio de excedentes agrícolas.

703. Decreto Supremo No. 86 publicado en el Registro Oficial No. 239 de fecha 5 de febrero de 1973. Suspende pago en títulos fiduciarios a compañías constructoras de obras viales y faculta al Ministro de Obras Públicas negociar con pagos en efectivo.

704. Decreto Supremo No. 115 publicado en el Registro Oficial No. 248 de fecha 16 de febrero de 1973. Remisos al servicio militar nacidos entre 1924 y 1950 podrán obtener libreta militar previo pago de 600 sucres de multa.

705. Decreto Supremo No. 125 publicado en el Registro Oficial No. 248 de fecha 16 de febrero de 1973. Declara legales y validas las actuaciones de gobernadores, intendentes de policía, comisarios nacionales y tenientes políticos desde la fecha en que se hicieron cargo de sus funciones.

706. Decreto Supremo No. 160 publicado en el Registro Oficial No. 254 de fecha 26 de febrero de 1973. El Ministerio de Gobierno establecerá características técnicas que deben tener los 500 vehículos que van a ser importados con liberación de aranceles por las cooperativas de transporte terrestre.

707. Decreto Supremo No. 269 publicado en el Registro Oficial No. 271 de fecha 23 de marzo de 1973. Autoriza al Banco Nacional de Fomento a que sin licitación importe 5.000 toneladas de arroz.

708. Decreto Supremo No. 280 publicado en el Registro Oficial No. 273 de fecha 27 de marzo de 1973. A las asignaciones fijadas en el fondo nacional de participaciones se añade S/. 1.500.000 sucres para el Cantón Ventanas.

709. Decreto Supremo No. 285 publicado en el Registro Oficial No. 273 de fecha 27 de marzo de 1973. Declara válidas las actuaciones administrativas y judiciales realizadas por el mayor José Manuel Fajardo Reinoso, Director General de Aduanas.

710. Decreto Supremo No. 339 publicado en el Registro Oficial No. 284 de fecha 11 de abril de 1973. Faculta al IESS vender terrenos de su propiedad.

711. Decreto Supremo No. 598 publicado en el Registro Oficial No. 313 de fecha 25 de mayo de 1973. Fija precios al público por cada saco de 50 kilos de fertilizantes.

712. Decreto Supremo No. 545 publicado en el Registro Oficial No. 313 de fecha 25 de mayo de 1973. Ratifica validez de actos y contratos celebrados por entonces Ministerio de Recursos Naturales y Turismo y el de la Producción.

713. Decreto Supremo No. 615 publicado en el Registro Oficial No. 324 de fecha 11 de junio de 1973. Declara válidas actuaciones de elementos militares en Intendencia de Policía y Comisarías y autoriza al Ministro de Gobierno extender nombramientos ad honorem a jefes civiles y militares.

714. Decreto Supremo No. 663 publicado en el Registro Oficial No. 328 de fecha 15 de junio de 1973. Autoriza al Ministro de Previsión Social celebrar un convenio con CARE para ayuda social.

715. Decreto Supremo No. 691 publicado en el Registro Oficial No. 333 de fecha 22 de junio de 1973. Legaliza los actos administrativos del Subsecretario de Industrias desde su posesión.

716. Decreto Supremo No. 815 publicado en el Registro Oficial No. 351 de fecha 18 de julio de 1973. Autoriza al Consejo Provincial del Guayas para que licite con financiación privada adquisición de diez camionetas.

717. Decreto Supremo No. 898 publicado en el Registro Oficial No. 366 de fecha 9 de agosto de 1973. Faculta al Ministro de Finanzas para que celebre con compañías fumigadoras convenios de pago hasta por 15 años plazo para la cancelación de las obligaciones tributarias pendientes.

718. Decreto Supremo No. 923 publicado en el Registro Oficial No. 369 de fecha 15 de agosto de 1973. Autoriza al Banco Nacional de Fomento para que sin licitación y con exoneración de impuestos importe 25.000 toneladas de maíz o sorgo.

719. Decreto Supremo No. 1002 publicado en el Registro Oficial No. 384 de fecha 5 de septiembre de 1973. Faculta al Ministerio de Gobierno celebrar contratos para adquirir winchas, ambulancias, patrulleros y motocicletas destinados a uso de la Policía de Tránsito.

720. Decreto Supremo No. 1065 publicado en el Registro Oficial No. 390 de fecha 13 de septiembre de 1973. Amplía plazo para la aplicación de la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura hasta que se expida una nueva Ley de Reforma Agraria.

721. Decreto Supremo No. 1113 publicado en el Registro Oficial No. 401 de fecha 28 de septiembre de 1973. Autoriza al Banco de Fomento importar sin licitación 45 toneladas de lenteja para semilla.

722. Decreto Supremo No. 1352 publicado en el Registro Oficial No. 450 de fecha 11 de diciembre de 1973. Autoriza al Ministerio de Gobierno adquirir 15 winchas, 54 jeeps, y 100 motocicletas para la Policía Nacional.

723. Decreto Supremo No. 1394 publicado en el Registro Oficial No. 460 de fecha 26 de diciembre de 1973. Autoriza al Ministerio de Agricultura para que sin licitación adquiera 906.603 toneladas de trigo en los Estados Unidos.

724. Decreto Supremo No. 235 publicado en el Registro Oficial No. 508 de fecha 8 de marzo de 1974. Autoriza al Consejo Provincial de Tungurahua y al Municipio de Ambato para que realicen la transferencia de dominio de las acciones que poseen en la Empresa Eléctrica Ambato S.A.

725. Decreto Supremo No. 294 publicado en el Registro Oficial No. 517 de fecha 21 de marzo de 1974. Autoriza a los Ministros de Finanzas y Recursos Naturales y Energéticos para que suscriban con las Compañías Sumitomo Shoji Kaisha Ltda. y Chiyota Chemical Engineering & Construction Co. Ltda. un contrato para la construcción de la Refinería de Esmeraldas.

726. Decreto Supremo No. 305 publicado en el Registro Oficial No. 521 de fecha 27 de marzo de 1974. Autoriza a la Junta Nacional de Planificación para que sin licitación adquiera para el Fondo Nacional de Preinversión el noveno piso del Edificio Benalcázar Mil.

727. Decreto Supremo No. 335-C publicado en el Registro Oficial No. 534 de fecha 17 de abril de 1974. Destina la cantidad de S/. 646.287.97 para la construcción del edificio del Instituto de Altos Estudios Nacionales.

728. Decreto Supremo No. 361 publicado en el Registro Oficial No. 534 de fecha 17 de abril de 1974. Faculta al Ministerio de Gobierno para que mediante Acuerdo Ministerial pueda levantar el arraigo que pesa sobre varios ex funcionarios.

729. Decreto Supremo No. 405 publicado en el Registro Oficial No. 540 de fecha 25 de abril de 1974. Faculta a la Municipalidad de Babahoyo para que realice la construcción de un pozo para provisión de agua potable en dicha ciudad.

730. Decreto Supremo No. 353-B publicado en el Registro Oficial No. 540 de fecha 25 de abril de 1974. Reforma el Decreto por el cual se facultó la compra de un edificio para la Corte Superior de Justicia de Babahoyo.

731. Decreto Supremo No. 525 publicado en el Registro Oficial No. 559 de fecha 23 de mayo de 1974. Autoriza a las cooperativas y empresas de buses para que importen con exoneración total de derechos arancelarios 200 unidades de transporte de pasajeros.

732. Decreto Supremo No. 543 publicado en el Registro Oficial No. 566 de fecha 4 de junio de 1974. Faculta al BEV a otorgar préstamos hipotecarios a varios Ministerios para la adquisición de viviendas construidas por la Junta Nacional de la Vivienda para uso de los maestros rurales, Policía Civil Nacional, Policía Militar Aduanera, personal de las Fuerzas Armadas.

733. Decreto Supremo No. 557 publicado en el Registro Oficial No. 571 de fecha 11 de junio de 1974. Transfiere a favor del Consejo Provincial del Carchi la deuda que mantiene la empresa Promotora Comercial Industrial C. Ltda.

734. Decreto Supremo No. 611 publicado en el Registro Oficial No. 580 de fecha 24 de junio de 1974. Declara la amnistía en favor de varios miembros del magisterio nacional.

735. Decreto Supremo No. 665 publicado en el Registro Oficial No. 590 de fecha 8 de julio de 1974. Autoriza al Ministerio de Finanzas para que amplíe el plazo de la declaración del impuesto a la renta de las compañías petroleras por los años 1972 y 1973.

736. Decreto Supremo No. 746 publicado en el Registro Oficial No. 606 de fecha 31 de julio de 1974. Autoriza al Secretario General de la Administración Pública para que sin licitación adquiera maquinaria y equipo para dicha secretaría.

737. Decreto Supremo No. 984 publicado en el Registro Oficial No. 651 de fecha 2 de octubre de 1974. Reorganiza la Función Judicial.

738. Decreto Supremo No. 1048 publicado en el Registro Oficial No. 667 de fecha 25 de octubre de 1974. Faculta al gerente general del IESS para que proceda a la reorganización de esa dependencia así como del departamento médico.

739. Decreto Supremo No. 95 publicado en el Registro Oficial No. 742 de fecha 14 de febrero de 1975. Faculta al Ministro de Finanzas para que transfiera al Fondo Nacional de Presupuesto los saldos registrados al 31 de enero de 1975 de las cuentas pagadores de gobierno y cuentas especiales de la administración central.

740. Decreto Supremo No. 164 publicado en el Registro Oficial No. 759 de fecha 11 de marzo de 1975. Autoriza la importación de hasta 15.000 toneladas métricas de manteca de cerdo.

741. Decreto Supremo No. 619 publicado en el Registro Oficial No. 858 de fecha 1 de agosto de 1975. Reorganiza la Corte Suprema de Justicia Tribunal Fiscal y Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

742. Decreto Supremo No. 799-A publicado en el Registro Oficial No. 902 de fecha 2 de octubre de 1975. Autoriza a la Empresa CEDMYC la importación de 3.850 toneladas métricas de cebada cervecera.

743. Decreto Supremo No. 991 publicado en el Registro Oficial No. 948 de fecha 9 de diciembre de 1975. Excluye del patrimonio del IERAC los predios que al 15 de octubre de 1973 pertenecían a instituciones educativas fiscales y cuya transferencia material no se hubiera verificado.

744. Decreto Supremo No. 18 publicado en el Registro Oficial No. 4 de fecha 15 de enero de 1976. Excluye del patrimonio del IERAC los predios rurales que al 15 de octubre de 1973 eran de propiedad de la Junta de Defensa Nacional.

745. Decreto Supremo No. 1062 publicado en el Registro Oficial No. 9 de fecha 22 de enero de 1976. Declara terminado el contrato celebrado entre el Ministerio de Salud y la firma Equipment Hospitalier de France S.A. para realizar las obras del conjunto hospitalario de la ciudad de Loja.

746. Decreto Supremo No. 100-D publicado en el Registro Oficial No. 33 de fecha 25 de febrero de 1976. Autoriza a la Asociación de Fabricantes de Alimentos Balanceados AFABA la importación de hasta 7.000 toneladas métricas de maíz amarillo duro.

747. Decreto Supremo No. 199 publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 23 de marzo de 1976. Por esta única vez las remuneraciones de los maestros fiscales en el periodo vacacional de 1976 serán abonadas en la totalidad del aumento del sueldo básico. Décimas vacacionales.

748. Decreto Supremo No. 196 publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 23 de marzo de 1976. Deroga los impuestos de S/. 0.10 y S/. 0.20 al pescado enlatado.

749. Decreto Supremo No. 220 publicado en el Registro Oficial No. 56 de fecha 31 de marzo de 1976. Asigna a la Municipalidad de Guayaquil la suma de S/. 240.000.000 adicionales a la cantidad entregada durante el ejercicio económico de 1975 destinada a la realización de obras urbanas en esa ciudad.

750. Decreto Supremo No. 319-A publicado en el Registro Oficial No. 81 de fecha 6 de mayo de 1976. Plazo para que los contribuyentes de las provincias de Bolívar y Los Ríos presenten sus declaraciones del impuesto a la renta, por 1975.

751. Decreto Supremo No. 401 publicado en el Registro Oficial No. 101 de fecha 4 de junio de 1976. Faculta al Directorio de Autoridad Portuaria de Guayaquil para que en los documentos de licitación de las obras de ampliación del puerto marítimo de esa ciudad incluya fórmulas de reajuste de precios.

752. Decreto Supremo No. 475-A publicado en el Registro Oficial No. 133 de fecha 20 de julio de 1976. Exonera de toda clase de impuestos a la compraventa de un inmueble ubicado en esta ciudad en favor del Colegio y Club de Abogados de Quito.

753. Decreto Supremo No. 700 publicado en el Registro Oficial No. 170 de fecha 13 de septiembre de 1976. Autoriza la transferencia de recursos del FONADE por el valor de quinientos millones de sucres al fondo nacional de Presupuesto General del Estado cantidad que se destinará a la ejecución de obras de carácter prioritario.

754. Decreto Supremo No. 643-A publicado en el Registro Oficial No. 180 de fecha 27 de septiembre de 1976. Autoriza a la Autoridad Portuaria de Manta a que invierta en las obras de alcantarillado sanitario el remanente del préstamo de 50 millones de sucres que le fuera otorgado por el IEOS para las obras de alcantarillado pluvial.

755. Decreto Supremo No. 784 publicado en el Registro Oficial No. 187 de fecha 6 de octubre de 1976. Autoriza a la Asociación de Fabricantes de Alimentos Balanceados la importación de 10.000 tm de sorgo y 2.000 tm de maíz amarillo con exoneración de derechos.

756. Decreto Supremo No. 916-A publicado en el Registro Oficial No. 224 de fecha 1 de diciembre de 1976. Faculta al Ministerio de Trabajo la adquisición de las muestras artesanales exhibidas en la Primera Exposición de Artesanías y Manualidades.

757. Decreto Supremo No. 962 publicado en el Registro Oficial No. 240 de fecha 24 de diciembre de 1976. Se aumentan las pensiones mensuales en favor de los ex combatientes de 1941.

758. Decreto Supremo No. 1006 publicado en el Registro Oficial No. 248 de fecha 5 de enero de 1977. Reforma el Decreto 1185 publicado en el Registro Oficial No. 692 de fecha 29 de noviembre de 1974 que facultó al Concejo de Pelileo la cesión o condonación de crédito por obligaciones contraídas por los damnificados por el sismo de 1949.

759. Decreto Supremo No. 1015 publicado en el Registro Oficial No. 250 de fecha 7 de enero de 1977. Concede amnistía general a los ciudadanos detenidos por causas de índole político.

760. Decreto Supremo No. 1047 publicado en el Registro Oficial No. 256 de fecha 17 de enero de 1977. Excluye del patrimonio del IERAC varios predios ubicados en la parroquia Aloag, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha en favor de los Ministerios de Defensa y de Salud Pública.

761. Decreto Supremo No. 1066 publicado en el Registro Oficial No. 262 de fecha 25 de enero de 1977. Reestructura la Corte de Justicia y las Cortes del Primero y Cuarto Distritos de la Policía Nacional.

762. Decreto Supremo No. 1064 publicado en el Registro Oficial No. 262 de fecha 25 de enero de 1977. Dispone la terminación del contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos entre el Gobierno y Ecuadorian Gulf Oil Company.

763. Decreto Supremo No. 1079 publicado en el Registro Oficial No. 266 de fecha 31 de enero de 1977. Deja sin efecto las sanciones impuestas por tribunales de honor a los profesionales que no han participado en paros y huelgas.

764. Decreto Supremo No. 1098 publicado en el Registro Oficial No. 268 de fecha 2 de febrero de 1977. Dispone centralizar en la cuenta corriente única del Tesoro Nacional los recursos que al 15 de enero de 1977 se hallan dispersos en las llamadas cuentas especiales.

765. Decreto Supremo No. 1112 publicado en el Registro Oficial No. 273 de fecha 9 de febrero de 1977. Deroga Decreto 1002 publicado en el Registro Oficial No. 246 de fecha 3 de enero de 1977 sobre exportación de banano.

766. Decreto Supremo No. 1240 publicado en el Registro Oficial No. 301 de fecha 23 de marzo de 1977. Autoriza a las empresas CEDMYC y Cervecería Andina S.A. para que importen 13.000 tm de cebada cervecera dística.

767. Decreto Supremo No. 1390 publicado en el Registro Oficial No. 334 de fecha 11 de mayo de 1977. Interpreta el artículo 3 del Decreto 1035-A sobre reorganización del IESS.

768. Decreto Supremo No. 1492 publicado en el Registro Oficial No. 358 de fecha 15 de junio de 1977. Exonera por un año de gravámenes a la importación de tinas de baño del Perú.

769. Decreto Supremo No. 1476-A publicado en el Registro Oficial No. 367 de fecha 28 de junio de 1977. Asigna la suma de S/ 40.000.000 para la adquisición y adecuación de un edificio destinado al funcionamiento de las oficinas del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

770. Decreto Supremo No. 2126 publicado en el Registro Oficial No. 505 de fecha 13 de enero de 1978. Reorganiza la Corte Suprema y el Poder Judicial.

771. Decreto Supremo No. 2145 publicado en el Registro Oficial No. 512 de fecha 24 de enero de 1978. Dispone que los fondos existentes al 15 de enero de 1978 en las cuentas especiales se acrediten a la cuenta corriente única del Tesoro Nacional excepto Ministerio de Defensa y Junta de Defensa Nacional.

772. Decreto Supremo No. 2231 publicado en el Registro Oficial No. 530 de fecha 21 de febrero de 1978. Reorganiza el Concejo Cantonal de Montecristi.

773. Decreto Supremo No. 2257 publicado en el Registro Oficial No. 536 de fecha 1 de marzo de 1978. Reorganiza el Concejo Cantonal de Manta.

774. Decreto Supremo No. 2320 publicado en el Registro Oficial No. 546 de fecha 15 de marzo de 1978. Exonera de sanciones a los ciudadanos que no cumplieron con el deber de sufragar en el referéndum.

775. Decreto Supremo No. 2376 publicado en el Registro Oficial No. 560 de fecha 6 de abril de 1978. Reestructura el Tribunal Supremo Electoral.

776. Decreto Supremo No. 2504 publicado en el Registro Oficial No. 593 de fecha 25 de mayo de 1978. Deroga el literal c) del artículo 12 de la Ley de Fomento Turístico.

777. Decreto Supremo No. 2524 publicado en el Registro Oficial No. 598 de fecha 1 de junio de 1978. Reorganiza el Concejo Cantonal de Guayaquil.

778. Decreto Supremo No. 2543 publicado en el Registro Oficial No. 602 de fecha 7 de junio de 1978. Reorganiza el Concejo Municipal de Latacunga.

779. Decreto Supremo No. 2575 publicado en el Registro Oficial No. 611 de fecha 20 de junio de 1978. Cancela la patente de navegación del buque tanque Ecuador perteneciente a Transnave.

780. Decreto Supremo No. 2592 publicado en el Registro Oficial No. 616 de fecha 27 de junio de 1978. Reorganiza el Concejo Cantonal de Piñas.

781. Decreto Supremo No. 2876 publicado en el Registro Oficial No. 679 de fecha 26 de septiembre de 1978. Faculta al Concejo Cantonal de Pelileo para que efectúe la donación de casas y solares a los damnificados del sismo de 1949.

782. Decreto Supremo No. 3057 publicado en el Registro Oficial No. 731 de fecha 14 de diciembre de 1978. Autoriza a la Universidad Técnica de Manabí para que venda 20 has. de su propiedad en favor de los profesores y empleados de dicha universidad.

783. Decreto Supremo No. 3233 publicado en el Registro Oficial No. 774 de fecha 15 de febrero de 1979. Deroga el artículo 2 del Decreto 441 publicado en el Registro Oficial No. 294 de 26 de abril

de 1973 respecto de la transferencia de la propiedad de inmuebles situados en la parroquia urbana de Chillogallo.

784. Decreto Supremo No. 3319 publicado en el Registro Oficial No. 801 de fecha 28 de marzo de 1979. Reorganiza el Concejo Cantonal de El Guabo.

785. Decreto Supremo No. 3523 publicado en el Registro Oficial No. 861 de fecha 26 de junio de 1979. Deja insubsistentes las sanciones del Código Tributario en contra de las empresas tabacaleras del país.

786. Decreto Supremo No. 3536 publicado en el Registro Oficial No. 873 de fecha 12 de julio de 1979. Autoriza al Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil para que realice la inscripción de las escrituras de donación de solares que efectúe la I. Municipalidad de dicha ciudad.

787. Decreto Supremo No. 3605 publicado en el Registro Oficial No. 874 de fecha 13 de julio de 1979. Autoriza al Superintendente de Bancos para que declare terminada la liquidación de la sección comercial de la casa matriz del Banco La Previsora y para que declare la rehabilitación de dicho banco de conformidad con las normas mencionadas en el decreto.

788. Decreto Supremo No. 3606 publicado en el Registro Oficial No. 884 de fecha 30 de julio de 1979. Dispone que los funcionarios y empleados que viajaban en el avión de la compañía SAETA desaparecido en abril de este año continúen constando en el distributivo de la Contraloría General e indemniza a sus familiares.

789. Acuerdo Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 798 de fecha 31 de enero de 1947. Autoriza la exportación de 156.029 quintales de arroz.

790. Decreto Supremo No. 2606-A publicado en el Registro Oficial No. 636 de echa 26 de julio de 1978. Autoriza la importación de 33.000 toneladas de grasa cruda de cerdo.

791. Decreto Supremo No. 657 bis publicado en el Registro Oficial No. 62 de fecha 15 de agosto de 1944. Autoriza cupos de importación de cueros, libres de derechos, a las tenerías del país.

792. Decreto Supremo s/n publicado en el Registro Oficial No. 106 de fecha 17 de noviembre de 1925. Se reglamenta el trabajo de la Junta de Gobierno Provisional.

793. Decreto Supremo No. 33 publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 30 de octubre de 1935. Declara que el encargado del mando supremo ejercerá el Poder Ejecutivo en cualquier lugar del territorio.

794. Decreto Supremo No. 9 publicado en el Registro Oficial No. 23 de fecha 22 de noviembre de 1937. Dispone que el Jefe Supremo ejercerá el Poder Ejecutivo en cualquier lugar de la República.

795. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 226 de fecha 31 de octubre de 1896. Dispone devolver previo inventario todos los bienes confiscados.

796. Decreto Supremo No. 1263-A publicado en el Registro Oficial No. 436 de fecha 20 de noviembre de 1973. Autoriza al Municipio de Riobamba la emisión de bonos hasta por S/. 60.000.000.

797. Decreto Supremo No. 1185 publicado en el Registro Oficial No. 692 de fecha 29 de noviembre de 1974. Faculta al Consejo de Pelileo la cesión o condonación de crédito por obligaciones contraídas por los damnificados del sismo de 1949.

798. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 61 de fecha 22 de noviembre de 1920. Faculta a la Municipalidad de Quito para que ordene la desocupación de plazas y calles de la capital.

799. Decreto Ley de Emergencia No. 1123 publicado en el Registro Oficial No. 907 de fecha 12 de junio de 1947. Campaña para combatir las langostas.

800. Ley No. 70-11 publicado en el Registro Oficial No. 428 de fecha 11 de mayo de 1970. Prorroga por un año la vigencia de la rebaja de la multa a los remisos nacidos hasta el año 1947.

801. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 681 de fecha 2 de diciembre de 1958. Prorroga por 12 años el impuesto adicional del 4% ad valorem sobre el precio FOB de las mercaderías que se importen.

802. Decreto Supremo No. 162 publicado en el Registro Oficial No. 169 de fecha 1 de febrero de 1964. Clausura la Universidad Central del Ecuador hasta que cesen las circunstancias que dieron origen a tomar medidas.

803. Decreto Legislativo No. 64 publicado en el Registro Oficial No. 148 de fecha 15 de junio de 1967. Periodo de gracia en favor de las personas que hubieren obtenido la resolución de jubilación entre enero y mayo de 1964.

804. Decreto Supremo No. 86 publicado en el Registro Oficial No. 147 de fecha 22 de enero de 1971. Los beneficiarios del servicio prestado por la Empresa Eléctrica Quito S.A. que pertenecen al sector industrial aportarán con un valor equivalente al 10% del establecido en las cartas de pago mensuales durante 10 años.

805. Ley No. 70-12 publicado en el Registro Oficial No. 432 de fecha 15 de mayo de 1970. Prohíbe por cuatro años improrrogables, a partir de la vigencia de esta Ley, la exportación de productos agrícolas, con excepción de banano y cacao, en envases de fibras artificiales.

806. Decreto Supremo No. 290 publicado en el Registro Oficial No. 168 de fecha 24 de febrero de 1971. El Presidente de la República designará transitoriamente al vocal del sector privado para las Autoridades Portuarias.

807. Decreto Supremo No. 1827-A publicado en el Registro Oficial No. 374 de fecha 20 de diciembre de 1971. Los fondos previstos para la construcción del Hospital Centro de Salud de Piñas financiarán los contratos de fiscalización de construcción y equipamiento de centros y subcentros de salud durante 1971.

808. Decreto Supremo No. 28 publicado en el Registro Oficial No. 12 de fecha 2 de marzo de 1972. Faculta a la Contraloría General de la Nación para que prohíba la enajenación de bienes de los funcionarios que hayan ejercido funciones ejecutivas desde el 1 de septiembre de 1968 hasta el 15 de febrero de 1972.

809. Decreto Supremo No. 319 publicado en el Registro Oficial No. 522 de fecha 28 de marzo de 1974. Congela los precios actuales de los artículos que se produzcan o comercialicen en el país.

810. Decreto Supremo No. 359-C publicado en el Registro Oficial No. 539 de fecha 24 de abril de 1974. Autoriza al Ministerio de Recursos Naturales para que otorgue provisionalmente beneficios de la Ley de Pesca mientras las respectivas empresas obtengan su clasificación.

811. Decreto Legislativo No. 116 publicado en el Registro Oficial No. 399 de fecha 29 de diciembre de 1982. Prorroga por el lapso de dos años a partir del 19 de noviembre de 1982 los contratos de arrendamiento y congela los cánones arrendaticios de todo local destinado a vivienda.

812. Decreto Supremo No. 938 publicado en el Registro Oficial No. 490 de fecha 30 de abril de 1965. Prorroga plazo para que las compañías anónimas o las en comandita por acciones se transformen en otra especie de compañías si su capital es inferior a S/. 200.000 sucres.

813. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial Nos. 392, 393, 394 y 395 de fecha 19 de junio de 1897. Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio 1897 y 1898.

814. Ley s/n publicada en el Registro Oficial No. 975 de fecha 19 de octubre de 1899. Ley de Presupuestos y Sueldos del Estado para el ejercicio 1900.

815. Ley s/n publicado en el Registro Oficial No. 987 de fecha 4 de noviembre de 1899. Ley de Gastos para el año 1900.

816. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 1261 de fecha 14 de noviembre de 1900. Ley de Presupuestos y Sueldos del Estado, para el ejercicio económico de 1901.

817. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 9 de noviembre de 1901. Ley de Presupuestos, para el ejercicio económico de 1902.

818. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 337 de fecha 29 de octubre de 1902. Ley de Presupuestos y Sueldos, para el ejercicio económico de 1903.

819. Ley No. 1, publicada en el Registro Oficial No. 56 de fecha 14 de noviembre de 1905. Ley de Presupuestos y Sueldos, para el ejercicio económico de 1906.

820. Decreto Supremo No. 1, publicado en el Registro Oficial No. 3 de fecha 31 de enero de 1906. Se concede Letras de Montepío militar a los deudos del personal de tropa fallecidos en combate.

821. Decreto Supremo No. 1, publicado en el Registro Oficial No. 6 de fecha 5 de febrero de 1906. Reforma el Presupuesto General de Teléfonos y Telégrafos para el ejercicio económico de 1906.

822. Decreto Supremo No. 3, publicado en el Registro Oficial No. 7 de fecha 6 de febrero de 1906. Reforma la Ley de Montepío Militar vigente en el año de 1906, haciendo extensivo el pago de la pensión de montepío militar a las hermanas solteras y hermanos menores de edad del militar fallecido.

823. Decreto Supremo No. 1, publicado en el Registro Oficial No. 26 de fecha 2 de marzo de 1906. Concede Letras de Montepío Militar a los deudos del personal de tropa del Ejercito Reinvindicador, fallecidos en acción de guerra.

824. Decreto Supremo No. 4, publicado en el Registro Oficial No. 47 de fecha 27 de marzo de 1906. El Jefe Supremo asume la facultad de nombrar y remover libremente a todos los funcionarios del poder judicial.

825. Decreto Supremo No. 6, publicado en el Registro Oficial No. 51 de fecha 31 de marzo de 1906. Reforma el Presupuesto General de Telégrafos y Teléfonos, para el ejercicio económico de 1906.

826. Decreto Supremo No. 1, publicado en el Registro Oficial No. 52 de fecha 2 de abril de 1906. Libera de todo impuesto fiscal, por 60 días, a la importación de trigo, garbanzos, arbejas fréjol, cebada y harina.

827. Decreto Supremo No. 1, publicado en el Registro Oficial No. 53 de fecha 3 de abril de 1906. Concede libertad de Estudios, hasta el 31 de diciembre de 1906, a los estudiantes de enseñanza secundaria y superior.

828. Decreto Legislativo No. 1, publicado en el Registro Oficial No. 1151 de fecha 15 de enero de 1910. Prorroga por los años 1910 y 1911 la vigencia del Decreto de la Jefatura Suprema, que creó el impuesto del uno por mil sobre las propiedades rústicas de la Parroquia Central de Baba.

829. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 612 de fecha 26 de septiembre de 1918. Adjudica al Municipio de Quito la mitad del solar que ocupan las monjas de la Concepción, para que en él se construya un Palacio Municipal destinando la otra mitad para el Palacio Legislativo.

830. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 637 de fecha 28 de octubre de 1918. Declara fiesta cívica el 7 de agosto de 1919, primer centenario de la Batalla de Boyacá.

831. Decreto Supremo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 28 de fecha 13 de agosto de 1925. Impone al Banco del Pichincha una multa por infracción del artículo 5 de la Ley de Bancos.

832. Decreto Supremo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 30 de fecha 15 de agosto de 1925. Clausura temporalmente las universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca y la Junta Universitaria de Loja.

833. Decreto Supremo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 32 de fecha 18 de agosto de 1925. Ordena que los tribunales y juzgados que según las leyes comunes tuvieren que conocer asuntos en los que ha intervenido la Junta de Gobierno Provisional pierden, por ese hecho, su jurisdicción.

834. Decreto Supremo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 113 de fecha 25 de noviembre de 1925. Exonera de impuestos a todas las industrias nacionales, por cinco años.

835. Decreto Supremo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 470 de fecha 24 de octubre de 1927. Prorroga por dos años, el plazo que la International Petroleum Company tiene para la exploración de las minas que se indican en el referido decreto.

836. Decreto Supremo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 498 de fecha 28 de noviembre de 1927. Contrato con la compañía sueca de fósforos para explotar el monopolio de fósforos.

837. Decreto Supremo No. 378, publicado en el Registro Oficial No. 530 de fecha 3 de enero de 1928. Crea temporalmente en la Corte Suprema de Justicia una nueva Sala integrada con cinco conjueces, hasta que el despacho de la Corte Suprema quede al día; y realiza varias reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

838. Decreto Supremo No. 144, publicado en el Registro Oficial No. 618 de fecha 17 de abril de 1928. Suspende la facultad legal de presentar nuevas denuncias sobre concesiones de arrendamiento de hidrocarburos.

839. Decreto Supremo No. 226, publicado en el Registro Oficial No. 672 de fecha 22 de junio de 1928. Dispone que los reclamos pendientes de resolución por rebaja en la medida del impuesto predial, los resuelva la Dirección de Ingresos del Ministerio de Hacienda.

840. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 78 de fecha 14 de enero de 1929. Asigna fondos para financiar la reconstrucción del Hospital de Guaranda.

841. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 131 de fecha 18 de marzo de 1929. Exonera a los contribuyentes que hubieran sido inscritos en los catastros municipales de predios urbanos, con posterioridad al mes de junio de 1928 y hasta el 31 de diciembre, de los recargos prescritos en el Decreto Legislativo del 30 de enero de 1926.

842. Resolución de la Asamblea Nacional s/n, publicado en el Registro Oficial No. 139 de fecha 27 de marzo de 1929. Declara día de vacante para las oficinas públicas y los bancos, el día sábado 30 de marzo de 1929.

843. Resolución de la Asamblea Nacional s/n, publicado en el Registro Oficial No. 38 de fecha 31 de mayo de 1929. Faculta al Poder Ejecutivo incluya en la lista de acciones de armas, para los efectos de retiro, los combates que se indican.

844. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 83 de fecha 25 de julio de 1929. Ordena rembolsar a todos los individuos o corporaciones, las cantidades que hubieren satisfecho por concepto de impuesto a la renta del trabajo sin concurso de capital.

845. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 12 de fecha 6 de noviembre de 1933. Ordena que el Presupuesto Extraordinario dictado por el Congreso Nacional en el año de 1933 se prorrogue al ejercicio de 1934.

846. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 20 de diciembre de 1933. Declara válida la rebaja que el Municipio de Ibarra ha hecho a los arrendatarios de sus terrenos en el canon de arrendamiento, durante 1932 y 1933.

847. Decreto Supremo No. 1, publicado en el Registro Oficial No. 2 de fecha 28 de septiembre de 1935. Dispone que las municipalidades de la República sigan funcionando en la misma forma y con el mismo personal que actuó hasta el día 26 de septiembre de 1935.

848. Decreto Supremo No. 24, publicado en el Registro Oficial No. 20 de fecha 22 de octubre de 1935. Declara feriado los días 17, 18 y 19 de octubre de 1935 para la cuidad de Portoviejo, con motivo del cuatrigenario de su fundación.

849. Decreto Supremo No. 618, publicado en el Registro Oficial No. 69 de fecha 20 de diciembre de 1935. Autoriza al Ministro de Hacienda, celebre un convenio con la Marine Midlans Trust Company.

850. Decreto Supremo No. 120, publicado en el Registro Oficial No. 123 de fecha 24 de febrero de 1936. Prorroga por un año el plazo para que los Oficiales Asimilados puedan consignar en la caja de pensiones el 5% sobre los sueldos percibidos.

851. Decreto Supremo No. 179, publicado en el Registro Oficial No. 162 de fecha 11 de abril de 1936. Ordena que las informaciones cablegráficas o por radio, de carácter público y de orden general, que se envíen al exterior, deberán contar con el visto bueno del Subsecretario de Gobierno en la Capital y el de los Gobernadores y Jefes Políticos en las respectivas capitales de provincias o cabeceras cantonales, según corresponda, para ser trasmitidas.

852. Decreto Supremo No. 48, publicado en el Registro Oficial No. 257 de fecha 5 de agosto de 1936. Autoriza al Ministro de Previsión Social e Industrias, celebrar con The Tesalia Springs Company un contrato en el que consta nuevos artículos libres de derechos fiscales y municipales.

853. Decreto Supremo No. 21, publicado en el Registro Oficial No. 407 de fecha 4 de febrero de 1937. Fija el jornal mínimo para los obreros manuales de la sierra y la costa, así como para los trabajadores agrícolas.

854. Decreto Supremo No. 210, publicado en el Registro Oficial No. 1 de fecha 11 de agosto de 1937. Dicta medidas para asegurar el mantenimiento del orden público.

855. Decreto Supremo No. 12, publicado en el Registro Oficial No. 71 de fecha 20 de enero de 1938. Aumenta los sueldos y salarios de los empleados privados y de todos los obreros de la República.

856. Decreto Supremo No. 33, publicado en el Registro Oficial No. 98 de fecha 21 de febrero de 1938. Faculta a los Gobernadores del Guayas y del Chimborazo prohibir la elaboración de quesos, mantequilla, etc., en las haciendas que crean conveniente.

857. Decreto Supremo No. 434, publicado en el Registro Oficial No. 205 de fecha 2 de julio de 1938. Dispone que los bonos municipales ganarán un interés de hasta el 9% anual.

858. Decreto Supremo No. 78, publicado en el Registro Oficial No. 224 de fecha 25 de julio de 1938. Concede plazo a "The International Petroleum Company" para cumplir con el convenio suscrito en 1937.

859. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 272 de fecha 27 de octubre de 1939. Disposiciones transitorias sobre juicio de arbitraje y de partición.

860. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 326 de fecha 26 de septiembre de 1941. Concede facultades extraordinarias al Ejecutivo.

861. Decreto Supremo No. 452, publicado en el Registro Oficial No. 43 de fecha 21 de julio de 1944. Declara legales las actuaciones de las autoridades parroquiales que se hallan ejerciendo jurisdicción de hecho, a partir de la Revolución del 28 de mayo.

862. Decreto Supremo No. 732, publicado en el Registro Oficial No. 62 de fecha 15 de agosto de 1944. Disposiciones referentes al Director del tesoro, para facilitar las tramitaciones de crédito agrícola e industrial.

863. Decreto Supremo No. 800, publicado en el Registro Oficial No. 67 de fecha 21 de agosto de 1944. Deroga el Decreto No. 1994 de fecha 16 de diciembre de 1943, y crea la Comisión Nacional Ecuatoriana para el estudio de los diversos problemas de la post-guerra.

864. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 266 de fecha 21 de abril de 1945. Fija el salario mínimo para los operarios de peluquería.

865. Decreto Supremo No. 1451, publicado en el Registro Oficial No. 648 de fecha 31 de julio de 1946. Amplía en iguales términos hasta el año de 1952, el impuesto creado por la Asamblea Nacional, mediante Decreto, de fecha 9 de enero de 1945, para la construcción de la Catedral de Guayaquil.

866. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 674 de fecha 24 de noviembre de 1954. Prorroga por 10 años más la existencia y funcionamiento de la Junta de Urbanización y Ornato de Cuenca.

867. Decreto Ley de Emergencia No. 27, publicado en el Registro Oficial No. 1186 de fecha 1 de agosto de 1960. Reforma del Decreto Ley de Emergencia No. 20 de fecha 17 de mayo de 1960, y se toman otras medidas de carácter financiero.

868. Decreto Ley de Emergencia No. 30, publicado en el Registro Oficial No. 259 de fecha 8 de julio de 1961. Exonera a las personas naturales y jurídicas del pago de los intereses y multas sobre contribuciones que adeudaren al Fisco, con anterioridad a 1961.

869. Decreto Ley de Emergencia No. 21, publicado en el Registro Oficial No. 198 de fecha 4 de julio de 1962. Exonera del pago de intereses y multas sobre las contribuciones que estuvieren adeudando al Fisco o a sus partícipes por ejercicios económicos anteriores a 1962.

870. Decreto Supremo No. 404, publicado en el Registro Oficial No. 52 de fecha 11 de septiembre de 1963. Amplía hasta el 31 de marzo de 1964 el plazo para rehabilitar los tiempos de servicios por tiempos anteriores a la fundación de las Cajas de Previsión.

871. Decreto Supremo No. 239, publicado en el Registro Oficial No. 191 de fecha 27 de febrero de 1964. Exonera a las personas naturales o jurídicas del pago de intereses sobre las contribuciones que estuvieren adeudando a las municipalidades en concepto de impuesto predial rústico.

872. Decreto Supremo No. 205-C, publicado en el Registro Oficial No. 196 de fecha 4 de marzo de 1964. Autoriza al Ministro de Finanzas liberar de derechos, impuestos, intereses, timbres y más adicionales a la importación de un equipo completo de radiodifusión, a favor de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

873. Decreto Supremo No. 592, publicado en el Registro Oficial No. 462 de fecha 22 de marzo de 1965. Prorroga plazo de inscripción en las Inspectorías del Trabajo, a las personas que deseen constituirse en Cooperativas de producción del banano.

874. Decreto Supremo No. 938, publicado en el Registro Oficial No. 490 de fecha 30 de abril de 1965. Prorroga plazo para que las compañías anónimas o en comandita por acciones, cuyo capital fuere inferior a S/. 200.000, lo aumenten a dicha suma o se transformen en otra especie de compañía, con el beneficio de exoneración de impuestos.

875. Decreto Supremo No. 824, publicado en el Registro Oficial No. 504 de fecha 20 de mayo de 1965. Prorroga la participación a favor de la Junta pro Reconstrucción de la Catedral de Babahoyo, hasta 1965.

876. Decreto Supremo No. 1243, publicado en el Registro Oficial No. 520 de fecha 14 de junio de 1965. Exonera de pago de intereses y multas por impuestos prediales urbanos y rústicos a los contribuyentes de los municipios, por ejercicios anteriores.

877. Decreto Supremo No. 1303, publicado en el Registro Oficial No. 530 de fecha 28 de junio de 1965. Autoriza al Ministro de Finanzas celebrar un convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, sobre productos agrícolas.

878. Decreto Supremo No. 1305, publicado en el Registro Oficial No. 533 de fecha 1 de julio de 1965. Exonera del pago de todo impuesto fiscal, municipal o especial a la importación de semillas de arroz, a que se refiere el Decreto No. 1224, de fecha 31 de mayo de 1965.

879. Decreto Supremo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 540 de fecha 12 de julio de 1965. Autoriza al Ministro de Finanzas para suscribir un convenio sobre productos agrícolas con el Gobierno de los EE.UU.

880. Decreto Supremo No. 1299, publicado en el Registro Oficial No. 550 de fecha 26 de julio de 1965. Ratifica todos los actos y contratos celebrados por la Dirección de Aviación Civil desde el 12 de julio de 1963.

881. Decreto Supremo No. 2620, publicado en el Registro Oficial No. 644 de fecha 10 de diciembre de 1965. Amplía hasta el 30 de abril de 1966, el plazo para la vigencia del Decreto Supremo No. 1117, que autorizó a la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, la adquisición con liberación de los derechos de importación, de implementos necesarios para el cumplimiento de sus fines.

882. Decreto Supremo No. 637, publicado en el Registro Oficial No. 72 de fecha 8 de julio de 1966. Exonera del pago de intereses y multas por concepto de impuesto predial rústico y urbano, a las personas naturales y jurídicas que adeuden a los Municipios del país por ejercicios anteriores a 1966.

883. Decreto Supremo No. 1219, publicado en el Registro Oficial No. 140 de fecha 14 de octubre de 1966. Exonera del pago de intereses y multas a los contribuyentes que adeudaren al Fisco, por ejercicios anteriores a 1966.

884. Decreto Supremo No. 1436, publicado en el Registro Oficial No. 154 de fecha 7 de noviembre de 1966. Declara permanente la asignación de S/ 2.250.000,00 a la Facultad de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria de la Universidad Central.

885. Decreto Supremo No. 6795, publicado en el Registro Oficial No. 10 de fecha 29 de noviembre de 1966. Aprobación del convenio de tarifas con los estibadores, para la exportación de arroz.

886. Decreto Legislativo No. 167, publicado en el Registro Oficial No. 164 de fecha 6 de julio de 1967. La Ley de Contadores de 1966, no afecta a los empleados públicos y privados que estuvieron en el desempeño de cargos contables hasta el 10 de noviembre de 1966, quienes podrán seguir en el desempeño de los mismos, aunque no reúnan los requisitos que para ejercerlos exige la referida Ley.

887. Ley No. 086 – C.L., publicada en el Registro Oficial No. 83 de fecha 30 de diciembre de 1968. Exonera del pago de intereses y multas a todos los contribuyentes del Fisco y de los municipios del país, por el período de ocho meses.

888. Decreto Legislativo No. 126 - C.L.P., publicado en el Registro Oficial No. 201 de fecha 16 de junio de 1969. Establece nueva escala de sueldos para los empleados de la Empresa del Servicio de Correos Nacionales.

889. Ley No. 132 C.L.P., publicada en el Registro Oficial No. 211 de fecha 30 de junio de 1969. Establece que las ordenanzas tributarias de las municipalidades y consejos provinciales, deberán publicarse en el Registro Oficial hasta el 30 de junio de 1970.

890. Decreto Legislativo No. 170 C.L.P., publicado en el Registro Oficial No. 243 de fecha 14 de agosto de 1969. Prohíbe la exportación de animales de nuestra fauna silvestre por cinco años.

891. Decreto Legislativo No. 244-C.L.P., publicado en el Registro Oficial No. 385 de fecha 6 de marzo de 1970. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1970 el plazo de duración de las compañías que habiendo terminado aquel, han continuado normalmente sus actividades.

892. Decreto Supremo No. 324, publicado en el Registro Oficial No. 49 de fecha 31 de agosto de 1970. Amplía plazo para la publicación de las ordenanzas tributarias de las municipalidades y de los consejos provinciales, hasta el 31 de diciembre de 1970.

893. Decreto Supremo No. 330, publicado en el Registro Oficial No. 50 de fecha 1 de septiembre de 1970. Exonera el pago de intereses y multas a todos los contribuyentes de los municipios de la Provincia de Esmeraldas, adeudados por ejercicios anteriores.

894. Decreto Supremo No. 579, publicado en el Registro Oficial No. 83 de fecha 20 de octubre de 1970. Asigna durante diez años a la Municipalidad de Machala para obras de relleno, canalización y pavimentación, la suma de S/. 2.500.000 anuales.

895. Decreto Supremo No. 754, publicado en el Registro Oficial No. 95 de fecha 9 de noviembre de 1970. Exonera del pago de intereses y multas a los contribuyentes de los municipios de la República.

896. Decreto Supremo No. 03, publicado en el Registro Oficial No. 137 de fecha 8 de enero de 1971. Exonera del pago de los intereses moratorios por las deudas correspondientes al precio de venta de las tierras hechas por el IERAC, a los campesinos.

897. Decreto Supremo No. 738, publicado en el Registro Oficial No. 232 de fecha 27 de mayo de 1971. Autoriza a la municipalidad de Quito importe libre de toda clase de derechos, equipos y materiales de cualquier naturaleza, que sean necesarios, para la realización de los programas de conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha del año 1972.

898. Decreto Supremo No. 1090, publicado en el Registro Oficial No. 279 de fecha 2 de agosto de 1971. Determina los fondos con que contarán los programas de electrificación de las provincias de Esmeraldas, Loja y las orientales.

899. Decreto Supremo No. 1108, publicado en el Registro Oficial No. 281 de fecha 4 de agosto de 1971. Reglamento para la liquidación de las Cuentas de Depósitos de Ahorro y a Plazo Fijo en las sucursales y agencias de Bancos extranjeros que operan en el país.

900. Decreto Supremo No. 1411- A, publicado en el Registro Oficial No. 318 de fecha 27 de septiembre de 1971. Concede amnistía tributaria total por el tiempo de 60 días improrrogables a los contribuyentes que tengan documentos y obligaciones por pagar en las Jefaturas Provinciales de Recaudaciones.

901. Decreto Supremo No. 1767, publicado en el Registro Oficial No. 363 de fecha 2 de diciembre de 1971. Exonera por 90 días del pago de intereses y multas a los contribuyentes del Municipio de Guayaquil.

902. Decreto Supremo No. 1860, publicado en el Registro Oficial No. 376 de fecha 22 de diciembre de 1971. Exonera del pago de multas e intereses, por 90 días, a los contribuyentes de las municipalidades de la república, según las regulaciones constantes en el decreto referido.

903. Decreto Supremo No. 1917, publicado en el Registro Oficial No. 387 de fecha 6 de enero de 1972. Prorroga hasta el 7 de marzo de 1972, el plazo concedido a los ciudadanos cuyas cédulas de identidad fueron declaradas nulas, para que procedan a la recedulación, en la Provincia del Guayas.

904. Decreto Supremo No. 17, publicado en el Registro Oficial No. 393 de fecha 13 de enero de 1972. Establece la amnistía para las multas e intereses por mora y honorarios para los compradores y arrendatarios de solares municipales del Cantón Guayaquil.

905. Decreto Supremo No. 63, publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 13 de marzo de 1972. Exonera del pago de derechos arancelarios, impuestos adicionales y de cualquier otro gravamen a la importación de equipos y más instrumentos necesarios que realice la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, para el Tercer Censo de Población y Segundo de Vivienda.

906. Decreto Supremo No. 290 - A, publicado en el Registro Oficial No. 55 de fecha 5 de mayo de 1972. Prorroga por cinco años, a contar desde el 30 de diciembre de 1971, la exoneración concedida a Flota Bananera Ecuatoriana del pago de toda contribución y de todo impuesto, con excepción de los establecidos en la Ley de Impuesto a la Renta.

907. Decreto Supremo No. 600, publicado en el Registro Oficial No. 103 de fecha 17 de julio de 1972. Exonera del pago de intereses y multas a los contribuyentes que habiendo cumplido con la obligación de declarar, pagaren las glosas determinadas en las actas de fiscalización, dentro de 30 días de notificadas.

908. Decreto Supremo No. 792, publicado en el Registro Oficial No. 124 de fecha 17 de agosto de 1972. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1972 la duración de las compañías mercantiles cuyo plazo estuviere vencido, a fin de que otorguen sus escrituras ampliatorias.

909. Decreto Supremo No. 795, publicado en el Registro Oficial No. 124 de fecha 17 de agosto de 1972. Prorroga por 90 días los plazos establecidos en el Decreto No. 322, publicado en el Registro Oficial No. 61 de 15 de mayo de 1972, para el registro e inscripción de contratos de arrendamiento.

910. Decreto Supremo No. 799-A, publicado en el Registro Oficial No. 140 de fecha 8 de septiembre de 1972. Deja sin efecto el Decreto Supremo No. 249, publicado en el Registro Oficial No. 48 de 25 de abril de 1972.

911. Decreto Supremo No. 951, publicado en el Registro Oficial No. 141 de fecha 11 de septiembre de 1972. Ordena que el Banco Central suspenda hasta 1974 las retenciones que ha venido efectuando por el cobro de los valores adeudados por la contribución del ½% de los ingresos efectivos para la XI Conferencia Interamericana.

912. Decreto Supremo No. 98, publicado en el Registro Oficial No. 240 de fecha 6 de febrero de 1973. Autoriza al Ministro de Finanzas emitir y negociar con el sector público Certificados Especiales del Tesoro, del dos por ciento anual, destinados a financiar el Presupuesto General del Estado.

913. Decreto Supremo No. 96, publicado en el Registro Oficial No. 244 de fecha 12 de febrero de 1973. El beneficio de exoneración de intereses y multas por pago oportuno de glosas tributarias se aplicará también a las fiscalizaciones efectuadas por ejercicios anteriores a 1972.

914. Decreto Supremo No. 1019, publicado en el Registro Oficial No. 385 de fecha 6 de septiembre de 1973. Prorroga la validez de las cedulas de identidad y ciudadanía hasta el 1 de junio de 1975.

915. Decreto Supremo No. 1053, publicado en el Registro Oficial No. 389 de de fecha 12 de septiembre de 1973. Concede por una sola ocasión la exoneración de derechos arancelarios en la importación de equipos de oficina y vehículos de trabajo, a favor del Banco de Cooperativas del Ecuador.

916. Decreto Supremo No. 1158, publicado en el Registro Oficial No. 409 de fecha 11 de octubre de 1973. Exonera a la Compañía "Cementos Ecuatorianos, CEMEC", de los derechos de timbres, en los actos y contratos que intervenga, durante los primeros cinco años contados a partir de la fecha de su constitución; así como de los derechos de alcabala, registro e inscripción.

917. Decreto Supremo No. 99, publicado en el Registro Oficial No. 484 de fecha 31 de enero de 1974. Reforma los artículos 2 y 3 del Decreto Supremo No. 95, publicado en el Registro Oficial No. 240 de fecha 6 de febrero de 1973.

918. Decreto Supremo No. 402-H, publicado en el Registro Oficial No. 548 de fecha 8 de mayo de 1974. Concede amnistía tributaria para el pago de intereses y multas, por 90 días a los contribuyentes de las municipalidades del país que estuvieren adeudando títulos vencidos por cualquier concepto.

919. Decreto Supremo No. 490, publicado en el Registro Oficial No. 554 de fecha 16 de mayo de 1974. Se amplia el plazo por seis meses más, a fin de que los actuales ocupantes de solares municipales expropiados legalicen sus transferencias de dominio.

920. Decreto Supremo No. 824, publicado en el Registro Oficial No. 619 de fecha 19 de agosto de 1974. Prorroga por 10 años las asignaciones determinadas en el Decreto No. 736, de fecha 24 de mayo de 1971.

921. Decreto Supremo No. 845, publicado en el Registro Oficial No. 623 de fecha 23 de agosto de 1974. Amplía plazo en sesenta días más para que las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad pesquera presenten sus solicitudes de clasificación o recalificación.

922. Decreto Supremo No. 1110-A, publicado en el Registro Oficial No. 680 de fecha 13 de noviembre de 1974. Amplía plazo en 120 días para que las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad pesquera presenten sus solicitudes de clasificación o de reclasificación.

923. Decreto Supremo No. 226, publicado en el Registro Oficial No. 772 de fecha 1 de abril de 1975. Amplía por un año la garantía de estabilidad en favor de los trabajadores del país, contemplada en el artículo 1 del Decreto No. 318 de 25 de marzo de 1974.

924. Decreto Supremo No. 403, publicado en el Registro Oficial No. 813 de fecha 29 de mayo de 1975. Exonera del pago de intereses adeudados por mora en la contribución del uno y medio por mil sobre los predios urbanos de la ciudad de Guayaquil, correspondientes a ejercicios económicos anteriores a esta ley.

925. Decreto Supremo No. 424, publicado en el Registro Oficial No. 817 de fecha 4 de junio de 1975. Exonera a los empleadores del pago de multas para el caso de obligaciones patronales en mora con el IESS.

926. Decreto Supremo No. 628, publicado en el Registro Oficial No. 860 de fecha 5 de agosto de 1975. Prorroga por un año, contado a partir del 5 de agosto de 1975, el plazo fijado en el Decreto No. 791 de 5 de agosto de 1974, a fin de que se continúe el trámite de adjudicación de solares, en la población de Naranjito a favor de quienes han venido en posesión sin títulos de propiedad.

927. Decreto Supremo No. 605 -B, publicado en el Registro Oficial No. 862 de fecha 7 de agosto de 1975. Prorroga la aplicación escalonada de la nueva escala de sueldos para los servidores públicos, hasta el 31 de diciembre de 1975.

928. Decreto Supremo No. 644, publicado en el Registro Oficial No. 863 de fecha 8 de agosto de 1975. Concede amnistía tributaria para el pago de intereses y multas a los contribuyentes de las municipalidades del país que estuvieren adeudando títulos vencidos por impuestos tasas y otras obligaciones tributarias, por 120 días.

929. Decreto Supremo No. 718, publicado en el Registro Oficial No. 876 de fecha 27 de agosto de 1975. Exonera del pago de intereses a los contribuyentes que satisfagan el pago del primer dividendo anticipado del impuesto a la renta en el transcurso del mes de agosto de 1975.

930. Decreto Supremo No. 228, publicado en el Registro Oficial No. 58 de fecha 2 de abril de 1976. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1976, la vigencia del Decreto Supremo No. 1353 B, de fecha 31 de diciembre de 1974, con el fin que los remisos al servicio militar y trabajo obligatorio en las Fuerzas Armadas puedan obtener su libreta militar, previo el pago de S/. 1.000 de multa.

931. Decreto Supremo No. 270, publicado en el Registro Oficial No. 65 de fecha 13 de abril de 1976. Exonera a las Misiones Diplomáticas, Consulares y a los Organismos Internacionales con oficinas en el territorio nacional, del pago de intereses y multas por mora en la consignación de obligaciones patronales.

932. Decreto Supremo No. 513, publicado en el Registro Oficial No. 133 de fecha 20 de julio de 1976. Concede nueva prorroga, por un año, al plazo fijado en el Decreto Supremo No. 791 de 5 de agosto 1974, a fin de que se continúe el trámite de adjudicación de solares, en la población de Naranjito a favor de quienes se encontraban en posesión, sin títulos de propiedad.

933. Decreto Supremo No. 799 – J, publicado en el Registro Oficial No. 198 de fecha 22 de octubre de 1976. Exonera del pago de intereses y multas, por el lapso de sesenta días, a los contribuyentes de los municipios que satisfagan sus obligaciones vencidas.

934. Decreto Supremo No. 855, publicado en el Registro Oficial No. 202 de fecha 28 de octubre de 1976. Fija los años y porcentajes de desgravación del impuesto del 12% a la exportación de azúcar, creado mediante Decreto Supremo No. 65, publicado en el Registro Oficial No. 479 de 24 de enero de 1974.

935. Decreto Supremo No. 683, publicado en el Registro Oficial No. 162 de fecha 1 de septiembre de 1976. Exonera del pago del recargo arancelario del 30% a las importaciones de mercaderías destinadas al equipamiento del Hospital de Cuenca.

936. Decreto Supremo No. 995, publicado en el Registro Oficial No. 239 de fecha 23 de diciembre de 1976. Conformase las Comisiones encargadas de elaborar los proyectos de leyes tendientes a la reestructuración jurídica del Estado.

937. Decreto Supremo No. 1035 - A, publicado en el Registro Oficial No. 259 de fecha 20 de enero de 1977. Declara en periodo de reorganización administrativa y técnica al IESS, por 180 días.

938. Decreto Supremo No. 1275, publicado en el Registro Oficial No. 309 de fecha 4 de abril de 1977. Prorroga por el plazo de diez años, la exoneración concedida a la Flota Bananera Ecuatoriana S.A., del pago de toda contribución y de todo impuesto.

939. Decreto Supremo No. 1283, publicado en el Registro Oficial No. 311 de fecha 6 de abril de 1977. Faculta al Ministro de Gobierno, para que, establezca una escala especial de remuneraciones y viáticos para el personal contratado para el programa de recedulación.

940. Decreto Supremo No. 1471, publicado en el Registro Oficial No. 352 de fecha 7 de junio de 1977. Reforma el primer inciso de la 38ª Disposición General de la Ley de Presupuesto, del ejercicio de 1977, relativa a puestos vacantes en la administración pública.

941. Decreto Supremo No. 1526, publicado en el Registro Oficial No. 364 de fecha 23 de junio de 1977. Autoriza la importación de grasa pura de cerdo en bruto con exoneración de derechos y recargos arancelarios.

942. Decreto Supremo No. 1784, publicado en el Registro Oficial No. 416 de fecha 6 de septiembre de 1977. El aumento del precio del azúcar, en el ejercicio 1977, no se destinará a aumento de sueldos, salarios o tarifas a destajo de los trabajadores de las compañías azucareras.

943. Decreto Supremo No. 2173, publicado en el Registro Oficial No. 515 de fecha 27 de enero de 1978. Amplia la exoneración del pago de tasas portuarias a FLOPEC, por el período comprendido entre abril a diciembre de 1976.

944. Decreto Supremo No. 2185-A, publicado en el Registro Oficial No. 523 de fecha 10 de febrero de 1978. Prorroga por un año la duración de los contratos actualmente vigentes de arrendamiento.

945. Decreto Supremo No. 2672, publicado en el Registro Oficial No. 630 de fecha 17 de julio de 1978. Concede el término de 30 días para proponer los recursos que determina la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, respecto a resoluciones emitidas por la Contraloría, confirmando glosas posteriores al 16 de mayo de 1977.

946. Decreto Supremo No. 2885, publicado en el Registro Oficial No. 682 de fecha 29 de septiembre de 1978. Excluye de la amnistía tributaria contemplada en el Decreto Supremo No. 2814 de 18 de agosto de 1978, a los contribuyentes del Cantón Guayaquil.

947. Decreto Supremo No. 2921, publicado en el Registro Oficial No. 693 de fecha 18 de octubre de 1978. Se acepta las renuncias presentadas por los Miembros del Tribunal Supremo Electoral, y reorganiza el referido Tribunal.

948. Decreto Supremo No. 3130-A, publicado en el Registro Oficial No. 750 de fecha 12 de enero de 1979. Exonera del pago de impuestos generales y especiales a la importación de maquinaria, equipos de imprenta, materiales de fotocomposición y fotografía y demás materias primas, en favor de la Unión Nacional de Periodistas.

949. Decreto Supremo No. 3208, publicado en el Registro Oficial No. 767 de fecha 6 de febrero de 1979. Mecanismo técnico y operativo del Proyecto de Préstamo Agropecuario No. 1459 EC, otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para financiar el Proyecto Agropecuario y Agroindustrial.

950. Decreto Supremo No. 3427, publicado en el Registro Oficial No. 832 de fecha 15 de mayo de 1979. Exonera durante el año de 1979, el pago de impuestos, derechos arancelarios y más gravámenes a las importaciones de equipos generadores de energía eléctrica, sus partes y accesorios.

951. Decreto Legislativo No. 168, publicado en el Registro Oficial No. 774 de fecha 27 de junio de 1984. Faculta al Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones para que entregue por una sola vez, una bonificación económica de diez y seis mil sucres, a cada uno de sus empleados y trabajadores, por el Centenario de las Telecomunicaciones.

952. Ley No. 16, publicada en el Registro Oficial No. 71 de fecha 23 de noviembre de 1992. Ley para la Contratación de Trabajos de la Copa América.

953. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 333 de fecha 22 de octubre de 1921. Indulto a los indígenas de Guano, Cubijies, Guamote y Columbe, procesados por el delito de alteración del orden público.

954. Decreto Supremo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 91 de fecha 29 de octubre de 1925. Concede indulto general a todos los sindicados, procesados y sentenciados por las infracciones punibles relacionados con la elección de Presidente de la República para el período de 1924 - 1928.

955. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 24 de fecha 29 de septiembre de 1932. Concede amplia y general amnistía e indulto a todos los presos o enjuiciados por causas políticas relacionadas con los movimientos o intentos revolucionarios acaecidos a partir de la fecha en que clausuró sus sesiones el Congreso de 1931, incluyendo a los responsables de los sucesos ocurridos el 1 de mayo de 1932, a los del levantamiento comunista del 13 de mayo del mismo año, a los de los sucesos del 18 de agosto del referido año, en Guaranda, y a los enjuiciados por delitos cometidos en las elecciones presidenciales últimas, en Tulcán.

956. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 225 de fecha 1 de septiembre de 1933. Concede amnistía general a las personas responsables de los sucesos políticos y militares ocurridos con posterioridad a las sesiones de la legislatura en 1932.

957. Decreto Supremo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 42 de fecha 11 de diciembre de 1933. Concede amplia y general amnistía por todos los delitos públicos cometidos hasta el 30 de octubre de 1933, y por los delitos comunes conexos con el movimiento político de mayo último en Riobamba.

958. Decreto Supremo No. 28, publicado en el Registro Oficial No. 19 de fecha 21 de octubre de 1935. Concede amnistía a los sindicados de los sucesos ocurridos en San Agustín de Cajas, Cantón Otavalo.

959. Decreto Legislativo s/n, publicado en el Registro Oficial No. 924 de fecha 25 de septiembre de 1951. Concede amnistía e indulto generales, para todos los sindicados y sentenciados por los

sucesos políticos del 15 de julio de 1950, y para todos los sindicados por la tentativa de evasión de los presos detenidos con motivo de tales sucesos.

960. Decreto Supremo No. 321 publicado en el Registro Oficial No. 81 de fecha 6 de mayo de 1976. Autoriza por un plazo de 90 días la importación de envases de hojalata aforables en el item arancelario 73.23.89.99.

961. Decreto Supremo No. 1726 publicado en el Registro Oficial No. 405 de fecha 22 de agosto de 1977. Amplía plazo para la reorganización administrativa y técnica del IESS.

962. Decreto Supremo No. 2566 publicado en el Registro Oficial No. 609 de fecha 16 de junio de 1978. Reforma el plazo para las elecciones del próximo 16 de julio.

963. Decreto Supremo No. 3671 publicado en el Registro Oficial No. 889 de fecha 6 de agosto de 1979. La Cámara Nacional de Representantes se instalará sin necesidad de convocatoria el 10 de agosto de 1979.

964. Decreto Supremo No. 1195 publicado en el Registro Oficial No. 693 de fecha 2 de diciembre de 1974. Nuevo plazo a las empresas molineras del país para que demuestren ante una comisión fiscalizadora el monto de sus aportaciones a EDIALGE debidamente contabilizadas como inversiones y no como costos de producción.

965. Decreto Supremo No. 405 publicado en el Registro Oficial No. 813 de fecha 29 de mayo de 1975. Prorroga hasta mayo de 1976 el plazo concedido a las piladoras para que adquieran e instalen equipos destinados a la limpieza, clasificación y pulimento del grano.

APENDICE No. 13

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Legislativo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 26 de fecha 3 de octubre de 1901. Autoriza al Municipio de Machala donar a la sociedad de beneficencia de señoras el solar que ocupan, donde construirán su edificio social.

2. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 912 de fecha 27 de octubre de 1923. Faculta al Municipio de Vinces la donación de un solar a la Sociedad Luz y Progreso, donde construye un local.

3. Decreto Supremo No. 1186 publicado en el Registro Oficial No. 138 de fecha 26 de diciembre de 1963. Autoriza a la señora María Luisa Flores viuda de Jijón Caamaño y al señor José Manuel Jijón Caamaño y Flores para que donen a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador el museo de su propiedad.

4. Decreto Supremo No. 247 publicado en el Registro Oficial No. 48 de fecha 25 de abril de 1972. Autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para que celebre una escritura pública de donación de seis hectáreas de terreno a la Municipalidad de Tena para asiento de la parroquia Misahuallí.

5. Decreto Supremo No. 1376 publicado en el Registro Oficial No. 331 de fecha 6 de mayo de 1977. Exonera del pago de impuestos a la donación y adquisición de terrenos en favor de la Asociación de Diplomáticos del Instituto de Altos Estudios Nacionales y del Club Social de la Dirección de Aviación Civil.

6. Decreto Supremo No. 3168 publicado en el Registro Oficial No. 756 de fecha 22 de enero de 1979. Autoriza al Ministro de Educación para que mediante escritura done a la Universidad Central del Ecuador la hacienda Uyumbicho ubicada en el Cantón Mejía de esta provincia.

7. Decreto Legislativo No. 177 publicado en el Registro Oficial No. 804 de fecha 9 de agosto de 1984. Autoriza al INIAP donar 11 hectáreas de terreno de su propiedad situado en el Cantón Mejía a favor del sindicato de trabajadores de la Estación Experimental Santa Catalina.

8. Decreto Legislativo No. 40 publicado en el Registro Oficial No. 479 de fecha 15 de julio de 1986. Autoriza al Ministro de Salud donar un terreno a la Asociación de Vivienda Rural de Empleados y Trabajadores del Hospital Pablo Arturo Suárez.

9. Decreto Legislativo No. 45 publicado en el Registro Oficial No. 490 de fecha 31 de julio de 1986. Autoriza a la Municipalidad de Guayaquil donar al Ministerio de Educación un lote de terreno en la parroquia Ximena.

10. Decreto Legislativo No. 22 publicado en el Registro Oficial No. 180 de fecha 28 de abril de 1989. Autoriza a la Autoridad Portuaria de Esmeraldas donar un solar de terreno a favor de la Asociación Sindical de Trabajadores al Servicio de dicha Autoridad Portuaria.

APENDICE No. 14

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Legislativo No. 1 publicado en el Registro Oficial No. 26 de fecha 3 de octubre de 1911. Faculta al Concejo Municipal de Vinces para que implante en la cabecera del Cantón un servicio de agua contra incendios.

2. Decreto Supremo No. 56 publicado en el Registro Oficial No. 328 de fecha 6 de mayo de 1927. Deroga los Decretos Legislativos de fecha 30 de octubre de 1918 y de fecha 8 de octubre de 1922, en los que se concedían representaciones estudiantiles a las Juntas de las Facultades y al Consejo Universitario.

3. Decreto Supremo No. 163 publicado en el Registro Oficial No. 495 de fecha 24 de noviembre de 1927. Suprime los consejos escolares.

4. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 230-231 de fecha 6 y 7 de septiembre de 1939. Reabre la Universidad Central de Quito.

5. Decreto Supremo No. 887 publicado en el Registro Oficial No. 113 de fecha 3 de diciembre de 1970. Encarga a la Secretaría General de la Administración Pública entre otros la investigación de actos declarados nulos en relación a la licitación 9/70 del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

6. Decreto Supremo No. 331 publicado en el Registro Oficial No. 63 de fecha 17 de mayo de 1972. Regula el reajuste de precios en contratos de obras públicas y deja sin efecto las acciones judiciales que no se ajustaren a las normas del Decreto 663 publicado en el Registro Oficial No. 220 de fecha 16 de mayo de 1971.

7. Decreto Supremo No. 852 publicado en el Registro Oficial No. 131 de fecha 28 de agosto de 1972. Declara extinguido como departamento autárquico el Departamento Municipal de Rehabilitación del Suburbio.

8. Decreto Supremo No. 836 publicado en el Registro Oficial No. 913 de fecha 20 de octubre de 1975. Declara disuelto el consejo de guerra y archiva el proceso penal militar. Expulsa de las filas del Ejército a varios militares y da de baja a militares responsables de los hechos del primero de septiembre de 1975.

9. Decreto Legislativo No. 11 publicado en el Registro Oficial No. 509 de fecha 22 de agosto de 1994. Autoriza al Consejo de Programación de Obras de Emergencia en las cuencas del Río Paute, para que cancele el préstamo que concedió el Banco Ecuatoriano de la Vivienda a la Curia Metropolitana de Cuenca.

10. Decreto Legislativo No. 31 publicado en el Registro Oficial No. 1 de fecha 12 de agosto de 1996. Faculta al Banco de Fomento y a los Directivos de la Empresa Cemento Chimborazo, la revisión y liquidación de los valores a que tienen derecho por la venta de la jubilación patronal a los ex-trabajadores de la Empresa.

11. Ley No. 137 publicado en el Registro Oficial No. 1 de fecha 12 de agosto de 1996. Condona la deuda por S/ 60.000.000,00 que la Asociación de Trabajadores Agrícolas Muzhuc Caujac de Absul, provincia de Cañar, tiene para con el Ministerio de Bienestar Social.

12. Decreto Supremo No. 120 publicado en el Registro Oficial No. 480 de fecha 4 de mayo de 1937. Ley para la Elección de Representantes a la Asamblea Nacional.

13. Decreto Supremo No. 122 publicado en el Registro Oficial No. 147 de fecha 25 de abril de 1938. Ley de Elecciones para Representantes a la Asamblea Nacional.

14. Decreto Supremo No. 160 publicado en el Registro Oficial No. 172 de fecha 25 de mayo de 1938. Reforma el artículo 30 de la Ley para la Elección de Representantes a la Asamblea Nacional.

APENDICE No. 15

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 4 de fecha 20 de abril de 1929. Autoriza al Municipio de Guayaquil para que adjudique un solar municipal a la Sociedad Trece de Mayo, para la construcción de su edificio social.

2. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 15 de fecha 3 de mayo de 1929. Autoriza al Concejo Municipal de Loja, para que, en calidad de accionista, aporte a la sociedad anónima de luz y fuerza eléctrica, de dicha ciudad.

3. Decreto Legislativo s/n publicado en el Registro Oficial No. 27 de fecha 24 de septiembre de 1931. Autoriza al Municipio de Cuenca adquirir terrenos particulares para destinarlos al Cementerio Municipal.

4. Decreto Supremo No. 169 publicado en el Registro Oficial No. 344 de fecha 20 de noviembre de 1936. Autoriza a la Sociedad Filantrópica del Guayas para que proceda a expropiar inmuebles en Guayaquil.

5. Decreto Supremo No. 1629 publicado en el Registro Oficial No. 160 de fecha 15 de noviembre de 1966. Exonera a la Concentración Deportiva de Pichincha del pago de varios impuestos, por la donación municipal del Estadio Olímpico Atahualpa.

6. Decreto Legislativo No. 151 publicado en el Registro Oficial No. 170 de fecha 14 de julio de 1967. Autoriza al Municipio de Guayaquil enajenar solares situados en las playas del estero salado del suburbio de Guayaquil a los actuales poseedores.

APENDICE No. 16

A LA LEY DE DEPURACION DE LA NORMATIVA LEGAL OBSOLETA

1. Decreto Legislativo No. 3 publicado en el Registro Oficial No. 923 de fecha 27 de octubre de 1904. Faculta a la Municipalidad de Guayaquil para que expropie los llamados "derechos de llaves" con que están gravadas las tiendas de la planta baja del edificio municipal.

2. Decreto Supremo No. 3577-C publicado en el Registro Oficial No. 4 de fecha 16 de agosto de 1979. Fija como precio a pagarse por la expropiación del predio La Prosperina, el avalúo practicado por la DINAC, con el incremento del 10% anual en lo posterior.